

**SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO DE CAMPO EN
DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO BAJO UN
ENFOQUE PSICOJURIDICO**

Profesional

Juan Carlos Muñoz López

Director

Jorge Enrique Acero Triviño

Universidad Santo Tomás

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá, D.C

2020



Resumen

Los Derechos Humanos a través de la historia han logrado grandes asedias por luchas constantes, sucesos que han sido fundamentales en el desarrollo de las sociedades humanas y que han permitido reconocer y validar ideas que conquistaron lo que hoy conocemos como derechos humanos, razones por la cuales es importante orientar nuestra mirada a educarnos en los mismos.

Se debe agregar, que la importancia de capacitarnos obteniendo aprendizaje en derechos humanos es una responsabilidad de todos, ya que quien adquiere conocimientos de derechos humanos posee la sabiduría de exigir que le sean respetados, pero también tiene la gran responsabilidad de respetar, garantizar y proteger los mismos.

Es por ello, que en el desarrollo de la práctica I, el objetivo fue generar estrategias de formación y capacitación en Derechos Humanos, a fin de prevenir la posible ocurrencia de violaciones a los DDHH, de ahí, el objetivo de la práctica II, fue presentar un plan de estudios para el desarrollo de competencias en los servidores públicos de migración Colombia mediante la realización de un Diplomado en Derechos humanos en el contexto Migratorio, el programa estaba fundamentado en sensibilizar e incentivar el reconocimiento sobre el respeto, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos.

Por otra parte, la pregunta de reflexión personal para la sistematización de experiencias en el contexto psicojuridico fue: ¿De qué manera puede contribuir los operadores jurídicos a los Derechos Humanos en la dignidad frente a la población migrante como pilar fundamental de la psicología jurídica dentro del contexto migratorio?, además, los instrumentos de recolección de información fueron: El diario de campo, la evaluación del proceso de capacitación, los protocolos de sesión y la Matriz DOFA.

Palabras claves: Psicología jurídica, Derechos Humanos, capacitación, competencias, servidores públicos, violaciones a los DDHH.

Abstract

Human rights through history have achieved great sieges by constant struggles, events that have been fundamental in the development of human societies and that have allowed to recognize and validate ideas that conquered what we know today as human rights, reasons why it is important to focus our attention to educate ourselves on human rights.

It must be added that the importance of educating ourselves in human rights through training is everyone's responsibility, since those who acquire knowledge have the right to demand that their human rights be respected, but also have the responsibility to respect, guarantee and protect the same.

That is why in the development of practice I, the objective was to generate training and training strategies in Human Rights, in order to prevent the possible occurrence of violations of human rights, hence, the objective of practice II was to present a curriculum for the development of competencies in the public servants of Migration Colombia through the completion of a Diploma in Human Rights in the migration context, the program was based on raising awareness and encouraging recognition of respect, promotion, protection and guarantee of human rights.

On the other hand, the question of personal reflection for the systematization of experiences in the psycho-legal context was: In what way can legal operators contribute to human rights in dignity vis-à-vis the migrant population as a fundamental pillar of legal psychology within the migratory context?, in addition, the information collection

instruments were: The field diary, the evaluation of the training process, the session protocols and the DOFA Matrix.

Keywords: Legal psychology, human rights, training, competencies, public servants, violations of human rights.

Tabla de contenido

SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO DE CAMPO EN DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO BAJO UN ENFOQUE PSICOJURIDICO	1
Resumen	2
Abstract	3
Tabla de contenido	4
Contextualización de la práctica	8
Contextualización	8
Misión	10
Visión	11
Regionales a nivel nacional	12
- Servicios prestados en Migración Colombia.....	13
Oficina de atención al ciudadano	17
Medidas Migratorias	20
Inadmisión	20

Deportación	20
Expulsión.....	21
Repatriados.....	22
Refugiados.....	22
Fenómenos migratorios y delitos que se identifican en el aeropuerto Eldorado.....	23
Resultados de las practicas I y II.....	54
Historización	58
Características principales de los participantes	64
Practicante	65
Pregunta que guía la reflexión personal	65
Justificación de la intervención Psicojuridica de la Práctica	65
Enfoque psicojuridico de la intervención.....	69
Marco teórico	80
Delimitación ética de la intervención.....	83
Plan de desarrollo de la experiencia- praxis.....	86
Objetivos de la práctica	86
Objetivo general	86
Objetivos específicos	86
Estrategias y acciones para cada objetivo específico	87
Metas y resultados esperados por cada acción de la intervención	90

Descripción de las estrategias de evaluación	92
Plan de divulgación y difusión de la experiencia de sistematización	94
Estrategia metodológica de registro, organización y análisis de la información Objetivos de la sistematización	95
Descripción de las fuentes de información	95
Metodologías, técnicas e instrumentos para sistematizar-registrar la experiencia.....	97
Enfoque del análisis reflexivo.....	97
Productos	100
Referencias	101
Apéndice A: Acta de presentación para realizar la práctica I.....	106
Apéndice B: Acta de aceptación de la práctica I por la subdirección de talento humano-nivel central.....	107
Apéndice C: acta de aceptación de la práctica I, Regional Aeropuerto Eldorado de Migración Colombia	108
Apéndice D: Protocolos de sesión de la práctica I	109
Apéndice E: Cronograma de actividades y temática para el desarrollo de la práctica I .	115
Apéndice F: Listado de asistencia de los servidores públicos a la práctica I.....	116
Apéndice G: Registro Fotográfico de la práctica I.....	118
Apéndice H: Formato de retroalimentación practica I	124
Apéndice I: Formatos de evaluación del proceso de capacitación practica I.....	126
Apéndice J: Certificación terminación practica I	129

Apéndice K: Actas de presentación ante la Entidad para autorizar las practicas II	130
Apéndice L: Actas de autorizaciones del trabajo de campo por el nivel central y Regional para desarrollar la práctica II	132
Apéndice M: Protocolos de sesión de la práctica II	134
Apéndice N: Cronograma de actividades	141
Apéndice O: Cronograma de la temática	145
Apéndice P: Listado de asistencia de servidores públicos De Migración Colombia en la práctica II	149
Apéndice Q: Registro Fotográfico del recinto de la práctica II	154
Apéndice R: Formato de evaluación de docentes	161
Apéndice S: formatos de retroalimentación de la práctica II	163
Apéndice T: certificación de finalización de las practicas II	167
Apéndice U: Matriz DOFA	168
Apéndice V: Diarios de campo	171

Contextualización de la práctica

Contextualización

Para contextualizar un poco de como llegué a la naciente Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia ahora en adelante (UAEMC), voy a narrar desde donde viene y como nace la entidad pública que fue el lugar donde se realizó la práctica profesional denominada I y II en las instalaciones de la “Unidad Administrativa Especial Migración Colombia- Regional Aeropuerto Eldorado.

La creación de la UAEMC obedeció a un estudio técnico realizado por el Gobierno Nacional, en el cual se consideró la necesidad de contar con un organismo técnico especializado de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio del Estado colombiano, como se observa en el considerando del Decreto-Ley 4062, (Presidencia de la República de Colombia, 2011). Asimismo, y de conformidad al referido considerando, por la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS, los objetivos y funciones en materia de vigilancia y control migratorio y de extranjería fueron trasladadas a la naciente Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Bajo este contexto, Según Migración Colombia tiene como objetivo “ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional.

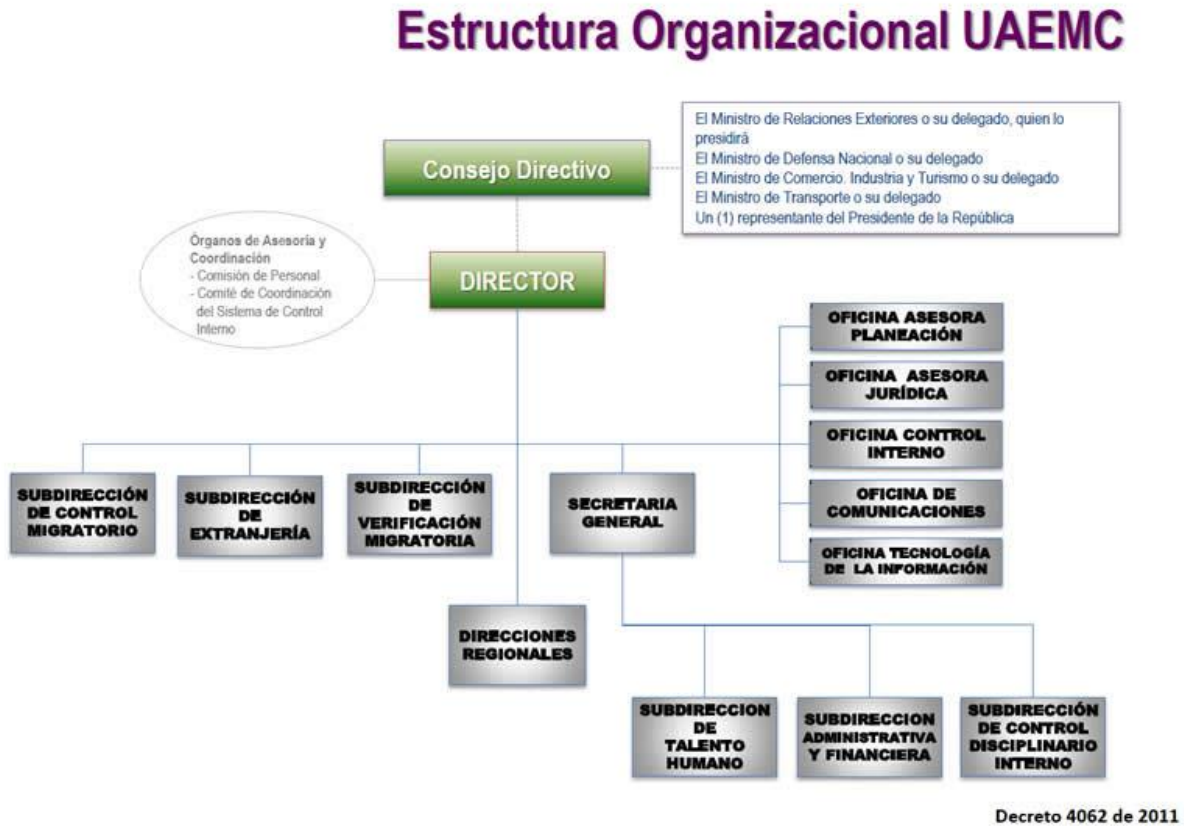
Ahora bien, para cumplir su objetivo arriba descrito y de acuerdo al Decreto 4062 del 31 de octubre de 2011, son funciones de Migración Colombia, las siguientes:

- Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la Política Migratoria.

- Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos.
- Ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, para las actividades relacionadas con el objetivo de la entidad, en los términos establecidos en la ley.
- Capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia.
- Expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjera que sean asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el Gobierno Nacional.
- Recaudar y administrar las multas y sanciones económicas señaladas en el artículo 3° de la Ley 15 de 1968, en el artículo 98 del Decreto 4000 de 2004 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.
- Coordinar el intercambio de información y cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás entidades competentes.

Por lo tanto, la Entidad de acuerdo a sus necesidades para su correcto funcionamiento en todo el territorio nacional, crea su organigrama las cual representa su estructura interna, por consiguiente se relaciona a continuación:

Organigrama de la UAEMC



Misión

Ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley, (UAEMC, 2011).

Visión

En el año 2022, Migración Colombia, como la Autoridad Migratoria, será reconocida a nivel mundial por ser innovadora y modelo de buenas prácticas en gestión migratoria. (UAEMC, 2011).

En este sentido, atendiendo los criterios establecidos en la misión y visión de la Entidad y los retos a cumplir, Migración Colombia es consciente que debe evolucionar constantemente para responder de manera eficaz al país atendiendo los principios y lineamientos de política exterior, los cuales en el escenario actual y cambiante de la movilidad, demandan una atención migratoria especialmente en zonas de frontera; así como, la necesidad de ejercer las funciones de Control Migratorio, Verificación y Extranjería bajo la vanguardia tecnológica, brindando una mayor confiabilidad de los procesos misionales.

Aunado a lo anterior y prosiguiendo con la descripción de la entidad, se enuncia principalmente como se divide la gestión tanto administrativa como operativa a nivel nacional, mediante la ubicación de las doce (12) direcciones regionales, los veintisiete (27) centros facilitadores de servicios migratorios (CFSM) y los treinta y nueve (39) puestos de control migratorio (PCM) tanto aéreos, terrestres, marítimos y fluviales en donde todas las personas tanto nacionales como extranjeros pueden solicitar y utilizar los servicios que Migración Colombia posee, a continuación se relacionan las direcciones regionales:

Regionales a nivel nacional



Para mayor información pueden ingresar al siguiente enlace donde identificarán todos los puestos de control migratorio a nivel nacional:

<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/puestos-de-control-migratorio>

Dicho lo anterior, la (UAEMC) realiza tres procesos Misionales Control Migratorio, Verificación Migratoria y Extranjería los cuales son las bases fundamentales de su creación e interactúan con los usuarios y ciudadanos nacionales y extranjeros que conocen sus necesidades, y que las satisfacen mediante el ejercicio de la autoridad migratoria en el territorio colombiano, a través de la Regional y del Puesto de Control Migratorio.

Ahora bien, hablando de Regionales de Migración Colombia, contextualizaré la Regional Aeropuerto El Dorado a la cual estoy asignado hace 7 años, lugar donde realice las prácticas profesionales identificadas como I y II, dentro del programa de la Maestría en Psicología Jurídica, la cual viene desarrollando los tres procesos mencionados anteriormente, enmarcados en el servicio al ciudadano, la protección de los Derechos

Humanos y la lucha frontal de delitos transnacionales en materia migratoria, por lo tanto, en el desarrollo de sus funciones se prestan varios servicios tanto de talento humano en la atención al viajero, como también, servicios tecnológicos de enrolamiento en la Migración automática y Biométrica, al igual, que la detección de delitos transnacionales, con el fin de garantizar la seguridad, la eficiencia y la eficacia en los servicios prestados por la Autoridad Migratoria.

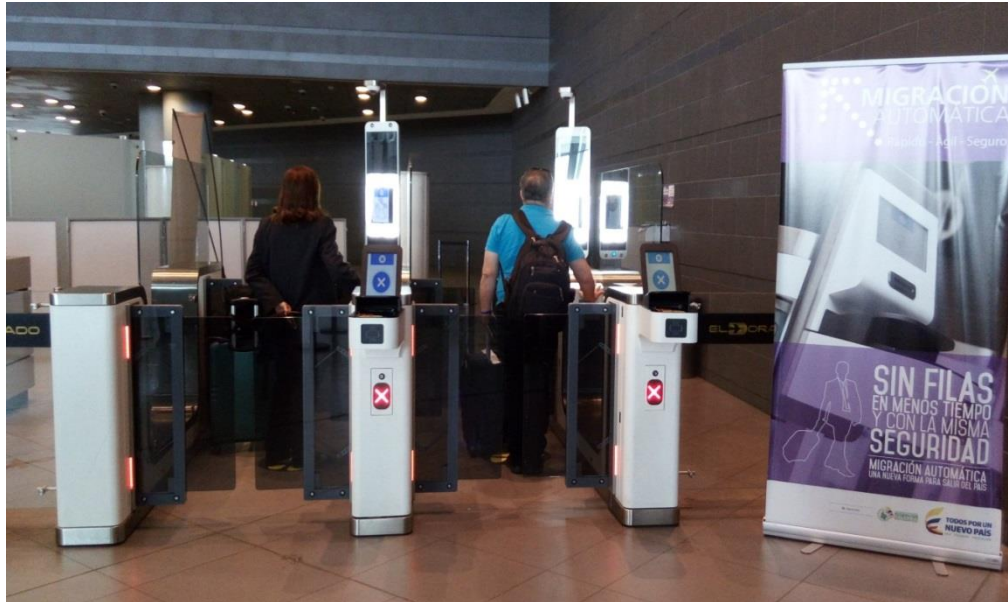
Los servicios que se prestan en las diferentes áreas tanto de emigración como de inmigración y oficina de primer respondiente y verificaciones migratorias se relacionan a continuación:

- **Servicios prestados en Migración Colombia**

Servicio de atención a viajeros de salida del país



Servicio del sistema de Migración Automática



Área de Inmigración- Servicio de Biometría por iris



Utilización del servicio tecnológico de la biometría por iris



El servicio tecnológico de Biometría por iris, es un sistema que permite recolectar los datos biográficos y biométricos del viajero, considerándola más eficiente y adecuada para la identificación de personas, debido a su gran velocidad de comparación y verificación, puesto que el iris es uno de los patrones más estables de una persona.

Este sistema, que es un desarrollo nacional y no existe en otro país del mundo, estará instalado inicialmente en las zonas de inmigración del Aeropuerto Internacional El Dorado y funcionará a partir del reconocimiento del iris del viajero, una técnica que por su velocidad, estabilidad y seguridad, es ideal para la identificación de grupos numerosos de personas para atender a los viajeros nacionales, con una capacidad de procesamiento superior a los 1.200 registros por hora y un tiempo de respuesta por viajero, por debajo de los 25 segundos.

Servicio del sistema de Migración Automática



El servicio de la migración automática se realiza a través esclusas, maquinas ubicadas en el costado derecho del acceso principal al área de inmigración en el aeropuerto el dorado, también, este servicio se presta en los aeropuertos internacionales de Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) y Cartagena (Bolívar).

En este servicio, el pasajero solo debe colocar su pasaporte, de chip o lectura mecánica, en un lector especial ubicado en las puertas de las esclusas y diligenciar el número de vuelo, para que estas se abran, una vez adentro, deberá poner la huella y permanecer quieto para un reconocimiento facial, cuando la información haya sido validada, el sistema emite un comprobante del movimiento migratorio, inmediatamente se abre la compuerta de salida y eso es todo, así de fácil finaliza el proceso de control migratorio.

Aunado a lo anterior, todos estos avances en materia de servicio, seguridad y Derechos Humanos; los cuales, se encuentran visibilizados en logros que permitieron mejoras en la atención de los ciudadanos, la competencia de los funcionarios, la articulación interinstitucional, así como en el análisis, procesamiento y calidad de la información, han hecho que Migración Colombia sea modelo exitoso de gestión pública, de servicio y de promoción de los derechos humanos, con capacidad de facilitar una migración segura, ordenada y regulada, a fin enfrentar los nuevos retos del país, como el postconflicto y los avances migratorios globales.

Por otro lado, está el servicio de atención al ciudadano, oficina en donde los oficiales de migración proporcionan información a los viajeros en cuanto a documentación necesaria para cumplir requisitos de salida del país, así mismo, espacio, donde se aplican las sanciones económicas a nacionales y extranjeros que infringen la norma migratoria.

Oficina de atención al ciudadano



Prosiguiendo con nuestros servicios, encontramos control y verificación de vuelos privados denominados (chárter), vuelos de carga y códigos estelas, estos últimos son vuelos privados que por algún motivo, no lograron pedir autorización de aterrizaje ante el operador aeroportuario con antelación, por lo tanto, el operador alerta a las autoridades en este caso Migración Colombia, Policía Nacional antinarcóticos y aduanera, indicando hora estimada de arribo y la posición de llegada.

El anterior procedimiento, para el caso de Migración Colombia, es verificar el plan de vuelo, el General declaración y documentos de viaje tanto de los tripulantes y pasajeros que salen o llegan a Colombia, como lo podemos apreciar en la siguiente imagen:



Ahora bien, hablaré de la oficina de primer respondiente y verificación Migratoria, ubicada en el área de inmigración.

Área de primer respondiente y Verificación Migratoria



En esta área, se trasladan a los viajeros tanto nacionales como extranjeros, que pretenden salir o ingresar a Colombia y a quienes se les realiza el proceso de verificación en cuanto a sus documentos de viajes, solicitudes de antecedentes judiciales, requerimientos por autoridades judiciales tanto nacionales como extranjeras.

Además, se hace entrega a los funcionarios de todas las aerolíneas y seguridad aeroportuaria que operan en el aeropuerto internacional El Dorado, ya que a estos se les hace entrega de los pasajeros que, por razones de incumplimiento a la norma migratoria colombiana, no cumplen con requisitos para el ingreso al país, por lo tanto, se realizan medidas migratorias como inadmisión, deportación o expulsión del territorio nacional.

Medidas Migratorias

Inadmisión

La inadmisión y rechazo es la decisión administrativa por la cual la autoridad migratoria, al efectuar el control de inmigración o de personas en tránsito, le niega el ingreso a un extranjero.



Deportación

Que mediante Resolución motivada podrá ordenar la deportación del extranjero que esté incurso en cualquiera de las causales establecidas en la normatividad vigente, la cual se menciona a continuación. Contra dicho acto administrativo proceden los recursos del procedimiento administrativo.

Expulsión

Sin perjuicio de las sanciones penales a las que hubiere lugar, podrá ordenar mediante resolución motivada la expulsión del territorio nacional, del extranjero que esté incurso en cualquiera de las causales mencionadas a continuación:

1. Abstenerse de dar cumplimiento a la resolución de deportación dentro del término establecido en el salvoconducto para salir del país, o regresar al país antes del término de prohibición establecido en la misma o sin la correspondiente visa.
2. Registrar informes o anotaciones en los archivos de las autoridades competentes, por propiciar el ingreso de extranjeros con falsas promesas de contrato, suministro de visa o documentos de entrada o permanencia.
3. Haber sido condenado en Colombia a pena de prisión cuya sentencia no contemple como accesoria la expulsión del territorio Nacional.
4. Estar documentado fraudulentamente como nacional colombiano o de otro país.



Cuando un ciudadano extranjero haya sido solicitado en extradición por su país de origen y manifieste su voluntad de comparecer ante las autoridades de dicha Nación, podrá darse trámite a la expulsión y entrega a la autoridad del país requirente, siempre a satisfacción de su gobierno, efecto para el cual el Fiscal General de la Nación podrá suspender el cumplimiento de la orden de captura con el fin de extradición, o levantar el estado de privación de libertad en que se encuentra el requerido y por último, contra la decisión de expulsión no proceden los recursos de la sede administrativa.

Repatriados

Los colombianos que se encuentren en esta condición serán recibidos por la autoridad migratoria, con el fin que se le realice la verificación de la documentación y la identidad de los mismos y si es el caso, los ciudadanos connacionales se ponen a disposición de las autoridades competentes, cuando estos son requeridos por autoridad judicial colombiana o hayan sido condenados en el exterior y que por convenios bilaterales o multilaterales son retornados al país, para que continúen pagado su pena en Colombia.

Refugiados

Es de resaltar, que esta condición en que se puede presentar en una persona, en caso de encontrarse el interesado ingresando por el aeropuerto de Bogotá, el viajero debe presentar una solicitud ante la autoridad Migratoria, por lo tanto, se debe recibir por escrito conforme a los procedimientos establecidos para ese fin y se debe remitir, por el medio físico o electrónico disponible, dentro de un término máximo de veinticuatro (24) horas siguientes a la recepción de la solicitud, al Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de evaluar y determinar su condición.

Fenómenos migratorios y delitos que se identifican en el aeropuerto Eldorado

Considero ahora, que en cuanto a la identificación de fenómenos y delitos que se comenten en el aeropuerto internacional Eldorado y que va en ascenso, la Entidad, ha realizado esfuerzos para capacitar a sus servidores públicos y lograr minimizar este flagelo, que en cierta medida victimiza a los viajeros que son sujetos de vulneración de sus derechos.

Ahora puedo decir, que de acuerdo con la metodología que se está utilizando como estrategia ha sido de vital importancia, ya que mediante la recolección de información de primera mano por parte de los servidores públicos, ha permitido hallar e identificar fenómenos dentro del contexto migratorio, insumo que ha logrado generar diferentes tácticas, con el fin de desvertebrar organizaciones criminales trasnacionales dedicadas a los delitos que a Migración Colombia le competen, por lo tanto mencionaré los delitos que se detectan en el aeropuerto Eldorado y que a continuación se relacionan:

Área de Emigración (Control Migratorio de viajeros de salida de Colombia)



En esta área, es donde se reciben a los viajeros tanto nacionales como extranjeros que pretenden salir de Colombia, los oficiales de migración que se encuentran ubicados en los módulos reciben inicialmente los documentos de viaje como pasaportes en sus diferentes categorías, Diplomáticos, ejecutivos, oficiales, de servicio, ordinarios, de emergencia, fronterizos y pasaporte exento de zona de lectura mecánica, este último es para los colombianos Deportados, expulsados, Repatriados y polizones, además, cédulas de ciudadanía, registros civiles y cédulas de extranjería.



Aunado a lo anterior, también se reciben y se avalan los permisos de salida de menores de edad, por ejemplo: permisos de plano emitidos por juzgados de familia, inspectores de policía, permisos otorgados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), además, permisos de infantes tramitados ante notarias colombianas, al igual, ante notarias en el exterior mediante el apostille o legalización y por último permisos de menores de edad presentados de consulados y embajadas colombianas en el exterior.

Por otro lado, los oficiales de Migración, reciben documentos por parte de otras entidades del Estado como Fiscalías, juzgados y la Justicia Especial para la Paz (JEP), instrumentos que inicialmente son las restricciones que se interponen ante las autoridades competentes, para evitar que un ciudadano salga del territorio nacional, por lo tanto, la entidad alimenta la base de datos para generar consignas y alertas en el sistema, para cuando el viajero realice su control migratorio tanto de salida como de ingreso por cualquier puesto de control migratorio a nivel nacional le genere alerta, en este caso se le permita el ingreso o no al extranjero y para los colombianos se pongan a disposición de autoridad competente.

Ahora bien, todos estos documentos que se presentan en las áreas de control migratorio en su mayoría son auténticos, sin embargo, también, se presentan documentos auténticos, pero con algún tipo de falsedad.

Área de inmigración atención al viajero por de los oficiales de migración
están ubicados en los filtros (ubicación lado izquierdo del área al ingreso)



Aunado a lo anterior, y entendido lo que se realiza en las diferentes áreas y oficinas, en el contexto migratorio que reúne los procesos misionales y las áreas ya descritas, doy paso a mencionar los delitos que se han logrado identificar debido a la experticia de los oficiales de migración, fenómenos, que por su jerarquía trasgreden la normatividad penal y migratoria Colombiana y por ende son objeto de judicialización ante una autoridad competente o en su defecto se aplican medidas administrativas de carácter migratorio, es por ello que se ha logrado detectar un sin número de delitos que trascienden fronteras y violan los derechos humanos de cada persona, por tal razón enunciare algunos delitos contemplados en el código penal colombiano y que a Migración Colombia le compete por sus funciones, los cuales se relacionan a continuación.

Trata de Personas, el Tráfico de Migrantes, tráfico de niños, niña y adolescentes, la falsificación de documentos de viaje, Obtención de documento público falso, falsificación o uso fraudulento de sello oficial, Fraude aduanero y lavado de activos, delitos que la Autoridad Migratoria identifica y pone en conocimiento como primer respondiente a las autoridades competentes como la fiscalía General de la Nación, Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y policía fiscal y Aduanera.

Infracciones que, a Migración Colombia como autoridad responsable de realizar el control migratorio en el país, ejerce funciones de Policía Judicial, como quedó establecido en el Decreto 4062 de 2011 de creación de la Entidad, procedimientos necesarios para luchar contra delitos transnacionales, esto como parte de su labor para garantizar la seguridad nacional y los derechos humanos tanto de los migrantes, viajeros como de los infractores.

Con respecto al primer punto, sobre la contextualización y los servicios que presta la entidad, ahora puedo mencionar lo desarrollado en las prácticas profesionales, entendido desde la posición como profesional y como autoridad migratoria, empezaré por considerar la posible violación a los derechos humanos perpetrados, por algunos servidores públicos del Estado, entre ellos en Migración Colombia, y que por obvias razones no dejan de ser compañeros de trabajo y amigos, por lo tanto me vi en la necesidad, en el deber y en la obligación, de diseñar algo para ayudar a los demás ciudadanos e inclusive en mí mismo, porque nadie está exento de infringir en los Derechos Humanos por desconocimiento.

Debido a lo anterior, y por coincidencia los hechos han sucedido paulatinamente, se presentaron y se continúa exhibiendo la problemática, sin embargo, al mismo tiempo las prácticas profesionales se presentaron para realizarlas, logrando encajar una cosa con la otra y lo que si estoy convencido es que las sucesos pasan por un fin, y ese proceso siempre arroja resultados sean positivos o negativos, lo importante es tomar acciones para lograr minimizar las ocurrencias de estas graves situaciones, que no solamente afecta a las víctimas, sino también a los victimarios cuando estos son sensibilizados, además a toda una población y al Estado mismo, a través de sus entidades públicas en donde su imagen se ve afectada.

Para lo cual, inicie conversaciones con la entidad donde laboro, la naciente Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, porque digo naciente, porque es una Entidad del Estado creada hace pocos años, por consiguiente, entable conversación con uno de los representantes de la entidad, que en este caso era el director Regional, el Doctor Henry Corredor Hernández, a quien mediante entrevista informal en su oficina ubicada en el primer piso en la regional Aeropuerto internacional el dorado de Bogotá, le comente la

propuesta y le pareció viable y pertinente con el fin de sensibilizar a los servidores de la entidad, por lo tanto, me manifestó que debería presentarle una propuesta formal y que en su labor como administrador público, elevaría mi solicitud ante la subdirección de talento humanos, la coordinación de bienestar institucional y el área de capacitación.

Posteriormente, teniendo una pequeña luz verde con el desarrollo del proyecto en Migración Colombia, me entreviste informalmente con la docente Liceth Duque, directora de la asignatura de prácticas profesionales, a quien le comente la planeación del proyecto, su viabilidad y la factibilidad del mismo, quien me manifestó que no había ningún inconveniente siempre y cuando cumpliera con los procesos emitidos por el reglamento y lineamientos institucionales y del programa en este caso la maestría en Psicología Jurídica, pero que tenía que esperar a que se le asignara el director para el desarrollo del trabajo de grado, en ese momento me pasaron muchas cosas por la mente, en especial el poder realizar las prácticas profesionales en la misma entidad que conozco, trabajo y admiro, por consiguiente, pensé de una manera muy facilista, que todo estaba hecho, la verdad la motivación era muy alta, inclusive me imaginaba todo sin ningún contratiempo.

Descripción de la práctica

Por otro lado, esa imaginación que en ocasiones se salían de su límite, pensando si estaba alucinando, porque en ocasiones veía las cosas tan sencillas, sin pensar lo que más adelante vendría y se convertiría en una situación complicada, pero volvía nuevamente a la realidad con ciertos comentarios, que para mí eran críticas destructivas, mensajes subliminales a los cuales poco les puse el cuidado, pero no dejaban de revolotear en mi mente, pensando verdaderamente en cambiar de propuesta para realizar las prácticas profesionales, y frases negativas, como por ejemplo, la posibilidad que al director no le

agradará el proyecto, no le prestará atención o inclusive no tuviera mucho conocimiento de la temática, , dudas que se fueron almacenando en mi disco consciente e ideas centrales de pensamiento, pero poco a poco se fueron despejando con ayuda de mucha gente, familia, amigos, docentes y compañeros tanto de trabajo como de estudio, nunca deje de pensar en el proyecto, por muchas razones, de tiempo, modo, lugar, conocimiento entre otras.

Continuando con lo anterior, fui concibiendo pautas en el proceso, con el fin de ir estructurando el proyecto, además, los buenos comentarios sobre el mismo, me permitió interiorizar generando críticas constructivas y vi la necesidad de encontrar un docente que en primer lugar conociera al menos un poco el tema sobre Derechos Humanos, razón por la cual, le pregunte a varios docentes de la universidad Santo Tomas, y a los que le pregunte me manifestaron que el docente de mayor conocimiento sobre DDHH, era el profesor Jorge Enrique Acero Triviño, siendo abogado, con dos maestrías, diez años de experiencia como docente, además pensionado como oficial adscrito al Ejercito Nacional de Colombia.

Razón por la cual, observando su hoja de vida, determiné por ubicarlo y preguntarle si le interesaba asesorarme sobre el proyecto en derechos humanos, a lo cual informalmente me respondió que sí, inmediatamente solicite a la docente de la asignatura de prácticas, que me asignara al docente Jorge Acero Triviño como director de la práctica I, así que formalmente se firmó formato acta de acuerdos, en donde se describía en general el caso a trabajar, competencia a desarrollar, actividades a realizar y productos a entregar con sus respectivas fechas.

Acto seguido, y una vez formalizado todo el proceso, se comenzó a designar fechas para conocer las condiciones en los espacios académicos con respecto a las asesorías, al igual que el informe a presentar al director de la asesoría y la temática a

desarrollar a los servidores públicos de migración Colombia, una vez conocidas las fechas para realizar las prácticas en las cuales estaba direccionado a servir de fundamento y de conocimiento a los servidores públicos de migración Colombia, entonces pensé en ese momento en tener una razón gigante y lograr justificarla para desarrollar las practicas I.

En razón a ello, pensé en la justificación para realizar la práctica, con el propósito de desarrollar la capacitación para garantizar, proteger y promover jurídicamente los Derechos Humanos constituyentes para todos los Estados a nivel mundial y en especial un reto para Colombia, ya que dentro de sus Entidades Públicas como lo es la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, representa una responsabilidad compleja para proporcionar, conservar e interiorizar las condiciones necesarias para todas las personas, que puedan disfrutar de todos los derechos para el bienestar de ellas y de la sociedad, entonces, para mí y para cualquier persona, el Estado Colombiano está obligado a aseverar el cumplimiento de los Derechos Humanos, impulsando la promoción, el respeto, la garantía, y la protección de los DDHH mediante la educación como estrategia de Estado.

En consecuencia, realice una capacitación y formación en Derechos Humanos, dirigido a servidores públicos de Migración Colombia y en especial a la regional aeropuerto El Dorado; como organismo civil de seguridad encargado de ejercer la autoridad migratoria en el país, que viene desarrollando las funciones de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, enmarcadas en la política de Derechos Humanos dada por el Gobierno Nacional, con el fin de avanzar en el mejoramiento continuo de la gestión institucional en su visión, en el desarrollo integral del talento humano de acuerdo al plan estratégico institucional.

Por consiguiente, estructurado el proyecto y jurídicamente avalado por las partes interesadas en este proceso, no hubo la necesidad de realizar convenios interadministrativos, entre los representantes de la Universidad Santo Tomás y la entidad pública Migración Colombia, ya que, con solo exhibir una carta de presentación y aceptación del estudiante, en este caso para mí, se lograba la autorización para desarrollar las prácticas profesionales.

Como se afirmó en el párrafo anterior, se ostentó carta de presentación del estudiante en este caso mi nombre ante el director de la Regional Aeropuerto El Dorado de migración Colombia de fecha 19 de febrero de 2018, con fecha de recibido el 20 de febrero del año mencionado, firmado por el director de la Maestría de Psicología Jurídica de la universidad Santo Tomás para realizar las prácticas profesionales, como se puede evidenciar a continuación.



Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2018

Doctor
HENRY CORREDOR HERNÁNDEZ
Director Regional
Aeropuerto El Dorado Migración Colombia
Bogotá, D. C.

Respetado Doctor:

Cordial saludo.

La Universidad Santo Tomás cuenta con un programa de formación posgradual denominado **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**. Con ocasión del desarrollo de las prácticas profesionales del programa, nos permitimos presentar a **Juan Carlos Muñoz López** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.083.250, estudiante de tercer semestre, quien será supervisado por el docente **Jorge Enrique Acero Triviño** a quien puede contactar así: Teléfono 5878797 Ext. 1808 Correo electrónico jorgeacero@usantotomas.edu.co.

Esperamos que el aporte brindado por el profesional practicante satisfaga las expectativas institucionales para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales.

Cordialmente,


MANUEL JAVIER TÁMARA BARBOSA
Director Maestría en Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás

Stille
20-02-2018



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Una vez recibida la carta de presentación, el director de la regional Aeropuerto el Dorado, procede a radicarla y enviarla a la subdirección de Talento Humano de la entidad, para que se autorice formalmente el trabajo de campo, por consiguiente, no se podía avanzar en el proceso, ya que se tenía que esperar hasta que la subdirección de talento humano diera respuesta positiva a la solicitud.

De acuerdo con lo anterior, los días fueron pasando sin obtener respuesta alguna sobre la autorización de las prácticas, de ahí que converse informalmente con el director de la regional , quien manifestó que me comunicará con el área de capacitación, para revisar el tema, efectivamente hable con la funcionaria Claudia Natalia Ospina para solicitar información sobre el particular, manifestando que la subdirección de talento humano no habían dado respuesta alguna, sin embargo que me comunicará nuevamente con ella en un par de días, para resolver el tema.

Pasados 8 días, de nuevo me comuniqué con la servidora pública Claudia Ospina, asistente del área de capacitación y formación, quien adujo que aún no tenía respuesta, por lo cual le sustente que se me estaba acabando el tiempo para desarrollar las prácticas, en ese momento Claudia me relata que la llame al día siguiente para ella hablar del tema con la coordinadora de capacitación y resolver el proceso.

Al día siguiente, me comuniqué nuevamente con Claudia y me paso a la coordinadora del área de formación y capacitación Claudia Barrero, quien informalmente me manifestó que había conversado con el subdirector de talento humano y que por tardar la semana siguiente emitía un memorando interno para que se comenzara con las practicas, en ese momento con mucha angustia y muy respetuosamente le ostenté a la coordinadora que si no

veían la viabilidad del proyecto, por favor me lo hiciera saber para tomar otras decisiones frente a mi práctica profesional.

Posteriormente la respuesta llega luego de esperar durante tres (3) meses, exactamente el 7 de mayo de 2018, se recibe respuesta por correo interno y al igual por teléfono, que se había autorizado la práctica, la cual consistía en desarrollar una capacitación en derechos humanos, cuyo tiempo será de 30 horas, así mismo durante las prácticas profesionales I, será supervisada por el coordinador de apoyo Jesús Figueroa Peña de la regional Aeropuerto Dorado como se evidencia en el memorando que se adjunta a continuación:



MEMORANDO



PARA: Henry Corredor Hernandez - Director Regional Aeropuerto El Dorado
DE: Subdirector Talento Humano
ASUNTO: Practicas funcionario Aeropuerto
Fecha: 2018-05-07

En atención a su comunicación de radicado 20187120014093, y mediante oficio suscrito por el Director de la Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomas, relacionada con la práctica del funcionario Juan Carlos Lopez Oficial de Migración adscrito a esa regional, me permito autorizar el trabajo de campo para su tesis de grado en dicha Maestría, la cual consiste en una Capacitación en Derechos Humanos, cuyo tiempo promedio de duración será de 30 horas distribuidas en planificación, organización y desarrollo de la misma, teniendo en cuenta que se desarrollara en espacios extra laborales acordados con el Director Regional previamente.

Durante la práctica desarrollada por el funcionario, ésta será supervisada por Jesus Figueroa Coordinador de Apoyo de la Regional Aeropuerto El Dorado, quien suministrará los elementos y espacios adecuados que se requieran para su proceso.

Se confirma que La Universidad Santo Tomas no requiere de convenio alguno para legalizar dicha práctica pues es suficiente con esta carta de aceptación.

Cordial saludo,


 JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO

Elaboró: Claudia Natalia Ospina 



Seguidamente ese mismo siete (7) de mayo de 2018, se emite oficio al director de la Maestría de Psicología Jurídica Manuel Javier Tamara Barbosa, informándole que de acuerdo con la carta de presentación del estudiante para realizar las prácticas profesionales, se aceptaba la práctica para realizarla en la Regional Aeropuerto El dorado de Bogotá, supervisado por el coordinador de apoyo Jesús Figueroa Peña y quien además le suministrará los elementos necesarios para el desarrollo del proceso, el cual se anexa a continuación.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá, D.C., 07 de mayo de 2018

Doctor
Manuel Javier Tamara Barbosa
Director Maestría Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomas
Ciudad.

En atención a la comunicación realizada mediante carta de presentación de fecha 19 de febrero de 2018, por parte de la universidad Santo Tomas, en donde solicita desarrollar las prácticas profesionales del programa denominado Maestría en Psicología Jurídica, firmado por el director del programa.

Al respecto se informa, que es aceptada la práctica para realizarla en la regional aeropuerto El dorado de Bogotá, en atención a los radicados números 20187120014093, emitido por doctor Henry Corredor Hernández, director regional del aeropuerto el Dorado, y el 20186130016493, pronunciado por la subdirección de Talento Humano relacionado con el desarrollo de una capacitación en Derechos Humanos.

Durante la práctica desarrollada por el servidor público Juan Carlos Muñoz López, esta será supervisada por el Coordinador de apoyo de la regional en mención, quien le suministrara los elementos necesarios, tanto logísticos como tecnológicos y los espacios adecuados que se requiera para su proceso.

Cordial saludo,

Jesús Figueroa Peña
Coordinador de apoyo
Regional Aeropuerto el Dorado



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Ahora bien, todo jurídicamente aprobado, se da inicio de la capacitación en derechos humanos el día 08 de mayo de 2018, en la sala de video-conferencia del regional Aeropuerto el Dorado, presentando la temática y a las actividades a desarrollar durante cuatro (4) secciones por un término de treinta (30) horas de trabajo de campo, con un total de setenta y ocho (78) horas desde su planificación, organización y ejecución.

Prosiguiendo con el proceso y con ayuda del director regional, se seleccionó a los servidores públicos que participaron en la capacitación en derechos humanos, con un total de veintisiete (27) servidores pertenecientes a las diferentes áreas misionales, extranjería, control migratorio y verificación migratoria.

Considero ahora, que esta parte en la que se seleccionó al personal es de gran importancia, puesto que el perfil de personas propositivas, con motivación de querer participar y adquirir conocimiento, para que se genere el proceso de aprendizaje de una forma positiva generando buenos resultados y el objetivo principal, sin embargo al inicio de la temática, en su mayoría asistieron con una predisposición, aduciendo el malestar y notándose un mal ambiente, situación compleja tanto para el instructor como para los participantes.



Sin embargo a medida a que avanzaba con la temática y las actividades de la capacitación, el ambiente se fue tornando más armónico, en donde los participantes eran un poco más proactivos, aunque su participación era básica, sin embargo, en ocasiones se participaba en debates de las políticas que tenía el director regional, construyendo conocimientos frente a la temática.



Por otro lado se presentaban críticas frente a la percepción de los participantes que da cuenta a diferentes ideas frente a la capacitación, lo que me permitió crecer como profesional dando manejo desde una reflexión teórica de capacitación que generó nuevas estrategias de manejo de factores que integran los ambientes en la organización, generando nuevas herramientas de aprendizajes y permitiendo el avance de los participantes con el interés frente al tema de Derechos Humanos.



Agregado a lo anterior, día tras día, se fue avanzando y generando empatía entre el grupo de participantes y capacitador, logrando un buen desarrollo de la temática entrelazando la teoría y complementándola con las actividades en la práctica diaria, de ahí que se generó un aprendizaje interesante desde la practicidad.



Llegando al fin del proceso de aprendizaje y socialización, se logró cumplir con el objetivo de capacitar sobre Derechos Humanos a un personal de Migración Colombia de la regional Aeropuerto El Dorado, utilizando una metodología bajo la modalidad teórico-práctica, debido a que todas las temáticas se desarrollaron a manera de exposición mediante talleres, conferencias, al igual se proyectaron videos (documentales, casos de violaciones de los derechos humanos, entre otros), además se presentó casuística sobre experiencias personales dentro de su ámbito laboral por parte de los asistentes y la respectiva retroalimentación de todo el proceso.

Es de resaltar, en cuanto a los veintisiete (27) servidores públicos que asistieron a la capacitación, que son profesionales en derecho, administradores públicos y de empresas, psicólogos, ingenieros de sistemas, con ocupaciones en diferentes nominaciones, oficiales de migración, como profesionales universitarios, secretarios ejecutivos entre otros.

Cabe anotar, que en esta práctica como resultado se generó recomendaciones a los directivos de la entidad, las cuales se mencionan a continuación:

- En cuanto a la asistencia de los servidores públicos, se ajustó a las necesidades del servicio, debido a la alta complejidad de las funciones de la entidad en el aeropuerto Internacional el Dorado, sin embargo, las directivas sugirieron que sería recomendable la capacitación de servidores el número más alto posible de personas, pero, por la cantidad de viajeros que ingresan o salen del país, se logró llegar a un consenso de veintisiete (27) servidores públicos, para ser capacitados en derechos humanos, ya que se determinó que los talleres se realizaran entre las 08: 00 a las 11:00 horas, espacio en el cual el flujo de viajeros es reducido y al terminar cada sesión, los servidores debían continuar prestando el servicio.

- Se recomienda que las capacitaciones se realicen en las horas de la mañana, debido a que el servidor público se encuentra en su total disposición física y mental.
- La recomendación de ampliar las capacitaciones a todo el personal del aeropuerto, con el fin de que todos los servidores públicos logren adquirir conocimientos en derechos humanos y más aún, los apliquen a sus funciones diarias.
- Así mismo, se logró evidenciar que resulta más motivante para los servidores públicos, tener el privilegio de acceder a capacitaciones que sean de su interés, y que la temática vaya dirigida y concatenada con sus trabajos y áreas de desempeño.
 - Se recomienda realizar capacitaciones constantes con temáticas que al servidor público pueda poner en práctica en el trabajo e inclusive en su hogar.

Finalmente, dentro de la retroalimentación se logra identificar por parte de los asistentes una muy buena expectativa en el cumplimiento de la capacitación, tanto en su temática, medios tecnológicos, recinto donde se realizó la práctica y las habilidades del capacitador.

Por otro lado, los asistentes tuvieron la oportunidad de evaluar las áreas como el cumplimiento de objetivos, temáticas, metodologías, rendimiento del capacitador e instalaciones, en donde su concepto es valioso para el mejoramiento del proceso, dichos aportes fueron muy significativos, ya que los resultados en todo el transcurso de las sesiones fueron categorizados según la evaluación del proceso entre “bien y excelente”.

Aunado a lo anterior, y observando que el concepto de bien es “el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados”, arrojando un resultado que de los veintiséis (26) servidores capacitados, diecinueve (19) servidores de Migración Colombia, coincidieron en la misma respuesta, ahora bien, el concepto de excelente que es “el

capacitador supero los niveles de calidad esperados” fueron siete (07), lo cual determina que se cumplió con las expectativas que tenían los profesionales sobre la capacitación y logrando así, un alto desempeño por parte del capacitador.

Cabe señalar, que el haber realizado esta capacitación, fue de gran importancia, puesto que se brindó un beneficio a los ciudadanos nacionales y extranjeros que ingresan y salen del país, promoviéndoles el respeto, garantizando y protegiendo sus derechos humanos, por parte de los servidores públicos de Migración Colombia, que también fueron favorecidos en proporcionarles a los participantes una base sólida en materia de derechos humanos, con el fin de que desarrollen habilidades y destrezas convirtiéndolos en agentes transformadores de la realidad social y puedan desarrollar sus actividades profesionales con las herramientas teórico-prácticas adquiridas en la formación y capacitación, con miras a prevenir violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos de Migración Colombia.

Finalmente, y para concluir, no solo los participantes lograron adquirir conocimientos, sino también competencias y habilidades, a fin de fortalecer esas destrezas e interiorizarlas para el bien común e inclusive despertar un interés en la docencia como en el caso particular, ya que es muy gratificante lograr estimular y motivar un rendimiento en una capacitación, puesto que por lo regular es al contrario por parte de algunos asistentes y al final también obtener una muy alta calificación en la evaluación como capacitador, por ser muy dinámico y generar una expectativa alta en el desempeño de las actividades.

Ahora puedo decir, que en verdad ser docente no es fácil, porque ponerse delante de otros profesionales, quienes estarán a la expectativa de las diferentes estrategias pedagógicas que se utilizan, además de ello, la temática y las habilidades que tiene el

capacitador en dar a entender los temas, así mismo, los medios tecnológicos a utilizar las herramientas de los participantes que retroalimentan el proceso de enseñanza y de aprendizaje del capacitador ya que el proceso de aprendizaje en todos los estadios resultan ser recíprocos, en consecuencia de lo mencionado se dio cumplimiento a los objetivos principales de la capacitación realizada.

Terminado este proceso, y con una gran satisfacción de los resultados obtenidos, permitiendo demostrar el profesionalismo, las habilidades y las competencias a los demás, agradezco todas las críticas, mensajes y demás recomendaciones que me retroalimentaron construyendo un conocimiento.

Prácticas Profesionales II

Habiendo pasado por todo lo que fue la práctica I, pasaré a narrar las experiencias adquiridas con el desarrollo del proceso de prácticas profesionales II, que inicia con una lluvia de ideas, se escriben, se analizan, se debaten y se evalúan jurídicamente para que tengan viabilidad y factibilidad para su realización, entonces los directivos de la universidad Santo Tomas de Aquino y amplían las opciones de grado, creando la “sistematización de experiencias” como nueva alternativa de grado, lineamientos que se encuentra en ajustes por parte de docentes investigadores, una vez conocida oficialmente esta información, se procede a cambiar la opción de grado, para lo cual diligencie a el formato para este proceso.

Lo anterior, debido a que por motivos ajenos a mi voluntad, el proyecto de investigación que estaba adelantando denominado “Derechos Humanos, necesidad imperante en Migración Colombia, el cual tenía como objetivo identificar el efecto de una estrategia de capacitación y formación sobre la interiorización de los Derechos Humanos en

un personal de Migración Colombia en el aeropuerto internacional El Dorado, con una población de 240 servidores de migración Colombia, proyecto que se encontraba adelantado hasta en su fase de la metodología, y que por diferentes factores internos de la entidad, como es el caso de traslados de servidores públicos hacia otros puestos de control migratorio (PCM) o centros Facilitadores de servicios migratorios (CFSM), cancelación de contratos de servicios, renunciaciones, vacaciones, entre otros, elementos que modificó la muestra en el proyecto de investigación, por tal motivo se dio lugar a cambiar la opción de grado.

Aunado a lo anterior, y aceptada la modificación del proceso por parte de la dirección del programa, inmediatamente me enfoque en leer los lineamientos para esta opción, encontrando que para la sistematización de experiencias se podría extender con el mismo enfoque de la práctica profesional I, por lo tanto se presentó un anteproyecto al director de asesorías de la práctica, con el fin de continuar con el mismo campo de formación y núcleo problémico para las dos prácticas profesionales, a lo cual se analizó desde todo punto de vista, tanto para su justificación, metodología y desarrollo.

Continuando con el proceso, se llegó a un feliz término de fundar un plan de estudios mediante la creación de un diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio, con el fin de generar competencias, habilidades y destrezas en algunos servidores públicos de migración Colombia, proceso a más profundidad, en el cual se busca sensibilizar, concientizar, respetar, garantizar y promocionar los derechos humanos, con el fin de minimizar las violaciones a los mismos sobre los migrantes.

Por otra parte, ya estructurada la idea se comienza a materializar en el contexto mediante la planeación del diplomado en cuanto a su temática y actividades a desarrollar,

desde el inicio para su ejecución, me entreviste informalmente con el director de la regional Aeropuerto el Dorado, el doctor Henry Corredor Hernández, quien manifestó que la idea era muy buena, ya que facilitaba el aprendizaje y se adquiría un conocimiento sobre las posibles ocurrencias en las violaciones de derechos humanos en que servidores públicos de migración Colombia podían efectuar por desconocimiento, negligencia o simplemente por no aplicar la normatividad.

Una vez, dado el visto bueno por parte de la dirección del regional aeropuerto el Dorado, se empieza a organizar el proceso, decidiendo y estructurando el tipo de temáticas a desarrollar como las actividades pedagógicas, con lluvia de ideas del tema con el fin de realizar un brochur, herramienta que permitiría presentar la información sobre el Diplomado.

Por otro lado, mientras se estructuraba el brochur, surgió una idea, se diseñaba el componente temático llevando a cabo entrevista a algunos servidores públicos de migración Colombia en el aeropuerto El Dorado, con el fin de preguntarles que tipo de asignatura les gustaría ver en un diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio, de lo cual se obtuvo información de gran importancia que menciona temáticas como: constitucionalismo, su historia, evaluación, concepto de estado, características, que es la migración, una visión general, sus causas efectos, teorías, además, entidad mediante la presentación de la normatividad tanto internacional como nacional que atañe a migración Colombia, así mismo, la presentación de que es lo que se hace en los tres procesos misionales y sus funciones, direccionado a el respeto y garantía de los derechos humanos, otro aspecto importante es el tema disciplinario, para lo cual se enfocó hacia la parte preventiva y

correctiva, y muchos más temas, a los cuales se les dio prioridad y organización de acuerdo a la pedagogía del diplomado.

El diplomado utiliza metodología teórico-práctica que facilita la participación de los asistentes y el análisis de casos prácticos. Posterior a la explicación de cada tema, se desarrolla un taller complementario.

Por consiguiente, se realizó una convocatoria de docentes y capacitadores que misionalmente estuvieran dispuestos a colaborar con la propuesta, consiguiendo 10 candidatos para esta labor, acudiendo a su condición de interés por el servicio a la comunidad. Se lleva a cabo prueba de conocimientos integrada por cincuenta (50) preguntas, sobre derechos humanos, ley 734, código disciplinario, constitución y preguntas basadas en las funciones de la entidad, para lo cual todos participaron en una sola sección, con un tiempo de dos (2) horas en presentación de la prueba, proceso que determinó la selección de los nueve (9) docentes con los puntajes más altos, quienes fueron escogidos para integrar el grupo de docentes que llevará a cabo el diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio.

Por otro lado la estructura de la temática del diplomado se estructuro de la siguiente manera:

Tabla.1

Actividades	Fecha	horas
Se trata de un cuestionario breve y lo suficientemente provocativo para ser interesante en sí mismo y también para que sirva de base para un mayor debate en grupo, explica a los participantes que esta actividad consiste en un cuestionario, reparte o muestra las dos citas, ahora pídeles que decidan individualmente, la fuente del primer texto. ¿De qué libro o documento está extraído este fragmento? ¿De qué país o región del mundo procede el autor del	03/09/2018	1

segundo texto?

Cuando todos estén listos, los participantes deben colocarse en grupos de unas tres personas. Tendrán 20 minutos para debatir y analizar sus respuestas individuales. Deberían tener en cuenta las siguientes cuestiones y si es posible llegar a una respuesta colectiva: cinco minutos para que los lean, Cuando los grupos hayan terminado, junta a todos los participantes y haz una ronda de respuestas a la primera pregunta. Todos los grupos tienen que presentar las razones por las que han elegido sus respuestas. ¿Por qué eligieron una respuesta frente a otras? ¿Qué aportan los textos sobre los autores? ¿Qué les han parecido los textos? Luego repite este procedimiento con las respuestas a la segunda pregunta. Apunta las respuestas en la hoja grande de papel.

Esta es una actividad de discusión. El punto de partida es un caso de estudio de un niño trabajador, los participantes exploran aspectos del trabajo infantil, las causas y la forma de acabar con él, los participantes lo que saben acerca del trabajo infantil, la actividad se basa en un caso de estudio de Ashique, un niño trabajador en Pakistán. La tarea consiste en tratar de encontrar posibles maneras de cambiar la situación de Ashique.

28/09/2018 1

Como “calentamiento”, puedes realizar una ronda de “cuenta cuentos”. Inventas una historia imaginativa sobre un día en la vida de Ashique. Siguiendo el círculo, cada participante debe añadir una frase a la historia.

Divide a los participantes en grupos de 5 personas como máximo, entrega a cada uno una copia de los hechos de la vida de Ashique. Tienen diez minutos para leer y compartir sus comentarios, entrega a cada grupo una copia de la hoja “ideas para soluciones”, explícales que su labor consiste en realizar una lluvia de ideas para encontrar soluciones a los problemas a los que se enfrenta Ashique y otros niños trabajadores. Tienen que escribir en las columnas apropiadas las medidas que se pueden adoptar para solucionar el problema “para mañana”, “para el mes que viene” y “para el futuro”. Tienen 30 minutos para completar esta labor y para nombrar un portavoz, una vez todos reunidos y por rondas, tienen unificar las ideas propuestas para cada columna. Resume las ideas en la cartulina. Si surge el

5/10/2018



debate, permítelo, pero cuidado con el tiempo, cuando completes la tabla, pasa a realizar un debate más profundo y después la reflexión y evaluación final.

Esta actividad usa la clasificación de diamantes para promover el debate sobre la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que incluye: Los derechos humanos fundamentales y los derechos especiales del niño bajo la CDN Deberes y responsabilidades bajo la Convención Cómo reclamar los derechos, Comienza con una breve reseña del CRC, pregunte lo que la gente sabe sobre eso, señale el gráfico de pared y repase los artículos principales, pídale a los participantes que se junten en pequeños grupos de tres o cuatro personas. Entregue los sobres con las tarjetas de declaración, Explica el procedimiento de clasificación de diamantes. Cada grupo pequeño debe discutir las nueve declaraciones y considerar cuán relevante es cada una para sus propias vidas. Luego deben organizarlos en un patrón de diamantes en orden de importancia para ellos. Deberían poner la declaración más importante sobre la mesa. Debajo de él, deben colocar, lado a lado, las dos siguientes afirmaciones más importantes. Debajo de estos, deben presentar las siguientes tres declaraciones de importancia moderada. La cuarta fila debe tener dos cartas y la quinta fila, una carta, la declaración que ellos pensaron que era la menos importante. De esta forma, las cartas tendrán la forma de un diamante.

16/10/2018

1

Este es un cuestionario simple y una variación del juego, ¡Bingo! en el que las personas comparten sus conocimientos y experiencias sobre los derechos humanos, distribuya las hojas de preguntas y los lápices, explique que las personas deberían encontrar un compañero y hacerles una de las preguntas de la hoja. Las palabras clave de la respuesta deben anotarse en el cuadro correspondiente, los pares luego se dividen y encuentran otros con los que emparejarse, el objetivo del juego no es solo obtener una respuesta en cada casilla sino también obtener una persona diferente para responder cada pregunta, quien obtenga una respuesta en cada caja primero grita "¡Bingo!" Ellos ganan, pase a la discusión. Tome la pregunta en el primer recuadro y pida a las personas que compartan las respuestas que recibieron. Haga una lista de las palabras clave en el

24/10/2018

1



rotafolio. Permita comentarios breves en esta etapa, cuando la tabla esté completa, vuelva atrás y discuta las respuestas en cada recuadro más completamente.

Se pedirá a los participantes que definan según su conocimiento que son los DDHH, antes de abordar la temática.	31/10/2018	1
Actividad de discusión, las personas literalmente defienden sus opiniones, Prepare 2 carteles: uno que diga "estoy de acuerdo" y el otro que diga "no estoy de acuerdo", y póngalos en el suelo en los extremos opuestos de la habitación, de modo que las personas puedan formar una línea recta entre ellos. (Puede dibujar una línea de tiza entre ellos, o usar un trozo de cuerda), infórmese sobre por qué las personas hablan sobre "generaciones de derechos" y las dos categorías de derechos civiles y políticos y sociales y económicos, comience con una introducción muy breve a las diferencias entre los derechos civiles y políticos, y los derechos sociales y económicos.	02/11/2018	1
2. Dedique 5 minutos a una lluvia de ideas sobre los diferentes derechos que corresponderían a cada categoría. Enumere los derechos en el rotafolio bajo los títulos, derechos civiles y políticos, y derechos sociales y económicos.	09/11/2018	1
3. Explique que ahora va a leer una serie de declaraciones con las cuales las personas pueden estar de acuerdo en mayor o menor medida.		
4. Señale las dos posiciones extremas: los carteles que dicen "Estoy de acuerdo" y "No estoy de acuerdo".		
Se realizará una representación de teatro en los cuales los participantes presentaran sus percepciones del concepto general de los Derechos Humanos		
En esta actividad se conformarán equipos de 3 personas, en el que se tiene que dibujar creativamente una palabra relacionada con los Derechos Humanos ejemplo prohibición de tortura, entonces tendrá los participantes que dibujar algo que se asemeje a la tortura y deberán adivinar qué derecho es, el equipo que más adivine será el ganador.		
Se desarrollará una actividad, la cual comprende esencialmente en saber elegir 3 cosas, las cuales me ayudaran a vivir mejor, esta actividad utiliza la discusión y clasificación en diamante para ayudar a los participantes a entender lo que se siente cuando de repente se huye del país.		



Se realizará una actividad, consistente en realizar una lluvia de ideas sobre las conexiones de toda actividad humana con el medio ambiente, el cual deben construir un modelo de tejido de vida, invitando a los participantes a hacer una promesa de acción sencilla a favor del medio ambiente como parte de los DDHH, ejemplo ahorrar electricidad o reciclar desde su casa.

15/11/2018

1

Tabla.2

TEMÁTICA			
MÓDULO 1: MIGRACIÓN	HORAS	RECURSOS	DOCENTES
✓ Definición • Visión general ✓ Migración internacional • Causas y consecuencias de la migración internacional • Teorías de la migración Internacional	9	Computador Tablero Sillas Marcadores Cámaras fotográficas Video refrigerios	Andru Fabián Merchán
MÓDULO 2: DERECHO CONSTITUCIONAL			
✓ Historia del constitucionalismo ✓ Concepto de Estado y su origen • Organigrama del Estado colombiano • Elementos del Estado ✓ Constitución • Concepto • Contenido de la	2	11	Jesús Figueroa Peña



constitución Política de Colombia ✓ Antecedentes de la Constitución Política de Colombia • recorrido histórico ✓ Contexto del surgimiento de la constitución de 1991 MÓDULO 3: DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN ✓ Historia ✓ Definiciones sobre Derechos Humanos • Características ✓ Clasificación de los Derechos Humanos ✓ Sistema de protección de los DDHH • Universal y regional ✓ Organismos, instrumentos y mecanismos • universal y regional ✓ Sistema interamericano de Derechos Humanos, • organismos, instrumentos y mecanismos ✓ tramites denuncias y medidas cautelares ✓ Sistema de Protección de DDHH en Colombia • Organismos, instrumentos y mecanismos MÓDULO 4: MIGRACIÓN COLOMBIA ✓ Organigrama- Misión y Visión	66		Juan Carlos Muñoz
--	----	--	-------------------



✓ Normatividad Decreto 1067 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. Ley 43 del 93- adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana Ley 1465 de 2011- Creación Sistema Nacional de Migraciones Ley 191 de 1995- Régimen especial para las zonas de frontera Ley 747 de 2002- se crea el tipo penal de trata de personas Ley 985 de 2005- se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las victimas Justicia Restaurativa	20		Oscar Celis Bernal
MÓDULO 5: PROCESOS MISIONALES ✓ Control Migratorio • Fenómenos Migratorios • Derechos Humanos de Niño, Niñas y Adolescentes ✓ Verificación Migratoria • Policía judicial • Grafología y Documentología ✓ Extranjería • Normatividad sobre sanciones administrativas por infringir la norma migratoria,	0	33	Mawrin Olivares Chamorro Jerson Ayala Helman A. Carreño



inadmisiónes expulsiones y deportaciones MÓDULO 6: POLÍTICA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS ✓ Política Institucional de derechos humanos • Antecedentes • Aspectos Nacionales • Dimensiones • Finalidad de la política • Alcance o Ámbito de Aplicación • Directrices Generales y específicas MÓDULO 7: CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO ✓ Ley 734 de 2002- Código Único Disciplinario y ley 1474 de 2011 Nuevo Código General Disciplinario ✓ Subdirección de Control Disciplinario • Acción preventiva • Acción correctiva • ¿Qué es una falta Disciplinaria? • Clasificación de las faltas • Faltas Disciplinarias • Sanciones • MASC MÓDULO 8: LA REALIDAD DE LOS DDHH EN EL CONTEXTO MIGRATORIO • Derechos humanos de los migrantes-Debate-	9		María F. Llano
	12		Danny Triviño



• Norma jurídica aplicada a la realidad-debate • Evaluación de docentes	2	22	Juan Carlos Muñoz
--	---	----	-------------------

Se procede a realizar cronograma de acuerdo a los horarios de los docentes seleccionados ya que los mencionados nos encontrábamos asignados a diferentes turnos, en la regional Aeropuerto el Dorado por prestar un servicio de 24 horas, se debe tener disponibilidad de recursos humanos de esas mismas horas, por lo tanto, existe un sistema de turnos con un servicio de doce (12) horas por turno, en las cuales se seleccionó un promedio de dos docentes por cada turno, con el fin de que cuando estuviera de turno de día, presentara sus actividades y así sucesivamente todos los días había presentaciones para los participantes.

Una vez organizado el cronograma de actividades, se procede a presentar oficio fechado dieciséis (16) de agosto, emitido por la dirección de la maestría en Psicología Jurídica, de la Universidad Santo Tomas con referencia del tema en mención:



Bogotá, D. C., 16 de agosto de 2018

Doctor
HENRY CORREDOR HERNÁNDEZ
 Director Regional
 Aeropuerto El Dorado Migración Colombia
 Bogotá, D. C.

Respetado Doctor:

Cordial saludo.

La Universidad Santo Tomás cuenta con un programa de formación posgradual denominado **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**. Con ocasión del desarrollo de las prácticas profesionales del programa, nos permitimos presentar a **Juan Carlos Muñoz López** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.083.250, estudiante de tercer semestre, quien será supervisado por el docente **Jorge Enrique Acero Triviño** a quien puede contactar así: Teléfono 5878797 Ext. 1808 Correo electrónico jorgeacero@usantotomas.edu.co.

Esperamos que el aporte brindado por el profesional practicante satisfaga las expectativas institucionales para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales.

Cordialmente,


MANUEL JAVIER TÁMARA BARBOSA
 Director Maestría en Psicología Jurídica
 Universidad Santo Tomás



BOGOTÁ - Línea gratuita nacional 01 8000 111100 - PBX 01 2711 507 8787 Zacarias@usantotomas.edu.co Administracion@usantotomas.edu.co / Calle 94 No. 53 - 1
 VICERRECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA CALDAS - TEL (02) 295 0677 caldas@usantotomas.edu.co / Calle 10 No. 2250



Dando instrucción por parte del director regional del Aeropuerto El Dorado Migración Colombia, de iniciar diplomado en la fecha tres (03) de septiembre, fecha en la cual se hace la presentación de docentes e inicio de la temática en el recinto acordado hasta el día 11 del mismo mes. Sin embargo, por procesos internos de la compañía se nombro como directora Regional a la doctora Claudia Sofía Baquero, quien aprobó el proyecto, dando inicio del mismo el día lunes a viernes de 08:00 am hasta las 11:00 horas, con una dinámica de abordaje en el que los docentes se rotan todos los días para abarcar los horarios y las temáticas programadas, continuando con el proceso de aprendizaje, con respecto a la construcción de conocimiento, con por mayores y contras que hacen que el proceso de aprendizaje se desarrolle de forma práctica en las vivencias en el aula y en la dinámica



misma que conllevan a vivencias desde diferentes experiencias, como lo fue una de las dificultades presentadas dentro del proceso donde se generó ausencias del capacitador en el desarrollo de la temática, como la dificultad en el desarrollo del aprendizaje autónomo en los participantes del grupo, como a su vez se generó el agradecimiento dentro del proceso, generando una expectativa mayor por dar continuidad a la dinámica de adquirir, generar y transmitir más conocimiento como emprendedor de nuevas propuestas para nuestro país y nuestro entorno social.

Resultados de las practicas I y II

Se ejecutaron cuatro (4) sesiones, para un total de 30 horas de capacitación sobre Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia, sumado a ello, las horas que se consagraron en la planificación y organización de la misma, con un total de 78 horas, donde se expidió la certificación que comprueba la terminación de la capacitación y la totalidad de las horas expuestas en las actividades y desarrollo de la temática que da muestra de que se dio cumplimiento al objetivo de las prácticas profesionales, en las practicas I dando cumplimiento a cabalidad con las horas de capacitación y en las practicas II con el cumplimiento del desarrollo del diplomado en Recursos humanos.

Dentro de los encuentros y en especial en la última sesión del diplomado se forjaron las siguientes medidas y recomendaciones que dan cuenta de los resultados obtenidos:

- En cuanto a la asistencia de los servidores públicos, se ajustó a las necesidades del servicio, debido a la alta complejidad de las funciones de la entidad en el aeropuerto Internacional el Dorado, sin embargo, las directivas sugirieron que sería recomendable la capacitación de servidores el número más alto posible de personas, pero, por la cantidad de viajeros que ingresan o salen del país, se logró llegar a un

consenso de 28 servidores públicos para ser capacitados en derechos humanos, ya que de determino que los talleres se realizaran entre las 08: 00 a las 11:00 horas, espacio en el cual el flujo de viajeros es reducido y al terminar cada sesión, deben los servidores continuar prestando el servicio.

- Se recomienda que las capacitaciones se realicen en las horas de la mañana, debido a que el servidor público se encuentra en su total disposición tanto mental como física.
- En el desarrollo de la temática, se logró identificar fortalezas, ya se despejaron dudas e inquietudes que los asistentes, en cuanto a su participación en cada una de las sesiones.
- Para este caso que mencionamos anteriormente, la recomendación es ampliar las capacitaciones a todo el personal de la regional aeropuerto, con el fin de que todos los servidores públicos logren adquirir conocimientos en derechos humanos y más aún, los apliquen a sus funciones diarias.
- Así mismo, se logró evidenciar que resulta más motivante para los servidores públicos, tener el privilegio de acceder a capacitaciones que sean de su interés, y que la temática vaya dirigida y concatenada con sus trabajos y áreas de desempeño.
- Se recomienda realizar capacitaciones constantes con temáticas que al servidor público pueda poner en práctica en el trabajo e inclusive en su hogar.
- Finalmente dentro de la retroalimentación se logra identificar por parte de los asistentes una muy buena expectativa en el cumplimiento de la capacitación, tanto en su temática, medios tecnológicos, recinto donde se realizó la práctica y las habilidades del capacitador.

- lograr desarrollar habilidades y destrezas en el campo de su competencia.
- Gestionar evaluaciones por áreas que den cuenta del cumplimiento de objetivos, temáticas, metodologías, rendimiento del capacitador e instalaciones, en donde su concepto es valioso para el mejoramiento del proceso, dichos aportes fueron muy significativos, ya que los resultados en todo el transcurso de las sesiones fue categorizado según la evaluación del proceso entre “bien y excelente”.
- “el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados”, arrojando un resultado que de los 26 servidores capacitados, diecinueve (19) servidores de Migración Colombia, coincidieron en la misma respuesta dentro de una encuesta de satisfacción realizada luego del diplomado, ahora bien, el concepto de excelente que es “ el capacitador supero los niveles de calidad esperados” fueron siete (07), lo cual determina que se cumplió con las expectativas que tenían los profesionales sobre la capacitación y logrando así, un alto desempeño porte del capacitador.

Con referencia a los 7 participantes dentro del diplomado en el contexto migratorio, se llevo a cabo por conformado por ocho (8) módulos y una intensidad horaria de 120 horas.

Continuando con el proceso de aprendizaje, esta temática se les dicto algunos servidores públicos de Migración Colombia, quienes son profesionales en diferentes ramas, pertenecientes a la regional aeropuerto el dorado, y además estimaron de una manera muy prioritaria el diplomado, para la mejora continua del talento humano y el correcto desempeño de sus funciones, mediante la adquisición y fortaleciendo de los conocimientos, a fin de lograr desarrollar habilidades y destrezas en el campo de su competencia.

Por otro lado, se ejecutaron cuatro (4) sesiones, para un total de 120 horas de capacitación mediante el diplomado en Derechos Humanos en el contexto, sumado a ello, los asistentes tuvieron la oportunidad de evaluar a los docentes, la temática y los recursos tecnológicos.

Es de resaltar, que, una vez realizada la evaluación de los docentes, se analiza los resultados y además forja unas recomendaciones las cuales se relaciona a continuación:

- Ampliar las capacitaciones y el conocimiento a todo el personal del regional aeropuerto, con el fin de que todos los servidores públicos logren desempeñar sus funciones respetando y garantizando los derechos humanos.
- Por otro lado, se evidencio que dentro de una capacitación el interés y la motivación es más alta, cuando a los participantes se les tiene en cuenta para la construcción de la temática y sus actividades, ya que el proceso se direccionó a lo que realmente los servidores necesitan para sus funciones.
- Finalmente, dentro de la retroalimentación se logra identificar por parte de los asistentes un alto grado de satisfacción en el cumplimiento de sus expectativas.
- Es de resaltar, que el diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio, fue muy bien recibido, ya que la temática cumplió con su objetivo, de generar espacios de sensibilización y reflexión, en cuanto a la garantía, promoción y respeto a los derechos humanos.

Observando los resultados el concepto de excelente que es “el capacitador supero los niveles de calidad esperados” fueron seis (06), de los siete (7) participantes, lo cual determina que se cumplió con las expectativas que tenían los profesionales sobre la capacitación y logrando así, un alto desempeño porte del capacitador. Como también el

cumplimiento a satisfacción de los objetivos con los cuales se llevo a cabo el diplomado como lo fue generar un conocimiento en un conocimiento teórico practico a funcionarios públicos de Migración Colombia en el Aeropuerto del Dorado.

Dentro de los resultados de todo el proceso de las prácticas y en la realización de las mismas se genera una satisfacción en cuanto al aporte social de las mismas, toda vez que a través de la educación y la capacitación establecida se logra generar un impacto social que genera resultados positivos dentro de la práctica misma de las diferentes actividades de Migración Colombia, dentro del impacto social positivo que se genera con todas las prácticas y programas es de resaltar los programas y convenios generados por la Regional Aeropuerto El Dorado como por ejemplo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), La Fiscalía General.

Historización

Con respecto a la nueva entidad Migración Colombia creada mediante decreto – ley 4067 del 31 de octubre de 2011, hablare un poco de su historia, la naciente entidad cumple procesos de control migratorio, verificación migratoria y extranjería, funciones que cumplían otras entidades del Estado que a hoy están extintas y que poco a poco fueron evolucionando debido a la necesidad de mejorar el servicio y proteger la Nación, por Consiguiente para todo Estado o Gobierno en el mundo, la defensa y seguridad del mismo se realiza a través de entidades de orden nacional, con el fin de garantizar y proteger los derechos humanos a todos ciudadanos como lo afirma la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

Esta obligación implica el deber de los Estados partes de organizar todo el aparato gubernamental y en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Ahora bien, para proteger esos interés, en el año 1953, una de las políticas implementadas en el gobierno del General Rojas Pinilla fue la creación del Departamento Administrativo del Servicio de Inteligencia Civil Colombiano (SIC), mediante el Decreto 2872 de 1953, entidad civil que prestaba servicios de inteligencia de manera exclusiva, pero debido a su necesidad de fortalecer las funciones se produjo una reestructuración interna que bajo el gobierno de Alberto Lleras Camargo, mediante el Decreto 1717 del 18 de julio de 1960, se sustituye el SIC por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), sin embargo esa reestructuración interna no fue suficiente ya que por sus funciones disimiles que tenía a su cargo, nuevamente se reorganizó administrativamente con el Decreto 625 de 1974.

En 1981, que mediante la Ley 4 se ese mismo año, se crea el Fondo Rotatorio como una entidad adscrita al DAS, encargada de administrar los recursos originados por algunos servicios prestados por la entidad como la expedición del Certificado Judicial y certificados y multas de extranjería, para cumplir funciones relacionadas con la adquisición, conservación y mantenimiento de los bienes. Estos recursos se destinaban para la adquisición y mantenimiento de los bienes, equipos y demás requerimientos para el desarrollo de las funciones del DAS, pero por motivos de mejorar su capacidad de respuesta y poner en vanguardia algunas funciones asignadas fue en el año 1989 que mediante el Decreto 512 se reestructura nuevamente el DAS, e inicia un proceso de modernización y tecnificación dentro de la entidad , ahora bien en el año1992, luego de la

promulgación de la Constitución Política de 1991, el presidente Gaviria expide el Decreto 2110 de 1992 con el que se adaptó la estructura del DAS a la nueva norma constitucional, posteriormente se sanciona la Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, dos años después y se expidieron los Decretos 218 y 1272 de 2000 para adaptar la estructura del DAS a la nueva organización de las entidades estatales del orden nacional, sin embargo, la delincuencia aumentaba y los delitos se especializaban aún más y para enfrentarse a una delincuencia cada día más violenta y a una corrupción cada vez más sofisticada, el gobierno de Álvaro Uribe que mediante el Decreto 643 de 2004 modifica la estructura del DAS , de ese proceso resultó que la entidad se encargaba de cuatro funciones específicas, producción de inteligencia y contrainteligencia, investigación criminal nacional e internacional a través de interpol, protección de altos dignatarios del Estado y Control Migratorio, pero, por temas de violaciones a los Derechos Humanos y corrupción el gobernó del ex presidente Juan Manuel Santos, mediante el Decreto 4057, de 31 de Octubre de 2011 suprimió el Departamento Administrativo de Seguridad, distribuyendo sus funciones entre los organismos creados, los cuales se señalan a continuación; Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), esta última a la cual pertenezco hace 7 años y 3 meses y en donde desarrollé la práctica profesional de la Maestría en Psicología Jurídica .

La creación de la entidad, obedeció a un estudio técnico realizado por el Gobierno Nacional, en el cual se consideró la necesidad de contar con un organismo técnico especializado de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio del Estado colombiano, como se observa en el considerando del Decreto-Ley 4062,

(Presidencia de la República de Colombia, 2011). Asimismo, y de conformidad al referido considerando, por la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS, los objetivos y funciones en materia de vigilancia y control migratorio y de extranjería fueron trasladadas a la naciente Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Es así, que mediante el mencionado Decreto –Ley se creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - UAEMC como un organismo civil de seguridad, con dicha denominación, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, con jurisdicción en todo el territorio nacional, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y con sede ciudad de Bogotá Distrito Capital y su jurisdicción abarca todo el territorio colombiano, con la facultad de poder establecer unidades operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

Para tal fin, la creación de Migración Colombia, es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional.

En ese sentido, la entidad construyó su misión y visión bajo un nuevo modelo de Autoridad Migratoria, siendo la primera “Ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley” y su visión que “En 2022 Migración Colombia, como autoridad migratoria especializada, será reconocida por ser un modelo exitoso de gestión pública, de servicio y de promoción de los derechos humanos con capacidad de facilitar una migración regulada, ordenada y segura”.

Por otro lado, haber hablado sobre la historia de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, podemos contextualizar un poco de donde viene y como nace Migración Colombia, finalizado este proceso expondré un breve relato sobre la Migración internacional que realizamos los humanos con el fin de mejorar condiciones y calidades de vida y que a la Entidad le concierne por ser la única Autoridad Migratoria del país que busca con su modernización en tecnología y la capacitación de su importante talento humano para ser una entidad exitosa y referente a nivel internacional.

Ahora bien, haber establecido una breve historia de Migración Colombia, pasare a ilustrar un poco sobre la migración Humana en contextos internacionales y que en cierta medida sus derechos humanos han sido violados, temas complejos y que a la entidad le concierne por sus funciones, por lo tanto, desde la antigüedad, hasta la actualidad la migración humana internacional ha sido una constante en todo el mundo, tanto interna como hacia otros países, existiendo variedad de factores motivacionales que hace a que las personas salgan de sus países de origen, pero, un factor especial y motivacional es el de mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, existen otras causas como lo político, religioso, educativo, jurídico, psicológico, ecológico, entre otros que conllevan a que las personas emigren.

“En cuanto a la movilidad humana en el referente mundial, latinoamericano y local podemos manifestar que, en el contexto de la globalización, la migración ofrece oportunidades para las personas como para los Estados, pero también plantea importantes desafíos en cuanto a la vulnerabilidad y discriminación de los derechos Humanos de los viajeros y migrantes”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2013, p.8)

La dimensión que tienen los fenómenos en este caso las causas o los factores motivacionales hace que Colombia sea dentro del continente americano, el país que refleja de forma más clara el carácter pluridimensional de la migración internacional. Por consiguiente, se observa como consecuencia de las evidentes desigualdades en oportunidades laborales, económicas, educativas, las violaciones a los derechos humanos, la discriminación en contra de ciertos grupos vulnerables de población, las necesidades de reunificación familiar, los desastres naturales, las organizaciones criminales internas y transnacionales hacen que Colombia sea unos de los países con mayores flujos migratorios en el continente.

En este sentido, a nivel local Colombia siendo un país ubicado estratégicamente viene aumentando de manera significativa sus flujos migratorios tanto de entrada como de salida y tránsito, todo este movimiento de personas ha tenido enormes repercusiones como lo es la violación de los Derechos Humanos que se comenten a diario en el referente internacional e inclusive nacional y Colombia no puede ignorar este tema tan sensible y complejo, puesto que el país ha sido juzgado y condenado por dieciocho veces, sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en las que se ha declarado que el Estado Colombiano, ha vulnerado y violado las normas contenidas en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Lo anterior, en atención a que se han presentado, en reiteradas ocasiones, violaciones a los Derechos Humanos por parte de servidores públicos de algunas entidades del Estado como es el caso en la (UAEMC), situaciones que ha ocasionado condenas nacionales e internacionales en contra del Estado colombiano, que además de producir daños individuales a las víctimas, el Estado sufre un impacto negativo en su legitimidad e

imagen institucional a nivel nacional e internacional, sin olvidar las altas indemnizaciones pecuniarias a las que se le ha condenado que van en detrimento del patrimonio público, recursos que se podrían utilizar en otros servicios públicos a favor de los ciudadanos en casos de no haberse presentado esas violaciones, las cuales se pueden prevenir con estrategias de capacitación y formación dirigidas a los servidores públicos en las referidas temáticas.

Características principales de los participantes

Para este ítem, se tuvo en cuenta a servidores públicos de Migración Colombia que están cumpliendo funciones en los tres procesos misionales, los cuales les recuerdo nuevamente Control Migratorio, Verificación Migratoria Especializada y Extranjería, por lo tanto, la temática se les dictó a personas en los diferentes cargos tanto en la parte administrativa como operativa y profesionales en Derecho, Administradores públicos y de Empresas, Psicólogos, asistentes sociales, pertenecientes a la Regional aeropuerto Eldorado.

Por otro lado, sobre el practicante es un profesional en psicología y oficial de Migración Colombia, quien se interesa en continuar adquiriendo más conocimientos para tener bases sólidas sobre su quehacer diario.

Las características de los docentes quienes abordaron la temática y transmitieron sus conocimientos a través de sus experiencias pedagógicas, otros con su experiencia vivida en su campo, permitieron enriquecer los valores propios de su quehacer en el desarrollo de las funciones, además aumentar el conocimiento sobre temas hoy debatibles y muy sensibles en el ámbito nacional e internacional como son los Derechos Humanos.

En cuanto a los directivos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, quienes permitieron abrir las puertas de la entidad para que la comunidad lograra a través de este escrito conocer más de ella y entender la importancia que tiene Migración Colombia como primera línea de defensa en la Seguridad Nacional.

Con el mapeo de los participantes se buscaba no solo tener un listado de los diferentes actores que participaran en esta iniciativa, sino también conocer sus acciones y los objetivos de su participación, en tal sentido, se logró identificar roles de los participantes, ya que lo que se pretendía era comprender la realidad social en su complejidad en la que estamos inmersos y establecer estrategias de cambio y crear una cultura que garantice, proteja y respete los derechos humanos, algo muy importante en la selección de estos servidores fue que estuvieran dispuestos a aprender a escuchar y actuar de una forma propositiva, además, que compartieran sus conocimientos y alguna forma lograr influenciar la acción positiva de otros servidores públicos de migración Colombia.

Practicante

Juan Carlos Muñoz López

Pregunta que guía la reflexión personal

¿De qué manera desde la psicología jurídica se puede contribuir a la formación en derechos humanos y dignidad humana de los operadores jurídicos de Migración Colombia?

Justificación de la intervención Psicojurídica de la Práctica

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –ACNUDH, (2012) afirma: *“Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. Los*

derechos humanos son inherentes a la persona y están fundados en el respeto a la dignidad y el valor de cada ser humano. Emanan de valores humanos apreciados y comunes a todas las culturas y civilizaciones. Los derechos humanos han quedado consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial. Existen también instrumentos de derechos humanos de ámbito regional, y la mayoría de los Estados han adoptado constituciones y otras leyes que protegen formalmente los derechos y libertades humanos básicos. Mientras que los tratados internacionales y el derecho consuetudinario, junto con la práctica interpretativa de los órganos creados en virtud de tratados, forman el esqueleto de la legislación internacional de derechos humanos, existen otros instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria como declaraciones, directrices y principios adoptados en el nivel internacional que contribuyen a su comprensión, aplicación y desarrollo (p.12).

La obligación de garantizar, proteger y promover jurídicamente los Derechos Humanos constituye un compromiso para todos los Estados a nivel mundial y en especial para Colombia, ya que dentro de sus Entidades públicas tanto territoriales como de orden nacional como lo es la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, representa una responsabilidad compleja para proporcionar, conservar e interiorizar las condiciones necesarias para todas las personas, que puedan disfrutar de todos los derechos para el bienestar de ellas mismas y de la sociedad, así como lo plantea Martínez.

Por otra parte Martínez (2014) afirma: “El respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos y de las garantías constitucionales en los procesos misionales, es un compromiso de todos los funcionarios y su práctica es cotidiana dentro de su labor,

igualmente es importante resaltar el proceso de transformación positiva frente a la interiorización de los derechos humanos en la entidad, cuyo propósito es el de contribuir incesantemente a que estén presentes en la percepción de cada uno de ellos y de la sociedad”. (p.9).

Por otro lado, la incompetencia y la desestimación de los Derechos Humanos han producido sucesos de crueldad que han marcado huellas imborrables en la cognición de la humanidad, en especial para el Estado Colombiano en el que indudablemente se siguen presentando violaciones a los DDHH, sin que el Gobierno tome las acciones pertinentes para evitarlo; puesto que se han vulnerado los derechos humanos por parte de servidores públicos del Estado.

Igualmente, el Estado Colombiano está obligado a aseverar el cumplimiento de los Derechos Humanos, según las normas y los convenios internacionales en los cuales se han ratificado, por tal motivo, el Gobierno Nacional ha tomado normas internacionales y las ha plasmado en la legislación nacional, impulsando la promoción, el respeto, la garantía, y la protección de los DDHH mediante la educación en derechos humanos como estrategia.

Debido a las razones expuestas, las prácticas profesionales I y II, realizadas en la Maestría en Psicología Jurídica consistió en la creación y desarrollo de un Programa de capacitación en Derechos Humanos y en segunda instancia se ejecutó un diplomado en DDHH en el contexto migratorio a un personal de Migración Colombia y se centró en generar estrategias de formación y capacitación a servidores públicos y en específico a la Regional Aeropuerto Eldorado ubicados en la ciudad de Bogotá, a fin de prevenir la posible ocurrencia de violaciones a los DDHH por parte de servidores públicos que cumplen con

funciones de control migratorio, verificación migratoria y extranjería, procesos en los que se pueden presentar eventuales vulneraciones a los DDHH.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo narrado en los párrafos anteriores y entendidos en lo que se realizó las prácticas profesionales, una de las principales justificaciones que motivo el desarrollo de este proyecto fue que la psicología jurídica propende por los derechos humanos, por tal razón se orientó en la formación y capacitación en DDHH, como lo afirma la (UAEMC):

Por lo cual, se debe realizar capacitaciones y formaciones mediante la educación en Derechos Humanos y en especial a la Unidad Administrativa de Migración Colombia-regional aeropuerto Eldorado; como organismo civil de seguridad encargado de ejercer la autoridad migratoria en el país, que viene desarrollando procesos de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, enmarcadas en la política de Derechos Humanos dada por el Gobierno Nacional, con el fin de avanzar en el mejoramiento continuo de la gestión institucional en su visión, en el desarrollo integral del talento humano de acuerdo al plan estratégico institucional. Según la (UAEMC, 2017)

Dicho proyecto, fue de gran importancia, ya que la Psicología Jurídica propende por los Derechos Humanos y por lo tanto, en primera instancia beneficia a los ciudadanos nacionales y extranjeros que ingresan y salen del país, promoviéndoles el respeto, garantizando y protegiendo sus derechos humanos, por parte de los servidores públicos de Migración Colombia, que también serán favorecidos en proporcionarles a los participantes una base sólida en materia de derechos humanos, con el fin de que desarrollen competencias mediante habilidades y destrezas convirtiéndose en agentes transformadores de la realidad social y puedan desarrollar sus actividades profesionales con las herramientas

teóricas y prácticas adquiridas en la formación y capacitación, con miras a prevenir violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos de Migración Colombia.

De igual manera, se resalta la importancia social de las prácticas I y II, ya que se pretende crear un referente para la difusión y aplicación a otras Entidades o documentación tanto informativo como estadístico de un panorama real colombiano, desde una perspectiva local, regional e internacional.

Enfoque psicojuridico de la intervención

Para esta sistematización se utilizó el enfoque basado en los derechos humanos, siendo este fundado en los valores morales, éticos y jurídicos de los seres humanos enaltecendo la dignidad humana, además se cimenta en normas internacionales orientados a la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

Ahora bien, si hablamos de los Derechos humanos, que son invocados desde la ciencia jurídica que acatan a un tiempo y un espacio y están fuertemente vinculados a una realidad histórica tanto política, social así como también a ideologías que la fundamentan, sin embargo, no se tiene una clara representación de cómo y por qué nacen, lo que sí es claro que existen ideas vagas que predominan en el mundo y se mantienen en la actualidad, esos símbolos que fueron hallados y que hacen parte de la historia antigua, en donde se logra identificar las primeras nociones del concepto de derechos humanos, que se fundamentan y evidencian en escritos o fragmentos, información que se va configurando y formando un precedente del concepto a medida que evoluciona la historia.

Además, podemos referir que, según las ilustraciones de la antigüedad con respecto al concepto de derechos humanos, son definidas por las grandes tradiciones religiosas como el hinduismo, el budismo por mencionar algunas de ellas en oriente, en

donde también se conocen raíces preliminares, y si vamos más allá de la doctrina podemos manifestar que se conforma de una base ética y moral como principios de lo que hoy conocemos como derechos humanos.

Ahora bien, si nos pasamos a la cultura occidental, existe más información sobre hallazgos del concepto de derechos humanos, fundada principalmente según las evidencias por la filosofía griega, como por ejemplo el cristianismo, judaísmo y el estoicismo, que sustentan el concepto mediante leyes o inclusive mandamientos divinos influenciados en principios morales y normas de conductas de razón universal.

Sumado a lo anterior, llega la cultura medieval, en la cual se desarrolla la teología junto con el cristianismo y fusiona algunos elementos de la filosofía griega, llegando a un pensamiento de que el ser humano es diferente a los otros seres, siendo creado a imagen y semejanza de Dios, concebido con razón y voluntad, este último como particularidad a la realidad de la libertad, concepto que fue dando forma hasta hoy como principio inherente a todo ser humano.

Seguidamente a lo anterior, se demuestra relevante el descubrimiento de la carta magna en donde se evidencia las primeras afirmaciones políticas y jurídicas sobre los derechos humanos, pero de una forma fragmentaria, dentro de este documento casi vago se asemeja un término que prohíbe las detenciones arbitrarias y que hoy conocemos como Habeas corpus.

Continuando con lo arriba escrito, se avanza con el renacimiento, en donde se descubre la concepción de dignidad humana más representativa, en este escrito permanece la dignidad del ser humano como creadora, con autonomía y poder de autodeterminación, noción que hoy es debatible en discursos sobre los derechos humanos.

Por otro lado, la modernidad no se queda atrás, debido a que se presentaron manifestaciones civiles y políticas como hechos relevantes, dejando huellas indelebles en la historia de la humanidad, eventos que dieron lugar a grandes conquistas entorno a los Derechos Humanos, como es la declaración de independencia de Estados Unidos de América, y la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano entre otros.

Eventos que evoluciono la historia del ser humano, concibiéndolo como libres e iguales, y poco a poco se fue afianzando las revoluciones independistas contra la injusticia y la esclavitud, formando naciones con sus propias constituciones incluyendo derechos sociales y dando lugar a nuevos hitos históricos que son reconocidos por la humanidad hasta el día hoy.

Hechos imborrables en las mentes de todos los seres humanos, que de una u otro forma conocieron las desastrosas atrocidades que dejó la primera y segunda guerra mundial, acontecimientos, que influyeron con la creación de la Organización de las Naciones Unidas, y la declaración universal de los derechos humanos, documento en la cual recogieron y mostraron al mundo un listado de derechos humanos.

De igual manera, en este documento cuando fue creado no se consideró de una forma cerrada o definitiva, al contrario, fue un instrumento que se podía ampliar dependiendo de los cambios que se obtenían a medida que avanzaba la época, exigiendo necesidades por transformar una injusticia, a consecuencia de la opresión, las arbitrariedades, la esclavitud, la exclusión de algunos beneficios que no cubrieran a todos, entre otras atrocidades.

Sin embargo, la toma de conciencia a que hoy se tiene, por motivos de acciones pasadas, se puede decir, que se ha evolucionado bastante en el reconocimiento de los

Derechos Humanos, registradas en instrumentos de gran utilidad en papel, pero aún falta mucho por profundizar en su respeto y aplicación de una manera más eficiente y eficaz.

En definitiva, es de resaltar que lo arriba mencionado, es solo en esbozo de la diversidad de interpretaciones que existen en la actualidad, sobre los antecedentes históricos del vocablo “Derechos Humanos”, e inclusive de su misma definición, lo que aquí, se pretende dar a entender sobre la historia y evolución de los derechos humanos, es que han sido las múltiples evidencias de documentos hallados a través de la historia, pero que no demuestran con claridad su origen auténtico.

Por otra parte, si nos referimos a la definición del concepto “Derechos Humanos”, encontraremos una extensiva ilustración de variados autores, que lo puntualizan dependiendo de sus enfoques y diferentes perspectivas.

En lo relativo a lo anteriormente expuesto, mencionaremos algunos autores que definen el concepto de Derechos Humanos, como lo afirma la Real Academia de la lengua.

La expresión derechos humanos significa según el Diccionario de la Lengua Española en primer término: 1. m. pl. Especialmente en el ámbito internacional, derechos fundamentales. Según la Real Academia de la lengua (RAL, 2018)

Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”. Según la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2017)

Díaz (1992) Afirma: “Los derechos humanos son entendidos como aquellos principios inherentes a la dignidad humana que necesita el hombre para alcanzar sus fines como persona y para dar lo mejor de sí a la sociedad, son aquellos reconocimientos mínimos sin los cuales la existencia del individuo o la colectividad carecerían de significado y de fin en sí mismas. Consisten en la satisfacción de las necesidades morales y materiales de la persona humana”. (p.53)

Castán (1992) Afirma: “Aquellos derechos fundamentales de la persona humana considerada tanto en su aspecto individual como comunitario que corresponden a este por razón de su propia naturaleza y esencia, y que deben ser reconocidos y respetados por todo poder y autoridad y toda norma jurídica positiva, cediendo no obstante en su ejercicio, antes de las exigencias del bien común”. (p, 35)

Donnelly (1998) Afirma: “son literalmente los derechos que una persona posee por el simple hecho de que es un ser humano: droits de l’homme, Menschenrechte, los derechos del hombre” (p.23) .

Roccatti (1995) Afirma: “Son aquellas facultades y prerrogativas inherentes a la persona humana que le corresponde por su propia naturaleza, indispensables para asegurar su pleno desarrollo dentro de las sociedades organizadas, mismas que deben ser reconocidos y respetadas por el poder público o autoridad debiendo ser garantizados por el orden jurídico positivo”. (p.19)

En mención de lo anterior, se menciona algunos autores que proporcionan sus diferentes definiciones; llegando a la conclusión que en primer lugar, no existe aún una anuencia en la definición del concepto Derechos Humanos y en segundo lugar, no existirá

una dilucidación consensuada al menos por ahora, debido a diferentes factores tanto por motivos de enfoque, religiosos, culturales, políticos e ideológicos, entre otros.

Por otra parte, para tratar de llegar a un consenso en la definición sobre los derechos humanos a un futuro cercano, se debe educar en Derechos Humanos comenzando desde las escuelas hasta la educación superior, a fin de interiorizar ese conocimiento y así lograr una definición que pueda abarcar las diferentes posturas ideológicas, filosóficas, éticas y religiosas en las cuales hoy existe una brecha muy extensa y son conceptos debatibles.

Asimismo, para lograr interiorizar la educación en derechos humanos, es necesario conocer el concepto de educación y educar en derechos humanos y para ello, definiremos el concepto según varias entidades como lo afirma el Ministerio de Educación Nacional: *“Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción /formación, la personalización y la socialización del hombre”*. Feroso, 1976:144, citado según el *Ministerio de Educación Nacional*” (MEN, 2007).

Desde la Constitución colombiana de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. En este Artículo se le da a la educación un sentido amplio que incluye las dimensiones éticas, política y social, en pro de que las personas crezcan en: “dignidad, en libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como valor supremo de la humanidad” Según el (MEN, 2007)

En consecuencia, la Ley General de Educación (115 de 1994), define la educación como: “... un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se

fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y, en el Artículo 14, establece la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos”(MEN, 2007)

Ahora bien, ya teniendo un concepto claro de educación, pasaremos a definir la educación en derechos humanos según entidades internacionales como el programa Mundial para la educación en derechos humanos de las Naciones Unidas , en el que se define la educación en derechos humanos como: “el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes, la educación en derechos humanos es un proceso que cualquiera puede emprender, a cualquier edad y en cualquier lugar, para aprender sobre sus derechos humanos –y los de otras personas– y la manera de reclamarlos. Sirve a las personas para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, la dignidad y el respeto en sus comunidades y sociedades y en todo el mundo. Según el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PMEDHONU, 2012).

Por otro lado, según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos define, “como el conjunto de actividades de aprendizaje, enseñanza, formación o información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos con la finalidad de: a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano; c) Promover la comprensión, la tolerancia, el respeto

hacia la diversidad, la igualdad entre los géneros y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y las minorías; d) Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el estado de derecho; e) Fomentar y mantener la paz; f) Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social”. Según (ACNUDH, 2018).

Por otro lado, sin duda la educación en derechos humanos es la vía más racional y prometedora para aprender y tomar conciencia acerca de los valores y principios que enaltecen la dignidad del ser humano, destacar la importancia que han adquirido para regular de mejor forma las relaciones del Estado y la sociedad, comprender de qué manera los derechos humanos se han transformado en una fuente de inspiración para construir respuestas adecuadas a la creciente complejidad sociopolítica, a los continuos cambios sociales, a las nuevas demandas que se exigen al sistema educativo y determinar las responsabilidades que corresponden al Estado en este escenario (PLANEDH, 2009).

Es por ello, que la educación en derechos humanos es orientada por instrumentos internacionales que los Estados acogen por compromisos tanto políticos como jurídicos, por lo tanto, todos los Estados están obligados a educar y garantizar que se eduque en derechos humanos y dar cumplimiento a estas directrices emanadas de órganos internacionales de los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, el Estado colombiano cuenta con un conjunto normativo que adopta bases, fundamentos y principios con los cuales es posible la implementación de la educación en y para los derechos humanos y como referencia nacional encontramos la Constitución Política de 1991, la cual se caracteriza por haber consagrado de manera

preeminente derechos y libertades fundamentales, ampliando el espectro de garantías concernientes al desarrollo de los derechos humanos en nuestro país (PLANEDH, 2009)

Por otra parte y respecto del derecho a la educación, que tácitamente incorpora la educación en derechos humanos, es posible aludir, al menos, a las siguientes normas constitucionales en Colombia, incluyendo el preámbulo: artículos 1, 2 (inciso segundo), 4, 5, 13, 40, 41, 44, 45, 46, 67, 68, 86, 91, 95, 96, 103, 188, 222, 241, 271 y 282 de la Constitución Política (PLANEDH, 2009).

En resumen, la constitución Política de Colombia, orienta que la educación en derechos humanos se brinde de acuerdo a los principios fundamentales consagrados dentro de un Estado social de derecho como el nuestro, por lo tanto, la educación formara a las personas en el respeto, garantía, promoción y protección a los derechos humanos.

Hay que mencionar, además que no solo lo educara sino también lo formara en competencias y para cumplir este proceso, Colombia ha venido impulsado diversas estrategias gubernamentales para modernizar el Estado, mediante las cuales se trata de implementar modelos de gestión que buscan mejorar la capacidad para atender las demandas ciudadanas, según el plan nacional de formación y capacitación de empleados públicos, ahora en adelante (PNFCFPC, 2010)

Habría que decir también que la formación y la capacitación de los empleados públicos debe contribuir a lograr la modernización del Estado y con ello a fortalecer la capacidad de gestión de las entidades estatales (PNFCFPC, 2010).

Es por ello, que la formación y capacitación de servidores públicos y en especialmente de Migración Colombia, adquiere una importancia relevante, sobre todo cuando éstos asumen un compromiso Estatal y social basado en una responsabilidad ética

de garantizar, proteger y promocionar los derechos humanos, que a través de conocimientos teórico-prácticos como herramientas didácticas para aplicarlos en la enseñanza de los derechos humanos y en la formación de ciudadanos críticos, solidarios y conscientes de sus derechos.

Es por ello, que la capacitación es muy importante en el desarrollo de competencias en el talento humano de cada organización como lo afirma Frigo: *“La capacitación es definida como actividad realizada en una organización que busca la mejor actitud, habilidades, conocimiento, o conductas de su personal respondiendo a sus necesidades. Intenta perfeccionar a sus colaboradores en sus puestos de trabajo en base a sus metas definidas de acuerdo a la función de la empresa”* (Frigo, 2007).

Por tal motivo, es necesario e indispensable capacitar y formar a los servidores públicos, con el fin de crear una cultura de conciencia y que esta tenga su reciprocidad, en tal sentido los servidores serían actores y pasarían a convertirse en sujetos de interacción social, promoviendo, protegiendo, respetando y garantizando los derechos humanos de los demás y de ellos mismos, por lo tanto, capacitar es la herramienta más propicia para suplir las necesidades de la entidad, como lo afirma Siliceo: *“la capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador”* (Siliceo, 2004).

Por último, la capacitación está proyectada a mejorar la productividad y servicio de la organización, pero también permitirle al trabajador adquirir competencias para un excelente desempeño, según el autor Chiavenato (2007), *“La Capacitación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas*

adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”.

En conclusión, la evolución de la tecnología y otras circunstancias que el mundo de hoy tiene a disposición de todos los seres humanos, ha hecho una transformación al desarrollo de culturas, por lo tanto, ese cambio ha hecho que los seres humanos se adapten a la necesidades de satisfacer sus propias demandas y las de los demás, por consiguiente el talento humano debe estar a la vanguardia del mismo desarrollo, en ese sentido debe adquirir conocimientos a través de procesos y estrategias educativas que puedan mejorar su nivel de calidad de vida y aportarle desarrollo compacto a la empresa , organización o entidad, siendo este un valor agregado para la consolidación de sus objetivos y metas, por lo tanto el talento humanos es y será una eficiencia y una eficacia en la prestación de un excelente servicio a otro ser humano.

En ese contexto, los servidores públicos de migración Colombia requieren estar debidamente informados y capacitados en derechos humanos, la cual proporciona una garantía básica a los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones, estos procesos formativos son tan importantes por las complejas funciones que se desarrollan en los procesos de Control migratorio, verificación migratoria especializada y extranjería, en donde se asume roles de autoridad migratoria y se representa al Estado, por lo tanto, en las prácticas y vivencias diarias que se ejecutan por cada ser humano que integra la entidad juegan las obligaciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Por consiguiente, el Estado debe generar procesos permanentes de formación y capacitación a todos los servidores públicos de la Entidad, ya que tenemos contacto directo

en primera instancia con la población que utiliza nuestros servicios y de ello puede recurrir a la demanda de la activación de los mecanismos de respeto y protección de derechos humanos, por lo tanto hecha esta salvedad, la formación y capacitación se debe orientar al (Re) conocimiento, limitaciones, alcances y obligaciones que generan los tratados, convenios provenientes de órganos e instrumentos internacionales que Colombia ha ratificado, a condición de que la misma sociedad ha asignado un rol de uso legítimo a la entidad para brindar protección a la ciudadanía como al mismo Estado.

Marco teórico

En este marco, la capacitación y formación de servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en Derechos Humanos y especialmente en la regional aeropuerto Eldorado de Bogotá, adquiere una importancia relevante, sobre todo cuando éstos asumen un compromiso Estatal y social, basado en una responsabilidad ética de promocionar garantizar y proteger los derechos humanos en todas sus actuaciones diarias en el cumplimiento de las funciones constitucionales bajo una normatividad jurídica que nos atañe, además, que a través del aprendizaje se adquiere conocimientos tanto teórico como prácticos, mediante herramientas didácticas para aplicarlos en la enseñanza de los derechos humanos, a fin de lograr sensibilizar y generar una cultura por el respeto, garantía y protección de los mismos.

Por consiguiente, la capacitación y formación en derechos humanos a los servidores públicos de migración Colombia permitirá que como ciudadanos se conviertan en personas más humanas, con pensamientos críticos, solidarios y conscientes de los derechos de los demás.

Así mismo, en este apartado se abordará inicialmente el contexto donde se desarrolló la praxis, permitiendo conocer la importancia de las funciones que cumple la entidad pública en el país como autoridad migratoria, asimismo la relevancia de las diferentes labores de sus servidores públicos en cada uno de los procesos misionales y los disímiles servicios que presta la entidad a sus usuarios.

Por otro lado, se realizara una pequeña introducción en el contexto histórico sobre los diferentes procesos de transformación que ha tenido las instituciones públicas que han ejercido como autoridades migratorias con las funciones de control migratorio, verificación migratoria y extranjería, innovaciones que a través de los años se han producido por orden presidencial de la Republica de Colombia, y que hoy dio lugar a la creación de Migración Colombia como única autoridad migratoria de orden nacional.

De igual manera, en este acápite se expondrá el desarrollo de cada una las prácticas profesionales identificadas como I y II, en donde consistió en la creación y desarrollo de un Programa de capacitación en Derechos Humanos y en segunda instancia se ejecutó un diplomado en DDHH en el contexto migratorio a un personal de Migración Colombia y se centró en generar estrategias de formación y capacitación a servidores públicos y en específico a la Regional Aeropuerto Eldorado ubicados en la ciudad de Bogotá, además de sus resultados y retroalimentación de las mismas.

Por otra parte, se hará énfasis en las reiteras violaciones a los derechos humanos que se han presentado por servidores públicos de la naciente Autoridad migratoria y que ha permitido generar estos espacios de capacitación y formación en derechos humanos, con el fin de promocionar, sensibilizar y generar cultura de cambio que haga parte integral de

nuestra humanidad para prestar un excelente servicio a los migrantes y usuarios que utilizan nuestros servicios.

De la misma manera, en este marco se exhibirá las características principales de los participantes de las dos prácticas profesionales, además se presentara el enfoque el cual se utilizó en este proceso de sistematización de experiencias, al igual que la delimitación ética basado en la ley 1090 de 2006, la cual reglamenta el ejercicio de la psicología en Colombia y la resolución 8430 del 1993 expedida por del Ministerio de Salud “Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la investigación en seres humanos.

Luego, se ostentará dentro de este marco teórico la justificación psicojurídica de las prácticas, las cuales permitirá que se tomen acciones preventivas con el fin de que s presenten ocurrencias en las violaciones a los derechos humanos de todos los involucrados en este proceso.

Considero ahora, que es fundamental mencionar la pregunta de reflexión personal, ¿De qué manera desde la psicología jurídica se puede contribuir a la formación en derechos humanos y dignidad humana de los operadores jurídicos de Migración Colombia?

El cual se explicará con argumentos teóricos mediante un ensayo reflexivo académico como producto final de esta sistematización, este resultado estará vinculado a este proceso, pero será presentado en un archivo aparte por su gran contenido beneficioso para todos los participantes.

Ahora veamos, que dentro de este marco también se indicara los objetivos tanto generales como específicos propuestos como guía para conseguir las metas, lo mismo que se señalara el plan de divulgación y difusión de la experiencia de sistematización y finalmente se presentara los tres productos finales del resultado de este proceso de

sistematización de experiencias profesionales los cuales se relacionan a continuación: Informe de sistematización de experiencias profesionalizaste bajo un enfoque Psicojurídica, ensayo reflexivo académico, matriz de lecciones aprendidas con sugerencias para la entidad pública y la psicología jurídica.

Finalmente, cabe resaltar, que estos dos últimos productos finales hacen parte integral de este informe de sistematización de experiencias, los cuales serán presentados en archivos independiente, debido a su estructura y largo contenido, para no modificar la organización y presentación de este informe.

Delimitación ética de la intervención

Para lograr comprender un poco de cómo se va construyendo la palabra ética, para lo cual hoy conocemos, es necesario devolvemos a la historia en donde grandes filósofos desarrollaron teorías éticas y morales, a medida que avanzaba los siglos se iban consolidando pensamientos sobre doctrinas cosmológicas dentro de ellas la ética, buscando un placer y satisfacción del individuo proyectado hacia el futuro entre otras virtudes.

Aunado a lo anterior, en cada época nacía un representante filosofo que deslumbraba con su pensamiento y aportaba valores fundamentales a las tradiciones, lo cual conllevaba a nuevas posturas, ya sean contradictorias o en su misma línea permitiendo crear nuevas escuelas filosóficas que con el pasar del tiempo le proporcionaban diferentes características con distintos enfoques como por dar un ejemplo el religioso postura del cristianismo, en el cual se señala que Dios dirige todas las cosas entre otras posturas.

Por otro lado, aparecen otras ideas que logro determinar una nueva concepción y es el de la existencia del mundo y el hombre a través del espíritu, así mismo se emprende

ciertos movimientos y corrientes que sumado a ello, logran fundamentar en su época y que hoy se mantiene vigente sobre la razón, término que se fue estructurando a lo largo de la historia de la misma filosofía y que evoluciona a través de muchos escritos encontrados.

Por otra parte, todos los conceptos aquí mencionados y que se mantienen vigentes y aún más que son temas debatibles en la época actual, influyeron para que entendamos que la ética está en constante evolución no solo para cumplir una reglamentación sino también para adoptar mejores prácticas, sin embargo, para entender mejor este término daremos unas concepciones del mismo, así como lo afirman los siguientes autores.

Cortina: *“la ética como aquella parte de la filosofía que se dedica a la reflexión sobre lo moral”*. Bilbeny (1992), indica que *“la ética propone el estudio de un cierto tipo de acción humana normativa a la que se llama acción moral y el objeto es averiguar la validez de sus preceptos y privilegios”*.

Ahora bien, teniendo claro que el término ética no es una palabra nueva, sino que a través del tiempo se ha venido perfeccionando de acuerdo a las interpretaciones de sus autores, sin embargo, no se tiene una definición consensuada, pero sabemos interpretarla de acuerdo a su contexto, por tal motivo la evolución de este término sigue ampliándose y se estriba en otras ciencias o inclusive en más disciplinas.

Como se afirmó arriba, este término de ética en la actualidad está siendo utilizado por casi todas las profesiones, más aún cuando son investigaciones científicas, que permiten crear nuevos conocimientos con el fin de ayudar a la humanidad, es por ello, que para este caso es una investigación en el cual se involucran seres humanos con el propósito de introducir sapiencias en cada servidor público de Migración Colombia.

Dicho lo anterior, y para este caso en particular tanto en la práctica como en la sistematización se observaran y cumplirán los principios rectores del ejercicio de la psicología en Colombia, contemplados en la Ley 1090 de 2006, “por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología y se adopta su código deontológico y bioético”, al igual se tendrá en cuenta dicho manual y la Resolución número 8430 de 1993 del Ministerio de Salud “Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la investigación en seres humanos”.

Por otro lado, se protegerán a los participantes de cualquier malestar físico y/o mental, daño y/o peligro que puedan derivarse de los procedimientos de la práctica sobre su beneficencia, no maleficencia, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad, además se obtendrán las autorizaciones y los consentimientos informados respectivos tanto de los directivos de Migración Colombia, Regional Aeropuerto El Dorado como de los participantes, asimismo, se les informará de todos los aspectos de la intervención o practica que pudiesen influir en la voluntad de participar, haciéndoles saber que se pueden retirar de la misma cuando ellos lo deseen.

Hecha esta salvedad, y es de aclarar que en la práctica desarrollada es de riesgo mínimo para los participantes, ya que no habrá intervenciones que modifiquen sus conductas, por lo tanto, este proyecto se enmarcará en los siguientes aspectos:

Delimitación Geográfica, puesto de control migratorio Aeropuerto Internacional el nuevo Dorado Bogotá D.C, en donde se delimitará demográficamente a servidores públicos de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y provisionales y con una delimitación en la Temática sobre los Derechos Humanos en el contexto Migratorio.

Plan de desarrollo de la experiencia- praxis

Objetivos de la práctica

Formar en competencias profesionales, disciplinares y ocupacionales a los participantes, mediante la generación de conocimientos sólidos, objetivos e integrales que permitan dimensionar jurídica, política y ética de los Derechos Humanos, de igual manera, proporcionarles herramientas efectivas dentro de su ejercicio profesional.

Objetivo general

Realizar la sistematización de experiencias, bajo un enfoque psicojurídico, sobre la capacitación y formación en Derechos Humanos a servidores públicos de “Migración Colombia de la Regional Aeropuerto Eldorado”.

Objetivos específicos

- Presentar de forma reflexiva, crítica y propositiva las experiencias de las prácticas profesionales sobre la capacitación y formación en Derechos Humanos, dirigida a los servidores públicos de Migración Colombia Regional aeropuerto Eldorado.
- Extraer las lecciones aprendidas producto de las experiencias de las prácticas profesionales.
- Generar buenas prácticas para el desarrollo de futuros procesos de capacitación y formación en Derechos Humanos dirigidos a servidores públicos.
- Elaborar un ensayo académico, con argumentos psicojurídico, que recoja las experiencias de la capacitación y formación en Derechos Humanos dirigidas a los servidores públicos de Migración Colombia Regional aeropuerto Eldorado, con énfasis en la importancia y beneficios que este tipo de procesos de enseñanza -

aprendizaje representa para el buen desempeño de los cargos que este personal realiza en la mencionada entidad.

Estrategias y acciones para cada objetivo específico

Para el primer objetivo específico que fue capacitar a servidores públicos de migración Colombia con la finalidad de que adquieran conocimientos y desarrollen competencias, habilidades y destrezas sobre los derechos humanos que puedan aplicar en la vida laboral y profesional, las estrategias para este objetivo fueron desarrollar programas de capacitación, la primera de 40 horas académicas y la segunda creación y aplicación de un diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio con una intensidad horaria de 120 horas, las cuales mediante la realización de diferentes actividades didácticas se busca crear una cultura en el respeto, la protección, la garantía y la promoción de los Derechos Humanos, utilizando recursos de las Tecnologías de la información y la comunicación buscando por medio de ellas el crecimiento personal y profesional.

Por otro lado, en el segundo objetivo específico que fue, incentivar en los participantes mediante actividades didácticas que promuevan la sensibilidad y los valores corresponsables de respetar, proteger, promocionar y garantizar los derechos humanos en función de sus labores, para este objetivo se utilizó estrategias de motivación como la formación y desarrollo personal, adecuación de servidores públicos en puestos de trabajo para los cuales estén preparados, darle el protagonismo a los asistentes y compartir experiencias, entre otras.

Aunado a lo anterior, hay que decir que la motivación es el motor del aprendizaje y para lo cual ha tenido una nueva perspectiva suministrada por el progreso de las tendencias psicológicas, además de los esquemas cognitivos se abarcan los de tipo afectivo

y moral, con ello se hace referencia a que cada estudiante desarrolla su motivación y estilo, a partir de las experiencias previas, y esto producto de sus expectativas a dentro de su proceso de estudio como lo afirma Pintrich:

Pintrich y De Groot (1990), *“es posible distinguir tres dimensiones básicas de la motivación académica: de valor, de expectativa y afectivo. La primera, de valor, está relacionada con los motivos, propósitos o razones para adentrarse en la realización de una actividad. La mayor o menor relevancia que una persona le asigna a la realización de una actividad es lo que determina que la lleve a cabo o no. La segunda dimensión, de expectativa, engloba las percepciones y creencias individuales sobre la capacidad para realizar una tarea, como el saber qué auto concepto existe frente a la capacidad de realizar una tarea determinada. La dimensión afectiva y emocional que abarca los sentimientos, o cualquier reacción afectiva que produce la realización de una actividad. Tres dimensiones o factores fundamentales de la motivación académica que dan sentido y significado a nuestras acciones y se convierten en el motor de trabajo hacia la materialización de las metas”*.

Por consiguiente, la motivación generada dentro del contexto y una excelente comunicación eficaz entre los participantes, atenúa un ambiente motivacional demasiado dominante, el cual permitiría crear servidores públicos más críticos de su proceso, ser más creativos y seguros en el momento de tomar decisiones.

Por otra parte, en cuanto al tercer objetivo específico, siendo este conocer la normatividad nacional e internacional de los derechos humanos, al igual que los sistemas y mecanismos tanto universal como regional sobre la protección de los derechos humanos, para este objetivo se utilizó estrategias de búsqueda de información sobre normatividad

nacional, regional e internacional en derechos humanos por los diferentes buscadores de internet, además, creación de presentaciones tanto de power point y videos sobre historia de los DDHH.

Así mismo, se elaboró un programa de capacitación mediante la creación de un diplomado en derechos humanos en el contexto Migratorio, con el fin de formar en competencias y desarrollar habilidades en los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con la intención de proporcionar respuestas a las diferentes inquietudes y en especial proveer de un conocimiento tácito y objetivo que le permita al servidor público tener expectativas frente a las necesidades de su quehacer profesional.

Por otro lado, el programa estaba fundamentado en sensibilizar e incentivar el reconocimiento sobre el respeto, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos como seres humanos habitantes de este planeta. Por lo tanto, como resultado de este plan de estudios se diseñó con una intensidad de 120 horas académicas, conformado de la consiguiente manera, intensidad horaria, introducción, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metodología, temática, actividades, evaluación de los módulos y al igual que de los docentes.

Finalmente, este proyecto se desarrolló bajo la modalidad de práctica II, sumado a ello, todas las temáticas se desarrollaron a manera de exposición mediante talleres, conferencia, al igual se proyectaron videos sobre documentales, casos de violaciones de los Derechos Humanos, entre otros, además se presentó casuística sobre experiencias personales dentro de su ámbito laboral por parte de los asistentes y retroalimentación de todo el proceso.

Metas y resultados esperados por cada acción de la intervención

Empezare por considerar, que la situación actual de las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto nacional y de cierta manera en el mundo, exige un compromiso para difundir el conocimiento de los mismos y una mayor conciencia social de todos para vigilar por su cumplimiento.

Es por ello, que en este proceso de sistematización las acciones esperadas en el desarrollo de las prácticas, van fundamentada inicialmente en la sensibilización con el fin de fomentar una cultura interna por el respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos.

Ahora puedo decir lo siguiente, las acciones desarrolladas en esta intervención que fue mediante prácticas, se fundan en capacitar y formar a los servidores públicos de migración Colombia, con el fin de que desarrollen competencias, habilidades y destrezas convirtiéndose en agentes críticos y transformadores de la realidad social y puedan desarrollar sus actividades profesionales con miras a prevenir violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, en la primera acción que se planteo fue direccionada a crear un programa de capacitación en derechos humanos, para esta acción la meta fue desarrollar una estrategia de formación con una intensidad horaria de 40 horas, mediante diferentes actividades didácticas como realización de talleres, presentaciones de power point, proyección de videos alusivos a los DDHH, además realización de debates como metodología activa, a fin de desarrollar habilidades de pensamiento crítico, a su vez generar sensibilización en los participantes, con el fin de lograr reflexionar e interiorizar esos conocimientos y permitir integrarlos en su ser, para que estos transformen

positivamente las actitudes y comportamientos dirigidos al respeto, garantía y protección de los DDHH hacia los demás e inclusive de sus mismos derechos.

Aunado a lo anterior, y para la segunda acción fue presentar y aplicar como propuesta un plan de estudios mediante la elaboración de un diplomado en Derechos Humanos en el contexto migratorio, con el fin de formar en competencias y desarrollar habilidades en los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con la intención de proporcionar respuestas a las diferentes inquietudes y en especial proveer de un conocimiento tácito y objetivo que le permita al servidor público tener expectativas frente a las necesidades de su quehacer profesional.

Por otro lado, el presente programa está fundamentado en sensibilizar e incentivar el reconocimiento sobre el respeto, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos como seres humanos habitantes de este planeta. Por lo tanto, como resultado de este plan de estudios diseñado para 120 horas académicas, la meta esperada es proporcionar herramientas teóricas en derechos humanos, al igual que la normatividad, por lo tanto se consultó información en diferentes bases de datos obtenidas por fuentes primarias y secundarias, en donde se logró identificar inicialmente normatividad internacional y por otro lado la normatividad nacional, al igual que instrumentos, órganos entre otros, para este proceso se adquirió información especialmente en el contexto migratorio, los cuales permiten ser una guía para consulta o procedimiento en caso de que sean vulnerados los derechos humanos.

Dicho lo anterior, y como resultado de este proceso, considero ahora, que las acciones y estrategias utilizadas fueron determinantes para lograr conseguir el objetivo principal, ya que la finalidad de capacitar y formar en derechos humanos a unos servidores

públicos de Migración Colombia es un tema clave, ya que permite que posteriormente se identifiquen riesgos en la posible ocurrencia de violaciones a los derechos humanos dentro la entidad y a partir de ello se generen programas concretos de acción que mejoren el desempeño del personal en el cumplimiento de sus funciones de una manera eficiente y eficaz, permitiendo garantizar, proteger y respetar los DDHH a todos y todas que utilizan nuestros servicios.

Descripción de las estrategias de evaluación

Para este proyecto de sistematización se utilizó varias estrategias de evaluación en las dos prácticas profesionales, con un enfoque formativo que permitió desarrollar habilidades de reflexión, análisis, pensamiento crítico y capacidad de resolver problemas, para lo cual se implementó diferentes estrategias como exposiciones mediante talleres, conferencias, proyección de videos documentales, casos de violaciones a los derechos humanos, protocolos de sesión, además, presentación de casuística sobre experiencias personales dentro del ámbito laboral, se desarrollaron cuestionarios, actividades de discusión con base a casos de estudio, a fin de escuchar opiniones e ideas para posibles soluciones, también, se presentaron lluvias de ideas para promover debates y generar pensamiento crítico, que al ejecutarlas con las actividades se complementaba el proceso de aprendizaje junto a la temática diseñada, asimismo se utilizaron técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes logrados en los participantes en las capacitaciones.

Debido a lo anterior, se diseñó y se validó un cuestionario para evaluar el nivel de conocimientos en derechos humanos en algunos servidores públicos de migración Colombia del aeropuerto el dorado, quienes participaron en el examen y lograr escoger a los capacitadores quienes serían los encargados de ser los docentes en la práctica, el

objetivo de este instrumento fue elegir a los mejores capacitadores para integrar el equipo de trabajo.

Asimismo, se utilizó otra herramienta de evaluación para con los participantes, el objetivo de este instrumento fue evaluar los conocimientos adquiridos durante las exposiciones de las temáticas y actividades desarrolladas dentro de las prácticas profesionales.

Además, se diseñó instrumento para evaluar el proceso de capacitación y a los docentes, formato que permitió evaluar diferentes áreas, como contenidos de la capacitación, dominios de los contenidos, metodología aplicada, espacios de participación, clases animadas y motivadoras, cumplimiento de objetivos.

Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4
Contenidos de la capacitación	
Dominio de los contenidos	
Metodología aplicada	
Espacios de participación	
Clases animadas y motivadoras	
Calificación global del capacitador	

Por otra parte, el instrumento evaluó rendimiento del capacitador o facilitador

Escala	Concepto
4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.
3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.
2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.
1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.

Se logró evaluar cumplimiento de objetivos y calidad de instalaciones, recursos tanto técnicos como tecnológicos y el recinto donde se desarrolló las capacitaciones por parte de la Entidad Migración Colombia.

Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmen te de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmen desacuer
El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	3	2	
Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	3	2	
Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	4	3	2	
Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	3	2	
El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	4	3	2	
La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	3	2	

Finalmente, el instrumento otorgaba una retroalimentación que permitía obtener un puntaje de todo el proceso de evaluación y una opinión para mejorar las prácticas profesionales.

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1):	(2):	(3):
Puntajes (1+2+3)			

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.

Plan de divulgación y difusión de la experiencia de sistematización

La sistematización no habrá cumplido con su objetivo hasta que se hayan comunicado los productos resultantes de dichas prácticas, por lo tanto, se presentara un informe final en donde se plasmará todo el proceso de la experiencia, además se diseñara en

diapositivas una presentación para el coloquio de investigación II, Por otro lado, se elaborara una estrategia de comunicación para presentarla en intranet (institucional) para que todos los servidores públicos de Migración Colombia puedan tener la posibilidad de acceder a este documento, y de cierta manera aprender de este proceso y por último se pretende realizar un evento de socialización mediante taller de presentación de resultados a los actores involucrados en este proyecto.

Estrategia metodológica de registro, organización y análisis de la información

Objetivos de la sistematización

Para el desarrollo de la sistematización de experiencias sobre la importancia que tiene para los servidores públicos de migración Colombia, especialmente el regional aeropuerto Eldorado de capacitarse y formarse en temas de derechos humanos, al igual en conocer la normatividad tanto internacional como nacional que le compete a la Entidad.

Por otro lado, lograr que los servidores públicos adquieran conocimientos en derechos humanos y mejoren en el desempeño de sus labores cotidianas siendo más eficaz y eficiente.

Por último, sensibilizar, reflexionar y fomentar la cultura por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos como política institucional.

Descripción de las fuentes de información

De acuerdo a las fuentes de información podemos definirla según Merlo Vega (2002) propone entender las fuentes de información, en un sentido amplio, como el recurso empleado para satisfacer cualquier demanda de información, matizando que las fuentes pueden ser tanto documentos, como personas o instituciones (fuentes de referencia).

Por otro lado, Torres Ramírez (2002) refiere a que las fuente de información lo toma en un sentido más amplio, entendiendo por fuente “cualquier material o producto, original o elaborado, que tenga potencialidad para aportar noticias o informaciones o que pueda usarse como testimonio para acceder al conocimiento”.

Aunado a lo anterior, se conoce que existen tres (3) tipos de fuentes de información en la literatura, por lo tanto para este proceso de sistematización se utilizó dos fuentes la primaria y la secundaria la cual definiremos a continuación:

Según Bounocore (1980) define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, monografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano” 229 p.

Por otro lado, las fuentes secundarias de información según Bounocore (1980) las define como aquellas que “contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados” 229 p.

Dicho lo anterior, para esta sistematización se utilizaron las fuentes primarias como Libros (Monografías, manuales), tesis doctorales, publicaciones oficiales, revistas científicas, entrevistas, fotografías, documentos oficiales de entidades públicas, informes de entidades públicas y privadas, dentro de los cuales se hayo información en derechos humanos, normatividad internacional y nacional, instrumentos, órganos, al igual que se utilizó fuentes secundarias como artículos que interpretan otros trabajos de investigación, bases de datos para consulta de artículos de investigaciones científicas, bibliografía.

Para esta sistematización de experiencias se utilizó documentos oficiales de la institución, buscadores académicos, diario de campo, fotografías, entrevistas informales, mensajes por whatsapp, correo electrónico y reuniones.

Metodologías, técnicas e instrumentos para sistematizar-registrar la experiencia

Desde el punto de vista metodológico se utilizó la Matriz DOFA, la cual según Thompson (1998) “establece que el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas”.

Por otro lado, según Chapman (2004) afirma: “es una herramienta de gran utilidad para entender y tomar decisiones en toda clase de situaciones en negocios y empresas”. DOFA es el acrónimo de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Aunado a lo anterior, hay que mencionar, además que se utilizó el diario de campo, que Según Bonilla y Rodríguez citado por Martínez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Así mismo Albertín afirma: *“Los diarios de campo son textos escritos en los que el científico/a y/o profesional (o estudiante e formación) registra aquellos acontecimientos que transcurren en el día a día de su experiencia profesional o académica y que le resultan especialmente significativos”*(p.14).

Se debe agregar que el diario de campo se utilizó como estrategia didáctica en el cual se registró la información que se va obteniendo desde el comienzo de la práctica hasta que se termina dicho proceso, anotando experiencias positivas y negativas de las practicas, además se reflexiona sobre lo narrado e inclusive sobre la conducta profesional, de igual manera se logró hacer una revisión crítica de mi propia labor como docente.

Enfoque del análisis reflexivo

Para el presente proyecto de sistematización se tuvo en cuenta los distintos niveles de análisis de la sistematización como el descriptivo- fenomenológico y el propositivo

pragmático, para lo cual el enfoque reflexivo se le dará un concepto según Wallace, quien lo define como:

Este enfoque incluye algunos elementos que jugarían un rol preponderante en el proceso de desarrollo de la competencia profesional. Estos estarían estrechamente relacionados, y son: los esquemas conceptuales existentes de los estudiantes, el conocimiento recibido, el conocimiento experiencial, la práctica y la reflexión'(Wallace, 2002). Por otro lado, según Merleau Ponty (1962) define a la fenomenología como el estudio de las esencias y los problemas y considera que no se puede comprender al hombre y al mundo sino a partir de su facticidad, así mismo Husserl afirma: *“La Fenomenología denota un nuevo método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado ha establecido: 1) una disciplina psicológica a priori, capaz de dar las únicas bases seguras sobre las que se puede construir una sólida psicología empírica; y 2) una filosofía universal, que puede ser un organum [instrumento] para la revisión metódica de todas las ciencias Husserl”* (1997, p.182)

Por otro lado, y más reciente definición la hace Redder quien afirma: *“La fenomenología se interesa en las características generales de la evidencia vivida; esta es la razón por la cual debemos dirigirnos a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma [...] Una estructura, entonces, es una característica encontrada en un campo común a varios casos o ejemplos experimentados de ella. Reeder”* (2011, p. 24)

Se debe agregar que, de acuerdo a lo anterior, puedo decir que para esta sistematización se llevara a cabo una descripción de todo el proceso de la práctica, la cual será de forma cronológica y ordenada, exponiendo desde el inicio de la práctica, pasando

por obstáculos, mencionando estrategias, acciones e instrumentos utilizados para obtener un buen resultado en el cumplimiento de la práctica.

En cuanto al enfoque interpretativo- hermenéutico, el autor Toledo afirma lo siguiente: *“Lo fundamental en el trabajo hermenéutico está en asumir que el referente es la existencia y la coexistencia de los otros que se me da externamente, a través de señales sensibles; en función de las cuales y mediante una metodología interpretativa se busca traspasar la barrera exterior sensible de acceder a su interioridad, esto es: a su significado; así queda descrita la esencial actitud frente a las cosas humanas que, condensada en el término griego hermeneuein alude a desentrañar o desvelar; dicha actitud ha dado lugar a una teoría y práctica de la interpretación conocida con el nombre de hermenéutica”*. Toledo (1997, p. 205)

Hay que mencionar, además, que mediante el escrito en forma de ensayo se presentaran las reflexiones del proceso de la práctica sobre las experiencias que rodea la pregunta personal, ahora bien, no solo se describirá sino también se interpretara sobre todo el proceso ejecutado, y lo más importante en función de la teoría sobre la psicología jurídica.

Finalmente, se utilizará la Matriz DOFA aportada por los lineamientos, con el fin de evaluar las lecciones aprendidas, tanto en los aspectos positivos y negativos, al igual que los conocimientos obtenidos mediante la reflexión, a fin de generar recomendaciones, sugerencias y demás sobre el respecto, garantía, promoción y protección a los derechos humanos.

Productos

Para esta sistematización de experiencias se elaboraron unos productos los cuales se menciona a continuación: el primero de ellos, es un informe en donde se describió sobre la experiencia adquirida a través de la práctica, por otro lado, se escribió un ensayo académico con base a la pregunta de reflexión personal que se eligió para esta sistematización, así mismo en cuanto al tercer producto elaborado se realizó un informe sobre el análisis de las lecciones aprendidas, que posteriormente serán conjugados dentro de este proceso de sistematización que hace parte estructural, pero por su largo contenido serán entregados en archivos adjuntos.

Referencias

- Aguirre-García, J. C., & Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8(2). Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/html/1341/134129257004/>
- Albertín Carbó, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 7-18. Recuperado de:
<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/55274/La%20formaci%C3%B3n%20reflexiva%20N30.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23). Consultado de <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081>
- Castán, J. (1992). Los Derechos del Hombre. 4ª ed., Ed. Reus, Madrid, España, p. 35.
- Cartilla red migrante (2013) recuperado de http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/cartilla_red_migrante.pdf
- Código penal colombiano ley 599 (2000) recuperado de: http://leyes.co/codigo_penal.htm
- Contribuciones a la economía (2006), recuperado de:
<https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>
- Chapman, A. (2004). Análisis DOFA y análisis PEST. Accesible en: <http://www.Degerencia.Com/articulos.Php> <http://empresascreciendobien.com/wp/wp-content/uploads/2016/03/Manual-DOFA.pdf>
- Chiavenato (2007), La capacitación como herramienta efectiva para mejorar

el desempeño de los empleados recuperado de:

<http://www.cyta.com.ar/ta1602/v16n2a3.htm>

Díaz, Luis. (1992). Manual de Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, p.53.

Fundación Renacer (2011) historia, recuperado de: <https://fundacionrenacer.org/?p=10>

Martín Vega. (1995). “Las fuentes de información”. Fuentes de información general (cap. 2, págs. 32-38). Gijón: Ediciones Trea.

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34712308/9_La_observacion_y_el_diario_de_Campo_en_la_Definicion_de_un_Tema_de_Investigacion.pdf?AWSAccessKeyId=AKI

Martínez, W. (2014). Informe de Derechos humanos. Recuperado de <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/publicaciones/informe-de-derechoshumanos-2014>

Marco teórico-Recursos Humanos recuperado de:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/sandoval_m_d/_capitulo2.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2018) entidad, misión, visión, pilares, objetivos y organigrama recuperado de:

<https://www.icbf.gov.co/instituto>

La educación para el ejercicio de los derechos humanos. (2007). Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241325_archivo_pdf.pdf

Metodología de la investigación fuentes primarias y secundarias (2010). Recuperado de:

<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/fuentes-primarias-y-secundarias.html>

Migración Colombia (2018) información general recuperado de:

<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/información-general>

Migración Colombia (2018) Base de conocimiento recuperado de:

http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base_del_conocimiento/v9/BASE%20DE%20CONOCIMIENTO%20V9%202016-02-%20CONTROL%20MIGRATORIO.pdf

Migración Colombia 2018 Base de conocimiento recuperado de;

http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base_del_conocimiento/v11/BASE%20DE%20CONOCIMIENTO%20V11%202016_Control%20migratorio.pdf

Ministerio de relaciones exteriores decreto 1067 de 2015 recuperado de:

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/tramites_servicios/pasaportes/archivos/decreto_unico_re_.pdf

Modulo constitución política y derechos humanos-Unad. (2006). Recuperado de:

http://www.datateca.unad.edu.co/contenidos/90150/Curso_CORE/Contenido_exe/Contenido/modulo_constitucion_politica_y_derechos_humanos.html

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Madrid.

Recuperado de:

https://dle.rae.es/?w=derecho%20&origen=REDLE#derechos_fundamentales

Roccatti, M. (1995). Los Derechos Humanos y la experiencia del Ombudsman en México.

2ª ed., Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, p. 19.

Siliceo, A. (2004). Capacitación y Desarrollo del Personal. México: Limusa

Noriega Editores recuperado de:

[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo%20final%20Fabian%20Jamaica%20\(1\).pdf?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo%20final%20Fabian%20Jamaica%20(1).pdf?sequence=1)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –

ACNUDH-derechos humanos. (2013). Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –

ACNUDH-derechos humanos. (2018). Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Ojeda de López, J., & Quintero, J., & Machado, I. (2007). La ética en la

investigación. *Telos*, 9 (2), 345-357. Recuperado de:

<file:///C:/Users/Hogar/Desktop/definicion%20de%20etica%20segun%20varios%20autores.pdf>

Organización de las Naciones Unidas Programa Mundial para la Educación en Derechos

Humanos. (2012). Recuperado de:

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/WPHRE_Phase_2_sp.pdf

Organización internacional para las Migraciones (2019) recuperado de:

<https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/inter-governmental/iom>

Tagle, T. (2011). El enfoque reflexivo en la formación docente. *Calidad en la Educación*,

(34), 203-215. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718->

[45652011000100011&script=sci_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-45652011000100011&script=sci_arttext)

Pintrich, P.R. & De Groot, E.V. (1990). Motivational and self-regulated learning

components of classroom performance. *Journal of Educational Psychology*, 82, 33-40.

Plan Nacional de formación y capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias (2010) recuperado de:

http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450185065_2ef719ee0eb3b2141b1a7e53bb98b887.pdf

Plan Nacional en Educación en Derechos Humanos (2009), recuperado de:

<https://www.ohchr.org/Documents/issues/education/training/actions-plans/Colombia.pdf>

Corte I.D.H., Caso Velásquez Rodríguez, sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C. No. 4,

párr. 166; también párrs. 164-177; Corte I.D.H., Caso Godínez Cruz, sentencia de 20 de enero de 1989. Serie C. No. 5, párr. 175; también párrs. 173-

188. recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25563.pdf>

Capacitación ministerio de educación recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362775_recurso_1.pdf

Solano-Ruiz, M. (2006). Fenomenología-hermenéutica y enfermería. *Cultura de los*

cuidados, año X, n° 19, 1er semestre 2006; pp. 5-6. Recuperado de:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/961/1/culturacuidados_19_01.pdf

Apéndices

Apéndice A: Acta de presentación para realizar la práctica I



Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2018

Doctor
HENRY CORREDOR HERNÁNDEZ
Director Regional
Aeropuerto El Dorado Migración Colombia
Bogotá, D. C.

Respetado Doctor:

Cordial saludo.

La Universidad Santo Tomás cuenta con un programa de formación posgradual denominado **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**. Con ocasión del desarrollo de las prácticas profesionales del programa, nos permitimos presentar a **Juan Carlos Muñoz López** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.083.250, estudiante de tercer semestre, quien será supervisado por el docente **Jorge Enrique Acero Triviño** a quien puede contactar así: Teléfono 5878797 Ext. 1808 Correo electrónico jorgeacero@usantotomas.edu.co.

Esperamos que el aporte brindado por el profesional practicante satisfaga las expectativas institucionales para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales.

Cordialmente,


MANUEL JAVIER TÁMARA BARBOSA
Director Maestría en Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás

Stall
20-02-2018

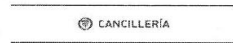


BOGOTÁ - Línea gratuita nacional 01 8000 111180 PBX: (57) 587 8797 / www.usa.edu.co / admisiones@usantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-41
VICERECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Tel.: (571) 595 0000 / www.usadstancia.edu.co / admisiones@usadstancia.edu.co / Carrera 10 No. 72-50



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Apéndice B: Acta de aceptación de la práctica I por la subdirección de talento humano-nivel central



MEMORANDO



Radicado No.: 20186130016493
613 - GRUPO DE FORMACION Y CAPACITACION

PARA: Henry Corredor Hernandez - Director Regional Aeropuerto El Dorado
DE: Subdirector Talento Humano
ASUNTO: Practicas funcionario Aeropuerto
Fecha: 2018-05-07

En atención a su comunicación de radicado 20187120014093, y mediante oficio suscrito por el Director de la Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomas, relacionada con la práctica del funcionario Juan Carlos Lopez Oficial de Migración adscrito a esa regional, me permito autorizar el trabajo de campo para su tesis de grado en dicha Maestría, la cual consiste en una Capacitación en Derechos Humanos, cuyo tiempo promedio de duración será de 30 horas distribuidas en planificación, organización y desarrollo de la misma, teniendo en cuenta que se desarrollara en espacios extra laborales acordados con el Director Regional previamente.

Durante la práctica desarrollada por el funcionario, ésta será supervisada por Jesus Figueroa Coordinador de Apoyo de la Regional Aeropuerto El Dorado, quien suministrará los elementos y espacios adecuados que se requieran para su proceso.

Se confirma que La Universidad Santo Tomas no requiere de convenio alguno para legalizar dicha práctica pues es suficiente con esta carta de aceptación.

Cordial saludo,


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO

Elaboró: Claudia Natalia Ospina 

EDF. 05 (v2)



Apéndice C: acta de aceptación de la práctica I, Regional Aeropuerto**Eldorado de Migración Colombia**

Bogotá, D.C., 07 de mayo de 2018

Doctor

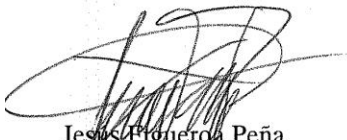
Manuel Javier Tamara Barbosa
Director Maestría Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomas
Ciudad.

En atención a la comunicación realizada mediante carta de presentación de fecha 19 de febrero de 2018, por parte de la universidad Santo Tomas, en donde solicita desarrollar las prácticas profesionales del programa denominado Maestría en Psicología Jurídica, firmado por el director del programa.

Al respecto se informa, que es aceptada la práctica para realizarla en la regional aeropuerto El dorado de Bogotá, en atención a los radicados números 20187120014093, emitido por doctor Henry Corredor Hernández, director regional del aeropuerto el Dorado, y el 20186130016493, pronunciado por la subdirección de Talento Humano relacionado con el desarrollo de una capacitación en Derechos Humanos.

Durante la práctica desarrollada por el servidor público Juan Carlos Muñoz López, esta será supervisada por el Coordinador de apoyo de la regional en mención, quien le suministrara los elementos necesarios, tanto logísticos como tecnológicos y los espacios adecuados que se requiera para su proceso.

Cordial saludo,



Jesús Figueroa Peña
Coordinador de apoyo
Regional Aeropuerto el Dorado



Apéndice D: Protocolos de sesión de la práctica I

Protocolos de sesión del programa capacitación en derechos humanos

Protocolo sesión No. 1

Programa de capacitación sobre derechos humanos a unos servidores públicos de migración
Colombia-aeropuerto el dorado.

Objetivo General

Definir la creación de la UAEMC, la normatividad Migratoria que le concierne a la Entidad, definición, características y clasificación de Derechos Humanos.

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 8, 9 y 10 mayo de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

- Inicio y desarrollo de la capacitación
- Respetar la palabra del otro
- Receso de 20 minutos
- Celulares en modo silencio
- Actividad
- finalización de la sesión

Desarrollo de la capacitación

- A continuación se presentara y explicara la creación de Migración Colombia, normatividad migratoria, reseña histórica, definición, características y clasificación Derechos Humanos.
- Se expondrá una breve reseña de la historia de los DDHH y se proyectara un video sobre la misma temática y evolución de los mismos. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Thif3gKLbjM>
- Posteriormente, se Proyectara dos videos sobre creación de la UAEMC y sus funciones Recuperados de: <https://www.youtube.com/watch?v=FJFGFqtaMxk> y https://www.youtube.com/watch?v=7r-Zy_D7Tr4
- Conversatorio sobre definición de derechos humanos entre los participantes.
 - Continuando con la capacitación y con el fin de contextualizar a los participantes se realizará una presentación de la definición de DDHH y se Proyectara un video “Que son los derechos humanos”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7H7Cm5uVRY0>.
 - Seguidamente se realizara una actividad, la cual consiste en conformar equipos de 3 personas, en el que se tiene que dibujar creativamente una palabra relacionada con los Derechos Humanos, ejemplo, prohibición de tortura, entonces tendrá los participantes que dibujar algo que se asemeje a la tortura y deberán adivinar qué derecho es, el equipo que más adivine será el ganador.
 - Consecutivamente se hará la presentación sobre las características de los derechos humanos y se realizara una actividad teatral en los cuales los participantes presentaran sus percepciones del concepto general de los Derechos Humanos.
- Receso de 20 minutos.

- Espacio para inquietudes y preguntas
- Cierre de la sesión

PROTOCOLO SESIÓN NO. 2

Programa de capacitación sobre derechos humanos a unos servidores públicos de migración Colombia-aeropuerto el dorado.

Objetivo General

Contextualizar el sistema universal, regional e interamericano, organismos, instrumentos y mecanismos de los Derechos Humanos.

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 17, 18 Y 21 mayo de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

1. Presentación y expectativas de los participantes

Cada uno de los integrantes del grupo se presentará indicando su nombre, profesión, cargo dentro de la institución y leerá su expectativa.

2. A continuación se presentara el sistema Universal, Regional e interamericano, organismos, instrumentos y mecanismos de protección de los Derechos Humanos.

Posteriormente se presenta un video sobre el sistema universal y regional de derechos humanos recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=ADw98ZRcOUc>

3. Después del receso se proyectara un video sobre el sistema interamericano de DDHH, mecanismos e instrumentos recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=eLnOsbaRatA>
4. Posteriormente se desarrollara una actividad, la cual comprende esencialmente en saber elegir 3 cosas, las cuales me ayudaran a vivir mejor, esta actividad utiliza la discusión y clasificación en diamante para ayudar a los participantes a entender lo que se siente cuando de repente se huye del país, por cualquier situación.
5. Espacio para inquietudes y preguntas
6. Cierre de la sesión

PROTOCOLO SESIÓN NO. 3

Programa de capacitación sobre derechos humanos a unos servidores públicos de migración Colombia-aeropuerto el dorado.

Objetivo General

Conceptualizar los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, casos fallados por la corte interamericana de DDHH sobre Colombia y sistema de protección en Colombia.

Datos del Encuentro

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 22, 25 y 29 de mayo de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

1. Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

2. Se presenta los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, posteriormente se proyectara un video donde se identifica los instrumentos sobre el sistema interamericano de DDHH, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4HOzUhdJziw>
3. Se presenta órganos de la CIDH, se proyecta video sobre este referente recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=J L-jkLjMto>
4. Se presentan casos fallados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre Colombia, seguidamente se proyecta video sobre los casos fallados recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zHXXH-QRouds>
5. Presentación sobre procedimientos para presentar una petición ante la CIDH, seguidamente se proyectara un video sobre como presentar una petición o queja por alguna violación contemplada en la convención interamericana de derechos humanos recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hRHcYYmjkW0>
6. Consecutivamente se realizara una actividad denominada “el tejido de la vida”, en los cuales los participantes deben construir un modelo de tejido de vida, con el deber primordial de respetar el medio ambiente.
7. Espacio para inquietudes y preguntas
8. Cierre de la sesión

PROTOCOLO SESIÓN NO. 4

Programa de capacitación sobre derechos humanos a unos servidores públicos de migración Colombia-aeropuerto el dorado.

Objetivo General



Identificar Órganos, instrumentos y mecanismos de Protección de los Derechos Humanos en Colombia, tratados internacionales ratificados por Colombia y evaluación del docente y recursos

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 30 mayo de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

1. Inicialmente se presentara los órganos, instrumentos y mecanismos de protección de los DDHH que tiene Colombia.
2. Posteriormente y con el fin de identificar los mecanismos a los cuales se pueden acceder los participantes se realizará una presentación de los mismos y se proyectara un video “cuáles son los mecanismos de protección en Colombia”. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=iY6qXipX2eA>
3. Presentación tratados internacionales ratificados por Colombia.
4. Espacio para inquietudes y preguntas
5. Evaluación del capacitador y los recursos.
6. Cierre de la sesión

Apéndice E: Cronograma de actividades y temática para el desarrollo de la práctica I

Actividades	Fecha	Horas
Inicialmente se les pedirá a los participantes que definan según su conocimiento que son los DDHH, antes de abordar la temática.	8 mayo	3
Posteriormente a la presentación de la temática sobre los Derechos Humanos se realizará una representación de teatro en los cuales los participantes presentaran sus percepciones del concepto general de los Derechos Humanos	9 mayo	3
En esta actividad se conformaran equipos de 3 personas, en el que se tiene que dibujar creativamente una palabra relacionada con los Derechos Humanos ejemplo prohibición de tortura, entonces tendrá los participantes que dibujar algo que se asemeje a la tortura y deberán adivinar qué derecho es, el equipo que más adivine será el ganador.	10 mayo	3
En este caso se desarrollara una actividad, la cual comprende esencialmente en saber elegir 3 cosas, las cuales me ayudaran a vivir mejor, esta actividad utiliza la discusión y clasificación en diamante para ayudar a los participantes a entender lo que se siente cuando de repente se huye del país.	18 mayo	3
En esta actividad se les solicita a los participantes formar un círculo de pie, en el cual deben construir un modelo de tejido de la vida, consistente en realizar una lluvia de ideas sobre las conexiones de toda actividad humana con el medio ambiente, invitando a los participantes a hacer una promesa de acción sencilla a favor del medio ambiente como parte de los DDHH, ejemplo ahorrar electricidad o reciclar desde su casa.	25 mayo	3
Representa el cronograma, describiendo las actividades, fechas y horas para el desarrollo de cada una de ellas.		

Temática	Fecha	Recursos	responsable
Creación de la Unidad A. Migración Colombia D-4062	8 mayo	Sala de conferencias	Juan Carlos Muñoz
Definiciones sobre Derechos Humanos	8 mayo		
Características de los Derechos Humanos	9 mayo	Video been	Juan Carlos Muñoz
Clasificación de los Derechos Humanos	10 mayo	Computador	Juan Carlos Muñoz
Sistema de protección de los DDHH Universal y regional	17 mayo	Tablero, sillas	Juan Carlos Muñoz
Organismos, instrumentos y mecanismos universal y regional	18 mayo	Videos,	Juan Carlos Muñoz
Sistema interamericano de Derechos Humanos, organismos, instrumentos, tramites denuncias y medidas cautelares	21 mayo	Marcadores	Juan Carlos Muñoz
Casos fallados por la CIDH en contra de Colombia	22 mayo	Refrigerio	Juan Carlos Muñoz
Sistema de Protección de DDHH en Colombia	25 mayo		Juan Carlos Muñoz
	29 mayo	Cámara fotográfica	Juan Carlos Muñoz
Organismos, instrumentos y mecanismos	30 mayo		Juan Carlos Muñoz
Tratados internacionales ratificados por Colombia	30 mayo		Juan Carlos Muñoz
Evaluación del docente y recursos	30 mayo		Juan Carlos Muñoz

Representa la temática a desarrollar, describiendo las fechas, recursos y responsable de la práctica I

Apéndice F: Listado de asistencia de los servidores públicos a la práctica I

 Fecha: 08-05-2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Waisa Fernanda Fajardo Salazar	Oficial Migración	
Diana Catherine Romero Mora	Oficial Migración	
Claudia Liliana Moreno Triana	Oficial Migración	
Norma Constante Cestinas Micán	Oficial Migración	
Alma Keldán Aguirre	Oficial Migración	
Sandra Milena Delis Castro	Oficial Migración	
Jhon Medina	Oficial Migración	
Ivan Carlos Sánchez Buz	Oficial Migración	
Yuberly Ortega Bino	Oficial Migración	
Enzo Sánchez	Oficial Migración	
Juan Carlos Sánchez Díaz	Oficial Migración	
Diego García	Oficial Migración	
Alvaro Carlos Fontana	Oficial Migración	
Elena Rivera Rubiano	Oficial Migración	
Milton Vargas Lozano	Oficial Migración	
Enzo Sánchez	Oficial Migración	
Silvia Duque López	Oficial Migración	
José Daniel Pineda	Oficial Migración	
Isabel Monique Bello	Oficial Migración	
Carlos D. Blanco	Oficial Migración	
Elkin Leonardo López Saler	Oficial Migración	
Carolina Díaz	Oficial Migración	
Carolina Díaz	Oficial Migración	
Andrea Cárdenas	Oficial Migración	
Jennifer Gómez Fajardo	Oficial Migración	
Gloria Camacho	Oficial Migración	
Juan Carlos Sánchez	Oficial Migración	
Maria Fernanda Haza Castro	Oficial Migración	

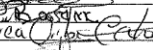
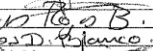
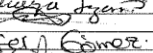
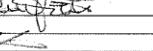
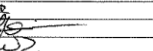
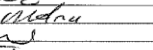
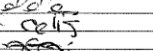
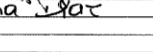
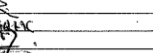
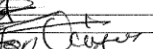
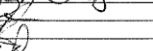
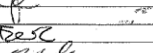
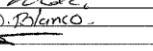
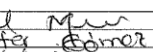
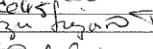
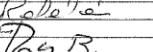
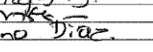
 Fecha: 27-05-2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Waisa Fernanda Fajardo Salazar	Oficial Migración	
Diana Catherine Romero Mora	Oficial Migración	
Claudia Liliana Moreno Triana	Oficial Migración	
Norma Constante Cestinas Micán	Oficial Migración	
Alma Keldán Aguirre	Oficial Migración	
Sandra Milena Delis Castro	Oficial Migración	
Jhon Medina	Oficial Migración	
Ivan Carlos Sánchez Buz	Oficial Migración	
Yuberly Ortega Bino	Oficial Migración	
Enzo Sánchez	Oficial Migración	
Juan Carlos Sánchez Díaz	Oficial Migración	
Diego García	Oficial Migración	
Alvaro Carlos Fontana	Oficial Migración	
Elena Rivera Rubiano	Oficial Migración	
Milton Vargas Lozano	Oficial Migración	
Enzo Sánchez	Oficial Migración	
Silvia Duque López	Oficial Migración	
José Daniel Pineda	Oficial Migración	
Isabel Monique Bello	Oficial Migración	
Carlos D. Blanco	Oficial Migración	
Elkin Leonardo López Saler	Oficial Migración	
Carolina Díaz	Oficial Migración	
Carolina Díaz	Oficial Migración	
Andrea Cárdenas	Oficial Migración	
Jennifer Gómez Fajardo	Oficial Migración	
Gloria Camacho	Oficial Migración	
Juan Carlos Sánchez	Oficial Migración	
Maria Fernanda Haza Castro	Oficial Migración	



MIGRACION COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha 22-05-2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
HIVANZO CORDES Montano	Oficial Migración	
Hummer Ixchel Dnslo	Oficial Migración	
Diego Andres Garcia	Sec. Ejecutiva	
Milton Vargas Lozano	Oficial Migración	
Svelyn Rivera Pabon	Oficial Migración	
Edy Manzanilla Gomez Diaz	Oficial Migración	
Andres Luis Canavio	Oficial Migración	
Iran Camilo Mendez	Sec. Ejecutiva	
Gloria Jimbleidi Rojas Bernal	Prof. Universitario	
Carlos D. Delance	Sec. Ejecutiva	
Guillermo Lizardo Torres	Oficial Migración	
Elkin Leonardo Lopez Saler	Verificación - Subsanación	
Jennifer Lirio Gomez Tarfon	Verificación - Subsanación	
Isabel Margarita Celio	Verificación - Subsanación	
Silvia Duque Lopez	Verificación - Subsanación	
Jose David Acosta R	Oficial Migración	
Fernando BRICERO C	Oficial Migración	
Yubelky Ortiz Rincón	Oficial Migración	
Norma Castaneda Castaneda	Oficial Migración	
Jose Mauricio Molina	Oficial Migración	
Claribel Alfonso Moreno Trieno	Oficial Migración	
Juan Carlos Sanchez Be-sois	Oficial Migración	
WISA FGA FARRER SAMRAE	Oficial Migración	
Alfred Roldán, Alvar	Oficial Migración	
Soren Milena Celis	Oficial Migración	
MARIA FERNANDA ILLANO GARCIA	Oficial Migración	
Carolina Diaz Harro	Oficial Migración	



MIGRACION COLOMBIA
Ministerio del Interior y Justicia

30-05-2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Pamela Delgado C.	OFIC. MIGRACION	<i>[Signature]</i>
Yubetley Rojas Rincoi	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Thy Lumen Rojas Rincoi	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Alfonso Cones de la Cruz	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Evelyn Rivera Robiano	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Diana Garcia	Ases. Asesor	<i>[Signature]</i>
William A. Rojas	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Trinidad Rojas Rincoi	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Silvia Dique Lopez	Verificacion - Sustanciar	<i>[Signature]</i>
Isabel Manrique Bello	Verificacion - Sustanciar	<i>[Signature]</i>
Jose Angel Pirelli Bello	Verificacion - Sustanciar	<i>[Signature]</i>
Yirma Constanta Castaneda	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Yen Molina	Prof. Universitario	<i>[Signature]</i>
Carlos D. Blanco	Of. Migracion	<i>[Signature]</i>
Andrea Diaz Cahu	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Jose Carlos Sanchez Becerra	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Clarissa Liliana Moreno Tricas	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Jennifer Yurany Edmundo Frisan	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
David Milner de la Cruz	Sec. Ejecutiva	<i>[Signature]</i>
Carmentis Salazar	Of. Migracion	<i>[Signature]</i>
Juan Camilo Mendez	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Abielkoldo Borge	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Luisa de la Cruz Salazar	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Gladys Jaramaleidi Rosa Dena	Sec. Ejecutiva	<i>[Signature]</i>
Maely Fajardo	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>
Carolina Diaz Parra	Oficina Migracion	<i>[Signature]</i>



Apéndice G: Registro Fotográfico de la práctica I

Reciento de la práctica I



Servidores públicos capacitados



Inicio de la temática de la práctica I



Normatividad Migratoria



Temática Derechos Humanos



Características y clasificación de los Derechos Humanos



Sistema Universal de los Derechos Humanos



Sistema interamericano de los Derechos Humanos



Sistema de protección de los Derechos Humanos



Inquietudes y dudas sobre la temática de la práctica I



Apéndice H: Formato de retroalimentación practica I

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN																									
Nombre del curso PRACTICA I																									
Taller: en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia.																									
Fecha de la presente evaluación	Lugar en que se realizó la actividad																								
Sala conferencia –aeropuerto Eld																									
Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias. 1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">E scala</th> <th style="width: 90%;">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.</td> </tr> </tbody> </table> 2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Áreas a evaluar</th> <th style="width: 40%;">Escala del 1 al 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Contenidos de la capacitación</td><td></td></tr> <tr><td>Dominio de los contenidos</td><td></td></tr> <tr><td>Metodología aplicada</td><td></td></tr> <tr><td>Espacios de participación</td><td></td></tr> <tr><td>Clases animadas y motivadoras</td><td></td></tr> <tr><td>Calificación global del capacitador</td><td></td></tr> </tbody> </table> Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso: 3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual. Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:		E scala	Concepto	4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.	3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.	2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.	1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.	Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4	Contenidos de la capacitación		Dominio de los contenidos		Metodología aplicada		Espacios de participación		Clases animadas y motivadoras		Calificación global del capacitador	
E scala	Concepto																								
4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.																								
3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.																								
2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.																								
1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.																								
Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4																								
Contenidos de la capacitación																									
Dominio de los contenidos																									
Metodología aplicada																									
Espacios de participación																									
Clases animadas y motivadoras																									
Calificación global del capacitador																									



	T otalmente de acuerdo	D e acuerdo	En desacuerdo	Totalment e en desacuerdo
El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	3	2	1
Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	3	2	1
Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	4	3	2	1
Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	3	2	1
El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	4	3	2	1
La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	3	2	1
Uso exclusivo Unidad de Capacitación				
Puntajes marcados por columna		(1):	(2):	(3):
Puntajes (1+2+3)				
Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.				

Apéndice I: Formatos de evaluación del proceso de capacitación práctica I

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN				
Nombre del curso PRACTICA I				
Taller: en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia.				
Fecha de la presente evaluación		Lugar en que se realizó la actividad		
30-05-2018		Sala conferencia -aeropuerto Eldorado		
Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias.				
1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala.				
Escala	Concepto			
4 X	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.			
3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.			
2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.			
1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.			
2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4.				
Áreas a evaluar		Escala del 1 al 4		
Contenidos de la capacitación		4		
Dominio de los contenidos		4		
Metodología aplicada		3		
Espacios de participación		3		
Clases animadas y motivadoras		4		
Calificación global del capacitador		4		
Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:				
<i>En mi caso, el capacitador cumplió las expectativas, dinámico y explico claramente la idea a presentar con los medios visuales y los contenidos fueron claros.</i>				
3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual.				
Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:				
	Totalmen te de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	(3)	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	4	3	(2)	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	(3)	2	1
Uso exclusivo Unidad de Capacitación				
Puntajes marcados por columna		(1): 4	(2): 22	(3): 20
Puntajes (1+2+3)		46		
Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.				
<i>Señalar la posibilidad de más capacitaciones y un poco más de tiempo para abordar más en el tema tratado.</i>				



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN																																			
Nombre del curso PRACTICA I																																			
Taller: en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia.																																			
Fecha de la presente evaluación	Lugar en que se realizó la actividad																																		
30-05-2018	Sala conferencia –aeropuerto Eldorado																																		
Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias. 1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Escala</th> <th style="width: 90%;">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☒ 3</td> <td>Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.</td> </tr> </tbody> </table> 2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Áreas a evaluar</th> <th style="width: 40%;">Escala del 1 al 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de la capacitación</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Dominio de los contenidos</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Metodología aplicada</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Espacios de participación</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Clases animadas y motivadoras</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Calificación global del capacitador</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso: El Capacitador Cumplió con las expectativas durante el todo el proceso del taller de derechos Humanos. 3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual. Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 10%;">Totalmente de acuerdo</th> <th style="width: 10%;">De acuerdo</th> <th style="width: 10%;">En desacuerdo</th> <th style="width: 10%;">Totalmente en desacuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">(3)</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>		Escala	Concepto	4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.	☒ 3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.	2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.	1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.	Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4	Contenidos de la capacitación	4	Dominio de los contenidos	4	Metodología aplicada	3	Espacios de participación	3	Clases animadas y motivadoras	4	Calificación global del capacitador	3		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	(3)	2	1
Escala	Concepto																																		
4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.																																		
☒ 3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.																																		
2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.																																		
1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.																																		
Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4																																		
Contenidos de la capacitación	4																																		
Dominio de los contenidos	4																																		
Metodología aplicada	3																																		
Espacios de participación	3																																		
Clases animadas y motivadoras	4																																		
Calificación global del capacitador	3																																		
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo																															
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	(3)	2	1																															

2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	(4)	3	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	4	(3)	2	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	(4)	3	2	1

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1): 3	(2): 27	(3): 22
Puntajes (1+2+3)	46		

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.

Las capacitaciones que voyon entrelazadas con mis funciones.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN																																																																											
Nombre del curso PRACTICA I																																																																											
Taller: en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia.																																																																											
Fecha de la presente evaluación		Lugar en que se realizó la actividad																																																																									
30-05-2018		Sala conferencia –aeropuerto Eldorado																																																																									
Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias. 1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Escala</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X 3</td> <td>Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td>Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.</td> </tr> </tbody> </table> 2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Áreas a evaluar</th> <th style="width: 40%;">Escala del 1 al 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de la capacitación</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Dominio de los contenidos</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Metodología aplicada</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Espacios de participación</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Clases animadas y motivadoras</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Calificación global del capacitador</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table> Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso: El capacitador fue muy dinámico en el desarrollo de la temática, por lo cual el proceso generó una expectativa alta cumpliendo con los objetivos esperados y se adquirió excelentes conocimientos. 3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual. Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 10%;">Totalmente de acuerdo</th> <th style="width: 10%;">De acuerdo</th> <th style="width: 10%;">En desacuerdo</th> <th style="width: 10%;">Totalmente en desacuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.</td> <td style="text-align: center;">(4)</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> Uso exclusivo Unidad de Capacitación <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Puntajes marcados por columna</th> <th style="width: 10%;">(1):</th> <th style="width: 10%;">(2):</th> <th style="width: 10%;">(3):</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puntajes (1+2+3)</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">52</td> </tr> </tbody> </table> Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso. Se requiere de capacitaciones más continuas y que vayan dirigidas a nuestras funciones como la que acabó de terminar en derechos humanos					Escala	Concepto	X 3	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.	2	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.	1	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.	0	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.	Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4	Contenidos de la capacitación	4	Dominio de los contenidos	4	Metodología aplicada	4	Espacios de participación	4	Clases animadas y motivadoras	4	Calificación global del capacitador	4		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1	2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1	3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1	4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	(4)	3	2	1	5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1	6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	(4)	3	2	1	Puntajes marcados por columna	(1):	(2):	(3):	Puntajes (1+2+3)	7	24	24		52		
Escala	Concepto																																																																										
X 3	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.																																																																										
2	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.																																																																										
1	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.																																																																										
0	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.																																																																										
Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4																																																																										
Contenidos de la capacitación	4																																																																										
Dominio de los contenidos	4																																																																										
Metodología aplicada	4																																																																										
Espacios de participación	4																																																																										
Clases animadas y motivadoras	4																																																																										
Calificación global del capacitador	4																																																																										
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo																																																																							
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1																																																																							
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1																																																																							
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1																																																																							
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	(4)	3	2	1																																																																							
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1																																																																							
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	(4)	3	2	1																																																																							
Puntajes marcados por columna	(1):	(2):	(3):																																																																								
Puntajes (1+2+3)	7	24	24																																																																								
	52																																																																										

Apéndice J: Certificación terminación practica I

GOBIERNO DE COLOMBIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20187120378061

Fecha: 2018-06-12

7122540 - GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL AEROPUERTO

Doctor

Manuel Javier Tamara Barbosa

Director Maestría Psicología Jurídica

Universidad Santo Tomas

Ciudad.

Por medio del presente se certifica la finalización de las practicas por parte del funcionario Juan Carlos Muñoz Lopez, sobre la capacitación en Derechos Humanos a Funcionarios de esta regional, lo anterior de acuerdo a los antecedentes, carta de presentación de fecha 19 de febrero de 2018, por parte de la universidad Santo Tomas, en donde solicita desarrollar las prácticas profesionales del programa denominado Maestría en Psicología Jurídica, firmado por el director del programa.

Al respecto se informa, que es aceptada la práctica para realizarla en la regional aeropuerto El dorado de Bogotá, en atención a los radicados números 20187120014093, emitido por doctor Henry Corredor Hernández, Director Regional Aeropuerto Eldorado, y el Radicado 20186130016493 por la subdirección de Talento Humano en la autorización y el seguimiento de la práctica.

Aunado a lo anterior la practica se efectuó en un periodo comprendido de 78 horas las cuales se distribuyeron en la planeación y organización un total de 48 horas, y el desarrollo de las mismas en 30 horas. Lo anterior de acuerdo al cronograma y temáticas de las actividades, y en tiempo extra laboral conforme a la aceptación, Igualmente se recibió el informe final de la práctica por parte del Estudiante la cual sirve como base de conocimiento para nuestros procesos.

Cordial saludo,

Jesus Figueroa Peña

Coordinador de apoyo

Regional Aeropuerto el Dorado



Dirección Regional: XXXXX XXXXX XXX Teléfono Regional: XXX XX XX Correo@migracioncolombia.gov.co

Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol • Migracion Col • migracioncol

www.migracioncolombia.gov.co

EDF .06 (v3)

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Apéndice K: Actas de presentación ante la Entidad para autorizar las practicas II



Bogotá, D. C., 16 de agosto de 2018

Doctor
HENRY CORREDOR HERNÁNDEZ
Director Regional
Aeropuerto El Dorado Migración Colombia
Bogotá, D. C.

Respetado Doctor:

Cordial saludo.

La Universidad Santo Tomás cuenta con un programa de formación posgradual denominado **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**. Con ocasión del desarrollo de las prácticas profesionales del programa, nos permitimos presentar a **Juan Carlos Muñoz López** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.083.250, estudiante de tercer semestre, quien será supervisado por el docente **Jorge Enrique Acero Triviño** a quien puede contactar así: Teléfono 5878797 Ext. 1808 Correo electrónico jorgeacero@usantotomas.edu.co.

Esperamos que el aporte brindado por el profesional practicante satisfaga las expectativas institucionales para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales.

Cordialmente,

MANUEL JAVIER TÁMARA BARBOSA
Director Maestría en Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás



BOGOTÁ - Línea gratuita nacional 01 8000 111 110 - PBX: (57) 507 8727 / usantotomas@usantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-11
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Tel: (57) 395 0655 / vuad@usantotomas.edu.co / Carrera 10 No. 72-50





Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2018

Doctora
CLAUDIA SOFÍA BARÓN BAQUERO
Director Regional
Aeropuerto El Dorado Migración Colombia
Bogotá, D. C.

Respetada Doctora:

Cordial saludo.

La Universidad Santo Tomás cuenta con un programa de formación posgradual denominado **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**. Con ocasión del desarrollo de las prácticas profesionales del programa, nos permitimos presentar a **Juan Carlos Muñoz López** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.083.250, estudiante de tercer semestre, quien será supervisado por el docente **Jorge Enrique Acero Triviño** a quien puede contactar así: Teléfono 5878797 Ext. 1808 Correo electrónico jorgeacero@usantotomas.edu.co.

Esperamos que el aporte brindado por el profesional practicante satisfaga las expectativas institucionales para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales.

Cordialmente,


MANUEL JAVIER TÁMARA BARBOSA
Director Maestría en Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás

*Recibido
25-09-2018*

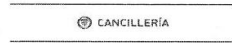


BOGOTÁ • Línea gratuita nacional: 01 8000 111180 PBX: (+571) 587 8797 / www.usta.edu.co / admisiones@usantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-11
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Tel.: (+571) 595 0000 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co / Carrera 10 No. 72-50



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**Apéndice L: Actas de autorizaciones del trabajo de campo por el nivel central
y Regional para desarrollar la práctica II**



MEMORANDO



Radicado No.: 20186130016493
613 - GRUPO DE FORMACION Y CAPACITACION

PARA: Henry Corredor Hernandez - Director Regional Aeropuerto El Dorado
DE: Subdirector Talento Humano
ASUNTO: Practicas funcionario Aeropuerto
Fecha: 2018-05-07

En atención a su comunicación de radicado 20187120014093, y mediante oficio suscrito por el Director de la Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomas, relacionada con la práctica del funcionario Juan Carlos Lopez Oficial de Migración adscrito a esa regional, me permito autorizar el trabajo de campo para su tesis de grado en dicha Maestría, la cual consiste en una Capacitación en Derechos Humanos, cuyo tiempo promedio de duración será de 30 horas distribuidas en planificación, organización y desarrollo de la misma, teniendo en cuenta que se desarrollara en espacios extra laborales acordados con el Director Regional previamente.

Durante la práctica desarrollada por el funcionario, ésta será supervisada por Jesus Figueroa Coordinador de Apoyo de la Regional Aeropuerto El Dorado, quien suministrará los elementos y espacios adecuados que se requieran para su proceso.

Se confirma que La Universidad Santo Tomas no requiere de convenio alguno para legalizar dicha práctica pues es suficiente con esta carta de aceptación.

Cordial saludo,


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO

Elaboró: Claudia Natalia Ospina

EDF. 05 (v2)



Autorización trabajo de campo por la Regional Eldorado de migración Colombia para la práctica II



GOBIERNO
DE COLOMBIA



CANCILLERÍA

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2018

Doctor
Manuel Javier Tamara Barbosa
Director Maestría Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás
Ciudad.

En atención a la comunicación realizada mediante carta de presentación de fecha 21 de septiembre de 2018, por parte de la universidad Santo Tomás, en donde solicita desarrollar las prácticas profesionales II correspondientes a Maestría en Psicología Jurídica, firmado por el director del programa.

Al respecto se informa, que fue aceptada la práctica II para realizarla en la Regional Aeropuerto Eldorado de Bogotá, en atención a los radicados números 20186130016493 emitido por la subdirección de Talento Humano relacionado con el desarrollo del diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio.

Durante la práctica profesional desarrollada por el servidor público **Juan Carlos Muñoz López**, estará supervisada por el coordinador de apoyo de la regional en mención, quien además le suministrará todos los elementos necesarios para realizar su proceso de aprendizaje.

Cordial saludo,

Jesús Figueroa Peña
Coordinador Grupo de Apoyo
Regional aeropuerto Eldorado



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Apéndice M: Protocolos de sesión de la práctica II**PROTOCOLOS DE SESIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHOS
HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO****PROTOCOLO SESIÓN NO. 1**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DEL
DIPLOMADO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO A
UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA-AEROPUERTO EL
DORADO.**

Objetivo General

- Definición de la palabra Migración, con una visión general, Migración internacional, Causas y consecuencias, Teorías de la migración Internacional, Historia del constitucionalismo, Concepto de Estado y su origen, Elementos de un Estado, Contenido y Antecedentes de la Constitución Política de Colombia-recorrido histórico.

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 03 septiembre de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

- Inicio y desarrollo de la capacitación
- Respetar la palabra del otro

- Receso de 20 minutos
- Celulares en modo silencio
- Actividad
- finalización de la sesión

Desarrollo del Diplomado

- A continuación se presentara y explicara una visión general de la migración, consecuencias, efectos y teorías, además Historia del constitucionalismo, Concepto de Estado y su origen, Elementos de un Estado, Contenido y Antecedentes de la Constitución Política de Colombia-recorrido histórico.
- Se expondrá una breve reseña de la historia del origen del constitucionalismo y se proyectara un video sobre la misma temática Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IGs92V-vGYw>
- Continuando con el Diplomado y con el fin de contextualizar a los participantes se realizará una presentación sobre la historia de las constituciones en colombia y se Proyectara un video Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6nqwKrdhHiU>

Posteriormente se desarrollara una actividad en forma de debate, con el fin de construir conocimiento y ser crítico ante diferentes posturas.

- Receso de 20 minutos.
- Espacio para inquietudes y preguntas
- Cierre de la sesión

PROTOCOLOS DE SESIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

PROTOCOLO SESIÓN NO. 2

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DEL
DIPLOMADO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO A
UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA-AEROPUERTO EL
DORADO.

Objetivo General

Definir la creación de la UAEMC, normatividad Migratoria y los tres procesos
misionales, control migratorio, verificación Migratoria y extranjería.

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 27 de septiembre 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el
cronograma de las actividades.

- Inicio y desarrollo de la capacitación
- Respetar la palabra del otro
- Receso de 20 minutos
- Celulares en modo silencio
- Actividad
- finalización de la sesión

Desarrollo de la capacitación

- A continuación se presentara y explicara la creación de Migración Colombia, normatividad migratoria y los procesos misionales.
- Se proyectara un video sobre la misma temática Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=OOGiRTGm3Mw>
- Posteriormente, se Proyectara dos videos sobre creación de la UAEMC y sus funciones Recuperados de: <https://www.youtube.com/watch?v=FJFGFqtaMxk> y https://www.youtube.com/watch?v=7r-Zy_D7Tr4
- Receso de 20 minutos.
- Espacio para inquietudes y preguntas
- Cierre de la sesión

PROTOCOLOS DE SESIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

PROTOCOLO SESIÓN NO 3

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DEL
DIPLOMADO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO A
UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA-AEROPUERTO EL
DORADO.

Objetivo General

Contextualizar la política institucional de Derechos Humanos, antecedentes, aspectos nacionales y la finalidad de la política, así mismo, el sistema universal, regional e interamericano, organismos, instrumentos y mecanismos de los Derechos Humanos.

Y mecanismos, trámites, denuncias y medidas cautelares, Sistema de Protección de DDHH en Colombia- Organismos, instrumentos y mecanismos.

Información del recinto

Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 16 octubre de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se presentará la política institucional derechos Humanos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, además el sistema Universal, Regional e interamericano, organismos, instrumentos y mecanismos de protección de los Derechos Humanos.

Posteriormente se presenta un video sobre el sistema universal y regional de derechos humanos recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=ADw98ZRcOUc>.

7. Después del receso se proyectara un video sobre el sistema interamericano de DDHH, mecanismos e instrumentos recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=eLnOsbaRatA>
8. Posteriormente se desarrollara una actividad, la cual comprende esencialmente en saber elegir 3 cosas, las cuales me ayudaran a vivir mejor, esta actividad utiliza la discusión y clasificación en diamante para ayudar a los participantes a entender lo que se siente cuando de repente se huye del país, por cualquier situación.
9. Espacio para inquietudes y preguntas
10. Cierre de la sesión

PROTOCOLOS DE SESIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

PROTOCOLO SESIÓN NO 4

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DEL
DIPLOMADO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO A
UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA-AEROPUERTO EL
DORADO.

Identificar Órganos, instrumentos y mecanismos de Protección de los Derechos Humanos en Colombia, tratados internacionales ratificados por Colombia y evaluación del docente y recursos

Información del recinto



Lugar: Sala de conferencia

Fecha: 15 noviembre de 2018

Hora: 08:00 – 11:00 a.m.

Desarrollo de la sesión

Se realiza la presentación del objetivo general de la capacitación y el cronograma de las actividades.

- Ley 734 de 2002- Código Único Disciplinario y ley 1474 de 2011 nuevo Código General disciplinario y Derechos humanos de los migrantes-debate

Inicialmente se dará a conocer la normatividad del código disciplinario direccionando a la parte preventiva, correctiva y sanciones.

Posteriormente se presenta un video sobre régimen disciplinario para los servidores públicos recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=I2josnZMwtk>

Seguidamente se proyectara un video sobre debate actual sobre los derechos humanos en Colombia, recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=OjAF6FyPwYs>

7. Presentación tratados internacionales ratificados por Colombia.
8. Espacio para inquietudes y preguntas
9. Evaluación del capacitador y los recursos.
10. Cierre de la sesión

Apéndice N: Cronograma de actividades

Actividades	Fecha	horas
Se trata de un cuestionario breve y lo suficientemente provocativo para ser interesante en sí mismo y también para que sirva de base para un mayor debate en grupo, explica a los participantes que esta actividad consiste en un cuestionario, reparte o muestra las dos citas, ahora pídeles que decidan individualmente, la fuente del primer texto. ¿De qué libro o documento está extraído este fragmento? ¿De qué país o región del mundo procede el autor del segundo texto? Cuando todos estén listos, los participantes deben colocarse en grupos de unas tres personas. Tendrán 20 minutos para debatir y analizar sus respuestas individuales. Deberían tener en cuenta las siguientes cuestiones y si es posible llegar a una respuesta colectiva: cinco minutos para que los lean, Cuando los grupos hayan terminado, junta a todos los participantes y haz una ronda de respuestas a la primera pregunta. Todos los grupos tienen que presentar las razones por las que han elegido sus respuestas. ¿Por qué eligieron una respuesta frente a otras? ¿Qué aportan los textos sobre los autores? ¿Qué les han parecido los textos? Luego repite este procedimiento con las respuestas a la segunda pregunta. Apunta las respuestas en la hoja grande de papel.	03/09/2018	1
Esta es una actividad de discusión. El punto de partida es un caso de estudio de un niño trabajador, los participantes exploran aspectos del trabajo infantil, las causas y la forma de acabar con él, los participantes lo que saben acerca del trabajo infantil, la actividad se basa en un caso de estudio de Ashique, un niño trabajador en Pakistán. La tarea consiste en tratar de encontrar posibles maneras de cambiar la situación de Ashique. Como “calentamiento”, puedes realizar una ronda de “cuenta cuentos”. Inventar una historia imaginativa sobre un día en la vida de Ashique. Siguiendo el círculo, cada participante debe añadir una frase a la historia. Divide a los participantes en grupos de 5 personas como máximo, entrega a cada uno una copia de los hechos de la vida de Ashique. Tienen diez minutos para	28/09/2018	1
Divide a los participantes en grupos de 5 personas como máximo, entrega a cada uno una copia de los hechos de la vida de Ashique. Tienen diez minutos para	5/10/2018	



leer y compartir sus comentarios, entrega a cada grupo una copia de la hoja “ideas para soluciones”, explícales que su labor consiste en realizar una lluvia de ideas para encontrar soluciones a los problemas a los que se enfrenta Ashique y otros niños trabajadores. Tienen que escribir en las columnas apropiadas las medidas que se pueden adoptar para solucionar el problema “para mañana”, “para el mes que viene” y “para el futuro”. Tienen 30 minutos para completar esta labor y para nombrar un portavoz, una vez todos reunidos y por rondas, tienen unificar las ideas propuestas para cada columna. Resume las ideas en la cartulina. Si surge el debate, permítelo, pero cuidado con el tiempo, cuando completes la tabla, pasa a realizar un debate más profundo y después la reflexión y evaluación final.

Esta actividad usa la clasificación de diamantes para promover el debate sobre la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que incluye: Los derechos humanos fundamentales y los derechos especiales del niño bajo la CDN Deberes y responsabilidades bajo la Convención Cómo reclamar los derechos, Comienza con una breve reseña del CRC, pregunte lo que la gente sabe sobre eso, señale el gráfico de pared y repase los artículos principales, pídale a los participantes que se junten en pequeños grupos de tres o cuatro personas. Entregue los sobres con las tarjetas de declaración, Explica el procedimiento de clasificación de diamantes. Cada grupo pequeño debe discutir las nueve declaraciones y considerar cuán relevante es cada una para sus propias vidas. Luego deben organizarlos en un patrón de diamantes en orden de importancia para ellos. Deberían poner la declaración más importante sobre la mesa. Debajo de él, deben colocar, lado a lado, las dos siguientes afirmaciones más importantes. Debajo de estos, deben presentar las siguientes tres declaraciones de importancia moderada. La cuarta fila debe tener dos cartas y la quinta fila, una carta, la declaración que ellos pensaron que era la menos importante. De esta forma, las cartas tendrán la forma de un diamante.

16/10/2018

1

Este es un cuestionario simple y una variación del juego, ¡Bingo! en el que las personas comparten sus conocimientos y experiencias sobre los derechos humanos, distribuya las hojas de preguntas y los

24/10/2018

1



lápices, explique que las personas deberían encontrar un compañero y hacerles una de las preguntas de la hoja. Las palabras clave de la respuesta deben anotarse en el cuadro correspondiente, los pares luego se dividen y encuentran otros con los que emparejarse, el objetivo del juego no es solo obtener una respuesta en cada casilla sino también obtener una persona diferente para responder cada pregunta, quien obtenga una respuesta en cada caja primero grita "¡Bingo!" Ellos ganan, pase a la discusión. Tome la pregunta en el primer recuadro y pida a las personas que compartan las respuestas que recibieron. Haga una lista de las palabras clave en el rotafolio. Permita comentarios breves en esta etapa, cuando la tabla esté completa, vuelva atrás y discuta las respuestas en cada recuadro más completamente.

Se pedirá a los participantes que definan según su conocimiento que son los DDHH, antes de abordar la temática.	31/10/2018	1
Actividad de discusión, las personas literalmente defienden sus opiniones, Prepare 2 carteles: uno que diga "estoy de acuerdo" y el otro que diga "no estoy de acuerdo", y póngalos en el suelo en los extremos opuestos de la habitación, de modo que las personas puedan formar una línea recta entre ellos. (Puede dibujar una línea de tiza entre ellos, o usar un trozo de cuerda), infórmese sobre por qué las personas hablan sobre "generaciones de derechos" y las dos categorías de derechos civiles y políticos y sociales y económicos, comience con una introducción muy breve a las diferencias entre los derechos civiles y políticos, y los derechos sociales y económicos.	02/11/2018	1
2. Dedique 5 minutos a una lluvia de ideas sobre los diferentes derechos que corresponderían a cada categoría. Enumere los derechos en el rotafolio bajo los títulos, derechos civiles y políticos, y derechos sociales y económicos.	09/11/2018	1
3. Explique que ahora va a leer una serie de declaraciones con las cuales las personas pueden estar de acuerdo en mayor o menor medida.		
4. Señale las dos posiciones extremas: los carteles que dicen "Estoy de acuerdo" y "No estoy de acuerdo".		
Se realizará una representación de teatro en los cuales los participantes presentaran sus percepciones del concepto general de los Derechos Humanos		
En esta actividad se conformarán equipos de 3		



personas, en el que se tiene que dibujar creativamente una palabra relacionada con los Derechos Humanos ejemplo prohibición de tortura, entonces tendrá los participantes que dibujar algo que se asemeje a la tortura y deberán adivinar qué derecho es, el equipo que más adivine será el ganador.

Se desarrollará una actividad, la cual comprende esencialmente en saber elegir 3 cosas, las cuales me ayudaran a vivir mejor, esta actividad utiliza la discusión y clasificación en diamante para ayudar a los participantes a entender lo que se siente cuando de repente se huye del país.

Se realizará una actividad, consistente en realizar una lluvia de ideas sobre las conexiones de toda actividad humana con el medio ambiente, el cual deben construir un modelo de tejido de vida, invitando a los participantes a hacer una promesa de acción sencilla a favor del medio ambiente como parte de los DDHH, ejemplo ahorrar electricidad o reciclar desde su casa.

15/11/2018

1

Apéndice O: Cronograma de la temática

TEMÁTICA			
MÓDULO 1: MIGRACIÓN	HORAS	RECURSOS	DOCENTES
✓ Definición • Visión general ✓ Migración internacional • Causas y consecuencias de la migración internacional • Teorías de la migración Internacional	9	Computador Tablero Sillas Marcadores Cámaras fotográficas Video refrigerios	Andru Fabián Merchán
MÓDULO 2: DERECHO CONSTITUCIONAL			
✓ Historia del constitucionalismo ✓ Concepto de Estado y su origen • Organigrama del Estado colombiano • Elementos del Estado ✓ Constitución • Concepto • Contenido de la constitución Política de Colombia ✓ Antecedentes de la Constitución Política de Colombia • recorrido histórico ✓ Contexto del surgimiento de la constitución de 1991	2	11	Jesús Figueroa Peña
MÓDULO 3: DERECHOS			



HUMANOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN ✓ Historia ✓ Definiciones sobre Derechos Humanos • Características ✓ Clasificación de los Derechos Humanos ✓ Sistema de protección de los DDHH • Universal y regional ✓ Organismos, instrumentos y mecanismos • universal y regional ✓ Sistema interamericano de Derechos Humanos, • organismos, instrumentos y mecanismos ✓ tramites denuncias y medidas cautelares ✓ Sistema de Protección de DDHH en Colombia • Organismos, instrumentos y mecanismos	66		Juan Carlos Muñoz
MÓDULO 4: MIGRACIÓN COLOMBIA ✓ Organigrama- Misión y Visión ✓ Normatividad Decreto 1067 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. Ley 43 del 93- adquisición, renuncia, perdida y recuperación de la nacionalidad colombiana Ley 1465 de 2011- Creación Sistema	20		Oscar Celis Bernal



Nacional de Migraciones Ley 191 de 1995- Régimen especial para las zonas de frontera Ley 747 de 2002- se crea el tipo penal de trata de personas Ley 985 de 2005- se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las victimas Justicia Restaurativa MÓDULO 5: PROCESOS MISIONALES ✓ Control Migratorio • Fenómenos Migratorios • Derechos Humanos de Niño, Niñas y Adolescentes ✓ Verificación Migratoria • Policía judicial • Grafología y Documentología ✓ Extranjería • Normatividad sobre sanciones administrativas por infringir la norma migratoria, inadmisiones expulsiones y deportaciones MÓDULO 6: POLÍTICA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS ✓ Política Institucional de derechos humanos • Antecedentes	0 33		Mawrin Olivares Chamorro Jerson Ayala Helman A. Carreño María F. Llano
---	--------------------	--	--



• Aspectos Nacionales • Dimensiones • Finalidad de la política • Alcance o Ámbito de Aplicación • Directrices Generales y específicas	9		
MÓDULO 7: CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO ✓ Ley 734 de 2002- Código Único Disciplinario y ley 1474 de 2011 Nuevo Código General Disciplinario ✓ Subdirección de Control Disciplinario • Acción preventiva • Acción correctiva • ¿Qué es una falta Disciplinaria? • Clasificación de las faltas • Faltas Disciplinarias • Sanciones • MASC	12		Danny Triviño
MÓDULO 8: LA REALIDAD DE LOS DDHH EN EL CONTEXTO MIGRATORIO • Derechos humanos de los migrantes-Debate- • Norma jurídica aplicada a la realidad-debate • Evaluación de docentes	2	22	Juan Carlos Muñoz

Apéndice P: Listado de asistencia de servidores públicos De Migración

Colombia en la práctica II



EVENTO: Capitalism's Institutional Power
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: Tim Fawcett

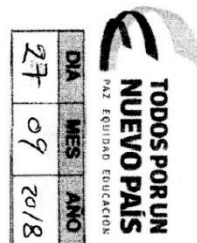
LUGAR: E. Herbolera



DIA	MES	ANO
03	09	2018

NOMBRE / APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO	FIROA
Charlotte Ospina G	id-7179mc	Grupo Apto 70	2018	Charlotte.ospina@ciqa.gov.co	
Patricia Martinez	of magdel	verificación	5551	patricia.martinez@ciqa.gov.co	
Walter Naranjo Kien	of magdel	Grupo grupo		walter.naranjo@ciqa.gov.co	
German Valdivia Z	log exp.	Grupo Apto 5113		german.valdivia@ciqa.gov.co	
Anderson Salazar M	log adm.	Grupo Apto 5113		anderson.salazar@ciqa.gov.co	
Diego de Camacho	Servicio	Grupo exp. SDN		diego.decamacho@ciqa.gov.co	
Diego Salazar	Oficial	Grupo de Apto 5113		diego.salazar@ciqa.gov.co	





EVENTO: <u>Derechos Humanos en el contexto digital</u>	LUGAR: <u>ELDORADO</u>
FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____	

[illegible]



FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA

DIA	MES	ANO
18	10	2018

TEMA O ACTIVIDAD A REALIZAR:	capacitación técnica en informática y.	ACTA N°: _____	(Cuando aplique)
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jenny Figueroa Peña	HORA:	
CAPACITADOR (Si hace referencia a una capacitación):	Jenny Figueroa Peña.	LUGAR:	Edificio Dorado

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JANETH OSPINA G.	of. TI y m.c.	Grupo APOYO	5118	Drina.ospina@com...	[Firma]
FABIO PEÑARAZ	of. migrac.	Vencitaciones	5051	1600.mcarina@com...	[Firma]
NURIEL JHONY KINCA	of. migrac.	Grupo apoyo	5113	nurielekinca@com...	[Firma]
German Valdegranda	Asst. SSI	Grupo APOYO	5113	german.valdegranda@com...	[Firma]
Andrés GARCÍA	Asst. adm.	Grupo APOYO	5113	andresgarcia@com...	[Firma]
YVET KATINA RIVERA	Secretaria	Grupo APOYO	5113	yvet.katina@com...	[Firma]
YURY ALEJANDRO	of. migrac.	Grupo APOYO	5113	yury.alejandro@com...	[Firma]





DIA	MES	ANO
08	JS	2018

LUGAR: Aeropuerto el Dorado

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Gemen, Adelmundo Zapata	Ases. Exp.	Figueres Col	5118	Gemen, Adelmundo E. Negrete	
Janeth Cepina G.	Of. Ases. Exp.	Grupo Apoyta	5018	Janeth. Cepina G. Negrete	
Delany Alvarado R.	Of. Ases. Exp.	Grupo de Apoyta	5050	delany_alvarado_r@negrete.com	
Luis Adrián Arce V.	Of. Ases. Exp.	Grupo Apoyta	5114	luis.adrian.arce@negrete.com	
Francisco Martínez	Oficial	VEN ELECTRO	5051	francisco.martinez@negrete.com	
Mercedes GARCERAN	Oficial	VEN ELECTRO	5051	mercedes.garcera@negrete.com	
Orlando FERNANDEZ	Oficial	VEN ELECTRO	5051	orlando.fernandez@negrete.com	
Andrés GARCERAN Alvarado	Ases. Exp.	Allegados, Apoyta	5080	andres.garcera@negrete.com	
Adriano ESPINOSA GARCERAN	Ases. Exp.	VEN ELECTRO	5081	adriano.espinosa@negrete.com	



FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

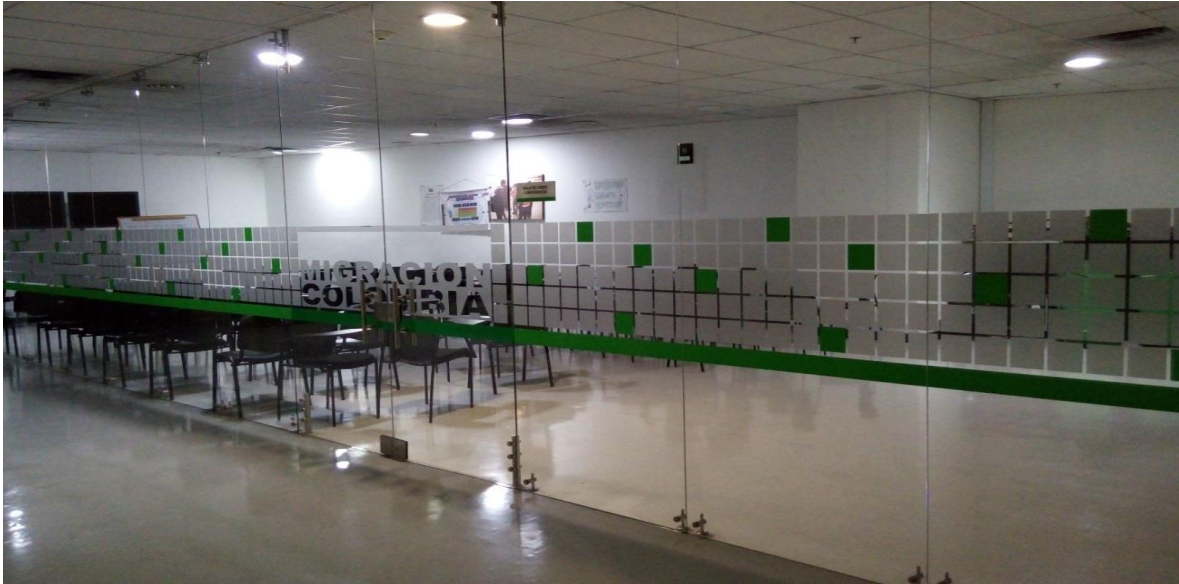
DIA	MES	ANO
15	11	2018

TEMA O ACTIVIDAD A REALIZAR:	ACTA N°: _____ (Cuando aplique)
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	HORA: _____
CAPACITADOR (S) (hace referencia a una capacitación):	LUGAR: _____

[illegible]

Apéndice Q: Registro Fotográfico del recinto de la práctica II

Recinto de la práctica



Servidores públicos de Migración Colombia al inicio del Diplomado





Constitucionalismo



Derechos Humanos en el contexto global y características



Sistema Universal, regional y mecanismos de DDHH en Colombia



Derechos Humanos Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto Migratorio



Grafología y documentología



Política institucional de Derechos Humanos



Fenómenos migratorios



Acciones preventivas y correctivas ley 734 Código Único disciplinario



Funciones de Policía Judicial en el contexto Migratorio



Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y acoso laboral ley 1010 de 2006



Apéndice R: Formato de evaluación de docentes

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN																									
Nombre del curso Diplomado en derechos Humanos en el contexto Migratorio																									
Taller: en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia.																									
Fecha de la presente evaluación	Lugar en que se realizó la actividad																								
Sala conferencia –aeropuerto Eld																									
Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias. 1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">E scala</th> <th style="width: 90%;">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.</td> </tr> </tbody> </table> 2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Áreas a evaluar</th> <th style="width: 40%;">Escala del 1 al 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Contenidos de la capacitación</td><td></td></tr> <tr><td>Dominio de los contenidos</td><td></td></tr> <tr><td>Metodología aplicada</td><td></td></tr> <tr><td>Espacios de participación</td><td></td></tr> <tr><td>Clases animadas y motivadoras</td><td></td></tr> <tr><td>Calificación global del capacitador</td><td></td></tr> </tbody> </table> Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:		E scala	Concepto	4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.	3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.	2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.	1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.	Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4	Contenidos de la capacitación		Dominio de los contenidos		Metodología aplicada		Espacios de participación		Clases animadas y motivadoras		Calificación global del capacitador	
E scala	Concepto																								
4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.																								
3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.																								
2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.																								
1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.																								
Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4																								
Contenidos de la capacitación																									
Dominio de los contenidos																									
Metodología aplicada																									
Espacios de participación																									
Clases animadas y motivadoras																									
Calificación global del capacitador																									
3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual. Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones: <table style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">T otalmente de acuerdo</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">D e acuerdo</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">En desacuerdo</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Totalment e en desacuerdo</td> </tr> </table>		T otalmente de acuerdo	D e acuerdo	En desacuerdo	Totalment e en desacuerdo																				
T otalmente de acuerdo	D e acuerdo	En desacuerdo	Totalment e en desacuerdo																						



· El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	3	2	1
· Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	3	2	1
· Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	4	3	2	1
· Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	3	2	1
· El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	4	3	2	1
· La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	3	2	1
Uso exclusivo Unidad de Capacitación				
Puntajes marcados por columna		(1):	(2):	(3):
Puntajes (1+2+3)				
Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.				

Apéndice S: formatos de retroalimentación de la práctica II

Diplomado: En Derechos Humanos en el contexto migratorio

Fecha de la presente evaluación

Lugar en que se realizó la actividad

22-11-2018

Sala conferencia –aeropuerto Eldorado

Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, a favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar aportes. Muchas gracias.

1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala.

Escala	Concepto
☒ 4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.
☐ 3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.
☐ 2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.
☐ 1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.

2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4.

Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4
Contenidos de la capacitación "Diplomado"	4
Dominio de los contenidos	4
Metodología aplicada	3
Espacios de participación	4
Clases animadas y motivadoras	3
Calificación global del capacitador	4

Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:

Replicar sus conocimientos a otros grupos.

3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual.

Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	(3)	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	(3)	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	(4)	3	2	1

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1): 4	(2): 22	(3): 22
Puntajes (1+2+3)	48		

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Nombre del curso PRACTICA II

Diplomado: En Derechos Humanos en el contexto migratorio

Fecha de la presente evaluación

Lugar en que se realizó la actividad

22/11/2018

Sala conferencia –aeropuerto Eldorado

Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias.

1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala.

Escala	Concepto
☒ 3	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.
☐ 3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.
☐ 2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.
☐ 1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.

2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4.

Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4
Contenidos de la capacitación "Diplomado"	4
Domínio de los contenidos	4
Metodología aplicada	4
Espacios de participación	4
Clases animadas y motivadoras	4
Calificación global del capacitador	4

Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:

3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual.

Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmen te de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	(4)	3	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	(3)	2	1

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1): 4	(2): 24	(3): 23
Puntajes (1+2+3)	57		

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Nombre del curso PRACTICA II

Diplomado: En Derechos Humanos en el contexto migratorio

Fecha de la presente evaluación

Lugar en que se realizó la actividad

22-11-2018

Sala conferencia - aeropuerto Eldorado

Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias.

1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala.

Escala	Concepto
☒ 4	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.
☐ 3	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.
☐ 2	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.
☐ 1	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.

2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4.

Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4
Contenidos de la capacitación "Diplomado"	4
Dominio de los contenidos	4
Metodología aplicada	4
Espacios de participación	3
Clases animadas y motivadoras	4
Calificación global del capacitador	4

Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:

3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual.

Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	(3)	2	1
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	(4)	3	2	1
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	4	(3)	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	4	(3)	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	4	(3)	2	1

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1): 4	(2): 23	(3): 20
Puntajes (1+2+3)	47		

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Nombre del curso PRACTICA II

Diplomado: En Derechos Humanos en el contexto migratorio

Fecha de la presente evaluación

Lugar en que se realizó la actividad

22 - Nov 2018

Sala conferencia - aeropuerto Eldorado

Con el objeto de mantener nuestro proceso de mejoramiento continuo en el proceso que iniciamos, le solicitamos que, por favor responda esta breve encuesta que nos permitirá conocer su apreciación particular respecto de la actividad de capacitación que acaba de concluir, de forma que, si corresponde repetirla en el futuro para otras personas, y considerar sus aportes. Muchas gracias.

1. Rendimiento del capacitador. Para este fin se pide que considere la siguiente escala conceptual, elija la opción como válida según su concepto y marque con una X sobre el número de la escala.

Escala	Concepto
☒ 3	Excelente: el capacitador superó los niveles de calidad esperados.
☐ 2	Bien: el capacitador cumplió con los niveles de calidad esperados.
☐ 1	Regular: el capacitador demostró parcialmente sus competencias.
☐ 0	Mal: el capacitador no cumplió con las expectativas del curso.

2. Áreas a evaluar. Para este caso, evalúe los ítems en la escala del 1 al 4.

Áreas a evaluar	Escala del 1 al 4
Contenidos de la capacitación "Diplomado"	4
Domínio de los contenidos	4
Metodología aplicada	4
Espacios de participación	4
Clases animadas y motivadoras	4
Calificación global del capacitador	4

Señale otros aspectos que usted estima relevantes dejar expresados acerca del desempeño del capacitador durante el desarrollo del curso:

3. Cumplimiento de objetivos y calidad de las instalaciones. Complete por favor el cuestionario de más abajo y al respaldo de la hoja aplicando la siguiente escala conceptual.

Encierre en un círculo la opción elegida como válida para cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	(4)	3	2	1
2. Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	(3)	2	1
3. Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus actividades diarias, permitiendo mejorarlas.	(4)	3	2	1
4. Las instalaciones cumplieron con aspectos de comodidad requeridos: luz, calefacción, mobiliario adecuado, etc.	(4)	3	2	1
5. El soporte tecnológico fue adecuado para los fines requeridos en esta capacitación.	(4)	3	2	1
6. La ubicación del recinto permitió el acceso oportuno para la realización de la actividad.	(4)	3	2	1

Uso exclusivo Unidad de Capacitación

Puntajes marcados por columna	(1): 4	(2): 24	(3): 23
Puntajes (1+2+3)	51		

Señale, por favor, que otro elemento o factor contribuiría, en su opinión, a mejorar los resultados de este curso.



Apéndice T: certificación de finalización de las practicas II**GOBIERNO
DE COLOMBIA****CANCILLERÍA****MIGRACIÓN**
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2018

Doctor

Manuel Javier Tamara Barbosa

Director Maestría Psicología Jurídica

Universidad Santo Tomás

Ciudad.

Por medio de la presente se certifica la finalización de las practicas profesionales II por parte de los servidores públicos Juan Carlos Muñoz López y demás docentes, sobre el desarrollo del **diplomado en derechos humanos en el contexto migratorio**, lo anterior de acuerdo al oficio de fecha 21 de septiembre de 2018, dirigido a la directora Regional Aeropuerto Eldorado, en donde solicita el desarrollo de las practicas profesionales dentro del programa de la Maestría en Psicología jurídica.

Aunado a lo anterior, y en atención a los radicados números 20187120014093 y 20186130016493, emitidos por el director Regional Aeropuerto Eldorado y la subdirección de Talento Humano en la autorización y seguimiento de la practica II.

Al respecto se informa, que la practica profesional II, se efectuó en un periodo comprendido de 120 horas, de acuerdo al cronograma y las actividades desarrolladas, al igual de recibió el informe final por parte del practicante el cual valió como base de conocimiento para la mejora continua del Talento Humano y nuestros procesos.

Cordial saludo,

Jesús Figueroa Peña

Coordinador Grupo de Apoyo
Regional aeropuerto Eldorado



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Apéndice U: Matriz DOFA

Fortalezas	Debilidades
➤ Se contó con el lugar adecuado para el desarrollo de las temáticas y los equipos tanto técnicos como tecnológicos. ➤ Se contó con el conocimiento en Derechos Humanos, para su aplicación de los programas de capacitación. ➤ Se consultó diferentes bases de datos reconocidas, que ayudo a obtener información en derechos humanos. ➤ Se cuenta con experiencia personal ➤ Se aplicaron diferentes actividades que ayudaron al aprendizaje tanto para los participantes como para el capacitador. ➤ Se desarrollaron competencias y habilidades fortaleciendo las funciones laborales como profesionales. ➤ La preparación previa, la indagación y construcción de las actividades a desarrollar en la capacitación, generaron confianza y seguridad para transmitir el conocimiento. ➤ Utilizar estrategias motivacionales colaboran a que el aprendizaje sea más dinámico y fácil de comprender. ➤ Formación universitaria, actitud positiva y proactiva para transmitir el conocimiento. ➤ Trabajo en equipo ➤ Excelente comunicación. ➤ Capacidad para aceptar errores y adaptabilidad a los cambios.	➤ Necesidad de que las cosas salgan a mi modo. ➤ Poco paciente. ➤ Muy confiado. ➤ Limitar mi mente de mis capacidades. ➤
	Amenazas
	➤ Cambios políticos. ➤ Falta de tiempo. ➤ Falta de evaluaciones de impacto ➤ Falta de presupuesto para capacitaciones ➤ Cancelación de contratos a personal ➤ Renuncias de talento humano ➤ No rotación de puestos de trabajo ➤ Falta de motivación e incentivo para el personal
	Oportunidades
	➤ Ofrecer un servicio eficiente y eficaz para mantener y mejorar la imagen institucional. ➤ Formar y capacitar a más servidores públicos de migración Colombia e inclusive otras entidades. ➤ Coadyuvar a mejorar el servicio en la atención al ciudadano. ➤ Colaborar en la construcción de una política institucional más integral en Derechos Humanos. ➤ Colaborar en la recuperación de la confianza por parte de la ciudadanía. ➤ Posible ascenso y mejorar los ingresos. ➤ Capacidad de liderazgo. ➤ Reconocer que soy capaz. ➤ Hacer lo que me gusta. ➤ Crecer como ser humano y profesional.



Sugerencias para la psicología jurídica:

- Entendido que el psicólogo jurídico debe propender por los derechos humanos, sea cual sea el campo de jurídico en aplicación, el profesional debe adquirir conocimientos al menos básicos en DDHH, por lo tanto se sugiere crear una asignatura en derechos humanos para la Maestría en psicología jurídica.
- Si lo que buscamos con el conocimiento, es el pleno desarrollo de la personalidad humana, entonces se debería educar en derechos humanos desde el pregrado hasta el posgrado, por lo tanto en cada uno de los programas que la universidad Santo Tomas oferta, se debe crear asignaturas en DDHH, ya que un derecho humano comparte conexidad con otro derecho humano, pero, en especial los programas jurídicos, en donde se logre inculcar una cultura por la promoción, el respeto, la garantía, la defensa y la protección de los derechos humanos, que son la base de la psicología jurídica.
- La psicología jurídica no puede continuar en la aplicación de instrumentos validos o en busca de ellos de una manera universal, sin medir las diferentes características y condiciones de una población, la cual las hace diferentes a otras.
- Si el psicólogo jurídico está llamado a ser un actor importante en la intervención en las diferentes áreas de la psicología, como un profesional con amplios conocimientos y competencias, la universidad debería de cierta manera proyectar una pedagogía dentro de su programa de psicología jurídica e inclusive en la forense, que logren despertar en el profesional un interés mayor por la dignificación humana, que permita perder el miedo a enfrentarse a la realidad de su quehacer.
- Obtener conocimientos sobre todo lo que abarca la psicología jurídica es necesario, sin embargo, se sugiere si a bien lo estiman conveniente, seleccionar los perfiles de los profesionales que cursan los diferentes posgrados de la psicología jurídica, ya que se puede profundizar y potencializar la especialidad a la cual el profesional quiere hondar, me explico, si un profesional quiere especializarse solo en familia, infancia y adolescencia, pues tenga la oportunidad en profundizar más los conocimientos sobre esta área.
- Se sugiere en lo posible acreditar y certificar las competencias y habilidades profesionales dentro de la Psicología Jurídica, puesto que cada día aumenta los estudiantes y así mismo los programas.

Sugerencias para Migración Colombia

- En primera instancia solicitar más acompañamiento por parte de la directivas hacia los servidores públicos en las diferentes áreas misiones, con el fin de que el talento humano tenga una percepción de que no está solo en el desarrollo de sus funciones.
- Se sugiere a la administración central que se capacite algunos servidores públicos en derechos humanos y estos sean quienes continúen como docentes en la entidad, logrando capacitar a todo el talento humano, así se ahorraría presupuesto y tiempo para la entidad.



- Se sugiere que dentro de las capacitaciones en especial en derechos humanos se envíe el mayor número de servidores públicos para que adquieran conocimientos en esta área.
- Se sugiere que una vez capacitado el talento humano inmediatamente se le destine su nuevo puesto de trabajo donde logre aplicar su conocimiento adquirido, para que sea un servidor más proactivo.
- Para que la capacitación este acorde y pueda reducir las brechas de conocimiento en cada uno de los servidores públicos, se debe establecer y precisar los perfiles de cargo que incluya manuales de funciones de cada puesto de trabajo.
- Se sugiere realizar capacitaciones teniendo en cuenta aportaciones de los servidores públicos, permitiendo que la temática vaya dirigida y concatenada con sus funciones y áreas de desempeño.
- En cuanto al horario en las capacitaciones se sugiere dictarlas en las horas de la mañana, ya que el talento humano esta con toda la disposición y la mente abierta para el aprendizaje.
- Se sugiere capacitar al talento humano en las horas laborales.
- Se sugiere que al momento de designar a los servidores públicos que serán capacitados, se tenga en cuenta al talento humanos de todas las áreas misiones.
- Se debe realizar un seguimiento sobre la evaluación a los procesos de capacitación, su ejecución y el impacto que esté generando en el personal.
- Se sugiere tomar conciencia sobre la capacitación periódica como incentivo a los empleados de migración Colombia y la participación activa que no solo beneficia a la Entidad sino que también contribuye con el crecimiento profesional y personal de los servidores.

Impactos

- Sin duda la capacitación es una oportunidad que beneficia el mejoramiento personal del capacitado y el servicio de la Entidad.
- La entidad aumenta imagen institucional, confianza en la comunidad, los procesos son realizados con mayor calidad y los servicios son desarrollados con más eficiencia y eficacia.
- Los servidores públicos se enriquecen de más conocimientos y logran desarrollar actitudes y aptitudes convirtiéndolos en personas más humanas y un valor agregado para la entidad.
- Se minimiza o en su defecto se erradica toda forma de ocurrencia sobre las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, y en general de todas las personas que utilizan nuestros servicios.
- La entidad será reconocida a nivel regional e inclusive mundial por ser innovadora y con un modelo de buenas prácticas en gestión migratoria.
- El impacto positivo no solamente es para los servidores públicos y Migración Colombia como entidad, sino también para la comunidad que utiliza nuestros servicios, ya que se benefician de una prestación de servicio con mayor calidad, ágil y seguro.



Apéndice V: Diarios de campo

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	26 de enero de 2018
Lugar	Universidad Santo Tomás
Objetivo	Entrega del formato de la inscripción para realizar la práctica I y asignación del asesor.
Descripción de lo observado	Para dicha fecha, me reuní con la directora de las prácticas la doctora Liceth Duque, con el fin de entregarle el formato de inscripción de la práctica I para el tercer semestre de la Maestría en Psicología Jurídica, para lo cual ya tenía en mente un proyecto de realizar una capacitación en Derechos Humanos en Migración Colombia, idea que le expuse a la docente para la cual manifestó que la veía interesante, sin embargo, me aclaró que era bueno que hablara con el docente Jorge Enrique Acero, quien ella sabía que el profesor tenía bastante conocimiento sobre derechos humanos, por lo tanto para ese día no se me asignó asesor, hasta tanto no conversara con el docente Jorge Acero.
Interpretación	Por otro lado, busqué al docente Jorge Acero, pero no se encontraba, con el fin de conversar sobre el tema propuesto, sin embargo logré conseguir el número telefónico personal del docente y converse telefónicamente con el profesor, para lo cual se agendó una cita para la semana siguiente y hablar sobre la idea si esta viable y factible realizarla como práctica.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	07 de febrero de 2018
Lugar	Universidad Santo Tomás
Objetivo	Exponerle la idea sobre realizar una capacitación en derechos humanos a unos servidores públicos de migración Colombia como práctica I.
Descripción de lo observado	Siendo a las 10:00 am me reuní con el docente Jorge Enrique Acero, en el puesto de trabajo de la Casita de psicología, lugar donde le expuse brevemente la idea que tenía en mente para desarrollar la práctica I, para lo cual manifestó que era una muy buena idea y el docente logró cautivarme, ya que me explicó de una forma muy concreta y resumida lo que son los derechos humanos, los órganos, e instrumentos y demás información, agregando que si ya tenía asesor

Interpretación

para el anteproyecto, a lo cual le respondí que no, entonces llegamos a un acuerdo que el sería el asesor de la práctica, terminada la conversación, procedí a comunicarme con la docente Liceth para que me asignara al profesor Jorge Acero como asesor de la práctica I.

Momentos previos al encuentro con el docente Jorge Acero, me surgían interrogantes será posible que se pueda concretar la idea y aterrizarla, se ve como fácil el tema, y si no es factible, que hago?, aunque el pensamiento era más positivo a que si era viable desarrollar la capacitación, sin embargo, en ultimas pensé, sino se puede hare otra cosa y voy para adelante con todo este proceso y graduarme en la Maestría.

Nombre del observador**Juan Carlos Muñoz López****Fecha**

12 de febrero de 2018

Lugar

Universidad Santo Tomás

Objetivo

Asesoría sobre explicación del campo de formación, núcleo problémico, e indicaciones sobre cómo desarrollar el proyecto y firma del formato de seguimiento y asesoría, dejando consignado temas tratados y compromisos a realizar, por otro lado, entregar información a la directora de la práctica para realizar la carta de presentación ante la entidad.

Descripción de lo observado

En esta asesoría, se direcciono los temas hacia el desarrollo de la práctica I, donde se recibía información en cuanto al campo de formación podría ser intervención y prevención y en el campo problémico Derechos Humanos- contexto social del conflicto, además, inquietudes del docente sobre el contexto donde se desarrollaría la práctica, medios tanto logísticos como tecnológicos, asistentes a la capacitación, permisos para realizar la practica en la entidad pública y carta de presentación como estudiante ante Migración Colombia, regional aeropuerto El Dorado para desarrollar la práctica.

Interpretación

Inicialmente, el asesor de la práctica I, el docente Jorge acero, tenía claro el objetivo de la práctica, más que yo, y sabia hacia donde apuntar, para lo cual, la verdad me sentía tranquilo, porque comprendía que tenía un asesor que me podía guiar, hacia lo que yo pretendía realizar con este proyecto y por otra parte, hice entrega de la información a la directora de la práctica para que se realizara la carta de presentación ante migración Colombia.



Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	16 de febrero de 2018
Lugar	Universidad Santo Tomás
Objetivo	Asesoría sobre explicación del campo de formación, núcleo problémico, e indicaciones sobre cómo desarrollar el proyecto, en cuanto a su estructura y temática, además firma del formato de seguimiento y asesoría, dejando consignado temas tratados y compromisos a realizar para presentar a la siguiente asesoría.
Descripción de lo observado	En esta asesoría, se direcciono los temas hacia el desarrollo de la práctica I, donde se recibía información en cuanto al campo de formación podría ser intervención y prevención y en el campo problémico Derechos Humanos- contexto social del conflicto, además, inquietudes del docente sobre el contexto donde se desarrollaría la práctica, medios tanto logísticos como tecnológicos, asistentes a la capacitación, permisos para realizar la practica en la entidad pública, carta de presentación como estudiante, además estructura del informe de prácticas I y su temática, por otro lado, consulta de diferentes bases de datos, artículos científicos y bibliografía, con el fin de documentarme para el desarrollo de este proceso de capacitación e ir estructurando el informe.
Interpretación	Inicialmente, el asesor de la práctica I, el docente Jorge acero, tenía claro el objetivo de la práctica, más que yo, y sabia hacia donde apuntar, para lo cual, la verdad me sentía tranquilo, porque comprendía que tenía un asesor que me podía guiar, hacia lo que yo pretendía realizar con este proyecto, por otro lado, cuando me hizo entrega de información para consulta en bases de datos y demás, la verdad pensé que era un poco más fácil, sin embargo, comencé a consultar información para ir estructurando el informe de la práctica I, así como ir avanzando en la creación de las presentaciones en Power Point para el desarrollo de la temática, además conseguir diferentes actividades que me permitiera ser más dinámico a la hora de proyectar las temáticas ante los asistentes a la capacitación.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	28 de febrero de 2018
Lugar	Universidad Santo Tomás- Casita de Psicología.
Objetivo	Presentar la información obtenida de diferentes fuentes tanto primarias como secundarias, con el fin de ir avanzando en la estructuración del informe y hablar con respecto a la autorización por parte de Migración Colombia para desarrollar la práctica I en la entidad.
Descripción de lo observado	En esta asesoría, el docente Jorge Acero, manifestó que la información obtenida era de relevancia y que ahora es comenzar a estructurar el informe para presentar, e ir adecuando las actividades para presentar en el desarrollo de las temáticas ante los participantes, por otro lado, se conversó sobre carta de presentación, a la cual le respondí que ya se había entregado al director de la Regional Aeropuerto Eldorado Henry Corredor con fecha de recibido el 20 de febrero de 2018, quien a su vez la enviaría a la subdirección de talento humano de la entidad para su aprobación desde el nivel central y que estaba en proceso de radicación y aprobación de la misma.
Interpretación	Para ese día, un poco más de la hora de encuentro con el asesor de la práctica I, se comenzó con la asesoría debido a que estaba lloviendo fuerte y me lave todo, sin embargo, el docente Jorge Acero, manifestó que si quería aplazábamos la asesoría y le dije que no, ya me había mojado y se continuo con la asesoría, por lo tanto se conversó sobre la fecha de entrega del informe o al menos un avance de los realizado, situación que de cierta manera me preocupa por que aún no había respuesta oficial por parte de la entidad para comenzar con las practicas, aunque el docente manifestó que aún había tiempo pero que no podíamos confiarnos y comprendía que esos permisos tenían un proceso y demoraban un poco, agregando que él ya había pasado por ese momento, cuando fue Coronel y comandante de un batallón del Ejército Nacional Colombiano, en cuanto solicitaba algún permiso ante sus superiores y se demoraba bastante la autorización.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	02 de marzo de 2018	
Lugar	Bogotá D.C.	
Objetivo	Inicio elaboración del proyecto de la práctica I, en cuanto a su estructura.	
Descripción de lo observado	Ya analizada la información obtenida de las diferentes fuentes, procedí a comenzar a redactar la justificación, el objetivo general y específicos, la metodología que iba a utilizar, el marco teórico, la introducción y el cronograma de actividades.	
Interpretación	De acuerdo, a lo conversado con el asesor de la práctica I, el docente Jorge Acero, en la anterior asesoría y con ciertas recomendaciones, inicié el desarrollo del proyecto estructurando el informe, mientras se definía la autorización de la práctica por parte de la entidad, situación que de cierta manera me estresaba sin saber si la aprobarían o no, sin embargo, utilizando los lineamientos y recomendaciones del docente, al principio fue un poco difícil en argumentarlo, la idea estaba diseñada pero lo complejo era plasmarlo, aunque poco a poco se fue estructurando el proceso en donde se adelantó parte de las actividades a realizar, luego terminado el proyecto en cuanto a lo anteriormente mencionado, procedí a enviarlo por correo electrónico tanto institucional como personal el día 23 de marzo de 2018, siendo las 14:23 horas al docente Jorge Acero.	

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	23 de marzo de 2018	
Lugar	Bogotá D.C	
Objetivo	Informe con observaciones por parte del asesor.	
Descripción de lo observado	El día 23 de marzo de 2018, siendo las 21:46 recibo un mensaje por Whatsapp del asesor de la práctica I, informando que me había devuelto el informe con observaciones en rojo a mi correo para realizar la respectiva corrección del mismo.	
Interpretación	Cuando recibí el correo ese mismo día, pensé cosas negativas sobre el proyecto	

y me imagine muchas que tocaba estructurarlo nuevamente, ya que el docente lo reviso muy rápido, pero, al abrir el archivo hubo observaciones del documento, sin embargo, me aliviaba un poco la angustia debido a que dentro de las observaciones describía que podía incluir ahí, era como una guía, para lo cual tome las recomendaciones y lo organice nuevamente, al terminarlo con las observaciones proporcionadas por el asesor, nuevamente envié el proyecto por correo electrónico al institucional y personal el día 31 de marzo de 2018 siendo las 11:43 am.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	03 de abril de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Se recibe informe del proyecto
Descripción de lo observado	El día 03 de abril de 2018, siendo las 05:32 am, recibo un mensaje por Whatsapp del asesor de la práctica I, informando que ya había dado respuesta al correo sobre el proyecto y que nos veíamos en la asesoría presencial programada para el mes de abril.
Interpretación	Antes de abrir el correo, me imagine que cambios haría el docente, será mucho o poco y que sería?, sin embargo, al abrir el archivo había otras recomendaciones, pero en este caso eran pocas para lo cual espere que se asignara la asesoría presencial para el mes de abril.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	07 de mayo de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Autorización de realizar las practicas I.
Descripción de lo observado	Mediante memorando interno No 20186130016493 emanado de la subdirección de talento humano de migración Colombia, autorizan realizar las prácticas en el aeropuerto Eldorado sobre una capacitación en derechos humanos a un personal de migración Colombia y a su vez, se enter a ese mismo

Interpretación

día al director de la Maestría Psicojurídica Manuel Javier Tamara Barbosa del inicio de la práctica I.

Después de dos meses y medio, por fin se dieron la tarea de autorizar las prácticas en la regional aeropuerto Eldorado por parte de migración Colombia, como ya se tenía las actividades preparadas, era sino presentarlas y empezar a desarrollar el cronograma de actividades.

Por otra parte, ese mismo día se procede a enterar al doctor Manuel Javier Tamara Barbosa, sobre el inicio de las practicas I.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	08 de mayo de 2018	
Lugar	Bogotá D.C	
Objetivo	Inicio de las practicas I, en la entidad migración Colombia	
Descripción de lo observado	Aprobado jurídicamente el proyecto se da inicio formal al desarrollo del cronograma de las actividades desde el 8 al 30 al mayo de 2018.	
Interpretación	Se inicia el desarrollo de la práctica I desde día 08 hasta el 30 de mayo de 2018, con una intensidad horaria de 3 horas por día para un total de 30 horas durante todo el proceso de capacitación en derechos humanos aun personal de migración Colombia.	

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	30 de mayo de 2018	
Lugar	Bogotá D.C	
Objetivo	Finalización de la práctica I (Capacitación en Derechos Humanos)	
Descripción de lo observado	Culminado todo el proceso del proyecto, en capacitar en Derechos Humanos a unos servidores públicos de migración Colombia en el Aeropuerto Eldorado, fue satisfactorio realizar la práctica, ya que dejo experiencias y se enriqueció el conocimiento.	
Interpretación	Durante todo el desarrollo del proyecto, de alguna manera pensé, que cual sería la expectativa de todos incluyéndome, ya que una cosa es pensar lo que	



posiblemente pueda suceder y otra lo que en realidad sucede en el contexto, es por ello, que para mí fue enriquecedor de todo lo que se desarrolló, ya que fue experiencias vividas tanto negativas como positivas y que dejaron mensajes para analizar.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	4 de junio de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Resultados de la práctica I.
Descripción de lo observado	En el desarrollo del programa de capacitación en Derechos Humanos a unos servidores públicos de Migración Colombia, en la regional Aeropuerto Eldorado, en la cual se obtuvo los recursos humanos, medios logísticos y tecnológicos para realizar la temática y las actividades programadas, pero también hubo resultados, recomendaciones y aportes.
Interpretación	En cuanto al desarrollo humano, logístico, tecnológico y recinto, fueron muy buenas por no decir excelentes, ya que se cumplieron con los objetivos, pero más allá de cumplir con los objetivos es romper con las expectativas tanto de los participantes como la de uno mismo, este programa de práctica profesional fue mi primer acercamiento profesional en esta área en Derechos Humanos, para lo cual tenía que prepararme para enfrentar un compromiso y una responsabilidad grande frente a este tema tan complejo como son los DDHH y no solamente ponerme enfrente ante unos participantes que también son profesionales sino también buscar la manera de cumplir con sus expectativas y romper las tradiciones de lo mismo, dictar temáticas y evaluar resultados, por lo tanto lo que se buscaba era impactar, sensibilizar y generar cultura de respecto, protección y garantía sobre los derechos humanos en cada participante y que se convirtieran en agentes transformadores de una realidad social, que con sus conocimientos y aportes a la sociedad pueda ir cambiando la concepción que mis derechos humanos terminan donde comienzan los derechos humanos del otro.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	5 de junio de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Resultados practica I (Recomendaciones)
Descripción de lo observado	Dentro de los resultados se generaron recomendaciones, inicialmente en cuanto al talento humano, horarios de para el aprendizaje, ampliación de los programas de capacitación, y la evaluación de los contenidos.
Interpretación	Entre más talento humano, en este caso servidores públicos se pueda capacitar son más la competencias que se desarrollan en un puesto de trabajo y por lo tanto su actividad o función obtendrá un rendimiento laboral de una forma eficiente, eficaz y exitosa. Por otro lado, se recomienda utilizar para el desarrollo de las temáticas los horarios preferiblemente en la mañana, ya que el servidor público se encuentra en total disposición tanto mental como físicamente, por lo tanto son óptimas condiciones para un excelente aprendizaje. Aunado a lo anterior, la recomendación es en primera instancia darle la oportunidad a todos los servidores públicos de participar en los programas de capacitación en derechos humanos, en segundo lugar reubicar a los participantes en puestos de trabajo que puedan transmitir y aplicar ese conocimiento adquirido. Por otra parte, se recomienda evaluar los contenidos a medida que se avanza los programas de capacitación, debido a que si surgen contratiempos se pueden corregir en el instante, lográndose una efectividad y no esperar a ser evaluados al final del programa porque ya no se pueden increpar. Finalmente, en cuanto a la evaluación de todo el proceso entendido en las áreas de cumplimiento de objetivos, temáticas, actividades, metodología, instalaciones, rendimiento del capacitador, medios técnicos y tecnológicos, puedo decir que se creó un modelo de evaluación en donde los participantes tenían la oportunidad de evaluarlos, en conclusión los resultados de esta evaluación fueron muy significativos ya que los resultados en todo el transcurso de las sesiones fue categorizado según la evaluación del proceso entre “bien y excelente”.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	06 de junio de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Aporte personal sobre la capacitación en Derechos Humanos
Descripción de lo observado	A título personal haber planificado, organizado y ejecutado este programa de capacitación en Derechos Humanos, fue muy gratificante, ya que en primer lugar hubo un aporte sobre conocimientos en Derecho Humanos a servidores públicos, quienes serán promotores de una cultura de cambio en la protección, garantía y respeto de los derechos humanos, pero lo más importante de este proceso fue desarrollar competencias en la docencia.
Interpretación	Es de resaltar, que haber realizado esta práctica mediante la creación de un programa de capacitación en Derechos Humanos a unos servidores públicos de migración Colombia en el aeropuerto Eldorado, fue muy gratificante, ya que al principio solo imagine en dictar las temáticas y cumplir con un requisito, pero jamás me imagine en que esta práctica me fuera de despertar el interés de tener habilidades y destrezas en la docencia, competencias que estoy estructurando y acoplando para reafirmar que tengo las habilidades y destrezas para ser docente.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	12 de junio de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Certificación de finalización de la práctica I (Capacitación en Derechos Humanos)
Descripción de lo observado	Para esta fecha se expide la certificación de terminación de la práctica I, emanado del coordinar de procesos de apoyo de la regional aeropuerto.
Interpretación	Por temas de tiempo, a esta esta fecha se logró certificar la finalización de la práctica, documento bajo el radicado No 20187120378061 de fecha 12-06-2018, solicitud elevada al director de la Maestría Psicojuridica informando el cumplimiento de las 78 horas entre planeación, organización y ejecución del proyecto, al igual que la presentación del informe final de las práctica para tener como base de conocimiento en los procesos de la entidad.



Nombre del observador	
Juan Carlos Muñoz López	
Fecha	27 de julio de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Diligenciar actas de acuerdo para la realización de la práctica II (Diplomado en Derechos Humanos a un personal de Migración Colombia En el Aeropuerto Eldorado)
Descripción de lo observado	Para esta fecha y en el salón 202E de la universidad Santo Tomas, se diligencia el acta de acuerdos, con el fin de empezar a desarrollar la práctica II, en dicho formato se estableció el campo de formación: Prevención e intervención, para el núcleo problemico fue conducta antisocial para realizarlo en la entidad pública Migración Colombia. Por otro lado, dentro del formato se describió sobre lo que se pretende realizar las practicas II, siendo este (Diplomado en Derechos Humanos a un personal de Migración Colombia En el Aeropuerto Eldorado), como también, desarrollar competencias y habilidades de docente en materia de psicología jurídica y por ultimo desarrollar las actividades del diplomado.
Interpretación	Para esta asesoría la verdad iba un poco confundido debido a que ya traía en mente cambiar la opción de grado, puesto que al principio se estaba adelantando una investigación cuantitativa, pero por motivos ajenos a mi voluntad, lo que se logró avanzar se perdió en tiempo y recursos, puesto que en dicho proyecto se llegó hasta la metodología, por razones de cambios en el personal del aeropuerto Eldorado no se logró continuar con la investigación, por tal motivo se decidió cambiar la opción de grado contando con la suerte que la universidad había logrado crear otra opción de grado, la cual consistía en la sistematización de experiencias profesionales, pero esta opción se encontraba aún en proceso de estructuración, sin embargo, había luces para lograr cambiar la opción de grado.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		16 de Agosto de 2018
Lugar		Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo		Recordatorio sobre la carta de presentación
Descripción de lo observado		Se le escribió a la docente Liceth Duque, directora de prácticas para recordarle que no me había llegado la carta de presentación al correo, sin embargo, por este medio me la envió, con el fin de presentarla ante el director Regional del Aeropuerto Eldorado, para que me aprobaran realizar la práctica II.
Interpretación		Para el 08 de agosto del mismo mes, se había solicitado la carta de presentación a la docente Liceth Duque, sin embargo nuevamente se le solicito, ya que no poseía argumento físico para presentar y lograr que me aprobaran la práctica II y finalmente la docente adujo que ese mismo día la enviaría, siendo las 18:34.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		17 de Agosto de 2018
Lugar		Bogotá D.C
Objetivo		Presentación del proyecto (Diplomado en Derechos Humanos a un personal de Migración Colombia En el Aeropuerto Eldorado), en el salón 202E de la universidad Santo Tomas.
Descripción de lo observado		En esta asesoría, se presentó el proyecto del diplomado en derechos humanos, previo envió por correo electrónico tanto institucional como personal, el cual estaba integrado con los objetivos tanto generales como específicos, justificación, contenido del diplomado, intensidad horaria y metodología.
Interpretación		En esta asesoría, iba mentalizado a que el proyecto había que corregir algo del mismo en un alto porcentaje, sin embargo, no fue mucho lo que tocaba modificar, para lo cual, se hicieron los apuntes pertinentes para lograr ajustarlos a la realidad, con el fin de dar inicio a las actividades, situación que me dejo con una alta motivación, sabiendo que iba por buen camino y que todo este proceso se estaba acoplando a las necesidades de todos los involucrados.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	23 de Agosto de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Presentación del proyecto (Diplomado en Derechos Humanos a un personal de Migración Colombia En el Aeropuerto Eldorado), en el salón 202E de la universidad Santo Tomas.
Descripción de lo observado	En esta asesoría, se presentó el proyecto del diplomado en derechos humanos, previo envió por correo electrónico tanto institucional como personal al asesor Jorge Acero, el cual estaba integrado con los objetivos tanto generales como específicos, justificación, contenido del diplomado, intensidad horaria y metodología.
Interpretación	En esta asesoría, iba mentalizado a que el proyecto había que corregir algo del mismo en un alto porcentaje, sin embargo, no fue mucho lo que tocaba modificar, para lo cual, se hicieron los apuntes pertinentes para lograr ajustarlos a la realidad, con el fin de dar inicio a las actividades, situación que me dejo con una alta motivación, sabiendo que iba por buen camino y que todo este proceso se estaba acoplando a las necesidades de todos los involucrados.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	23 de Agosto de 2018
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo	Recordatorio sobre la carta de presentación
Descripción de lo observado	Se le escribió a la docente Liceth Duque, directora de prácticas para recordarle que no me había llegado la carta de presentación al correo, sin embargo, por este medio me la envió, con el fin de presentarla ante el director Regional del Aeropuerto Eldorado, para que me aprobaran realizar la práctica II, siendo las 17:17.
Interpretación	Debido a que no me llego al correo institucional ni personal, decidí escribirle a la docente para que me la enviara por ese medio y efectivamente lo hizo, para lo cual se imprimió y se presentó ante el Director de la Regional Aeropuerto Eldorado Henry Corredor.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	06 de septiembre de 2018
Lugar	Bogotá D.C
Objetivo	Asesoría sobre fecha de inicio del diplomado en DDHH, al igual que presentación de las temáticas a desarrollar, reunión que fue en el salón 202E de la universidad Santo Tomas.
Descripción de lo observado	Para esta asesoría iba un poco preocupado, debido a que aún no se tenía concreto la fecha de inicio del diplomado, ya que por motivos de cambio de Gobierno Nacional, se presentaron modificaciones y cambios de administración en entidades de orden nacional como lo es Migración Colombia, por lo tanto, el anterior director Regional por disposiciones fue trasladado para cumplir funciones en otra Regional y para la Regional El dorado, en ese momento se encontraba un director en encargo, mientras la administración central designaba un servidor público en titularidad.
Interpretación	En esta asesoría, la verdad me preocupe demasiado al ver que el tiempo pasaba y no se lograba tener con exactitud la fecha de inicio, sin embargo el director de la asesoría, no se le notaba físicamente la preocupación, pero tanto el como yo, sabíamos que no dependía de nosotros sino de autorizaciones externas y que de cierta manera el tiempo se agotaba.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	14 de septiembre de 2018
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo	Solicitud nuevamente de la carta de presentación a nueva Directora de la Regional Aeropuerto Eldorado de Migración Colombia.
Descripción de lo observado	Se le escribió a la docente Liceth Duque, con el fin de nuevamente solicitarle otra carta de presentación para nueva directora Claudia Sofía Barón Baquero nombrada en titularidad.
Interpretación	Para ese momento, le verdad me dio pena solicitarla, sin embargo, tenía que pedirla para avanzar en el proyecto, para lo cual me contesto que ¡ Vale!

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Lugar		Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo		Reitero de la carta de presentación a la Directora de la Regional Aeropuerto Eldorado de Migración Colombia.
Descripción de lo observado		Se le escribió a la docente Liceth Duque, con el fin de nuevamente solicitarle la carta de presentación para nueva directora Claudia Sofía Barón Baquero, ya que no la había enviado.
Interpretación		En ese momento, la verdad me dio un poco de malgenio, ya que en otras oportunidades se le había solicitado esta carta de presentación, sin embargo se excusó del no envió de la misma, pero, lo importante fue que la envió por este mismo medio.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		21 de septiembre de 2018
Lugar		Bogotá D.C
Objetivo		Entrega formal de la carta de presentación a la Directora Regional Aeropuerto Eldorado de Migración Colombia.
Descripción de lo observado		Una vez recibida la carta de presentación por parte de la directora de prácticas, procedí hacer entrega de la misma para que me avalara la práctica II, para lo cual al presentarla le dieron recibido de fecha 21/09/2018, y manifestaron que había que elevar la petición al nivel central y esperar la respuesta formal para realizarla práctica.
Interpretación		Entre a la oficina de la directora con mucha angustia, sin saber que iba a pasar después de que terminara la conversación, ya que con antelación se sabía que la petición tendría que elevarse a nivel central directamente a la subdirección de talento Humano, para que desde allí, dieran respuesta, pero el nerviosismo aumentaba, puesto que en ese momento se me pasaban muchos interrogantes por mi mente, será si la aprueban, se demoraran, o sino la prueban que voy hacer a estas alturas, en definitiva no había más que esperar, que situación tan compleja.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		27 de septiembre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, Aeropuerto Eldorado auditorio Migración Colombia.
Objetivo		Presentación del diplomado en derechos Humanos en el contexto Migratorio aun personal de Migración Colombia.
Descripción de lo observado		Se da inicio a la temática del diplomado en Derechos Humanos aun personal de Migración Colombia en el aeropuerto Eldorado, en donde participaron 8 Servidores públicos de la entidad, ya que por motivos de falta de personal y temas de horarios solo autorizaron este personal, servidores que se encontraban cumpliendo funciones en los tres procesos misionales, extranjería, verificación migratoria y control migratorio.
Interpretación		Por fin termina la angustia para con este proceso de la práctica II, puesto que después de varios meses de espera, se logra que aprueben la práctica, pero ahora no solamente era empezar la temática sino también cumplir con expectativas tanto para los participantes, docentes y conmigo mismo.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		03 de octubre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo		Despejar dudas sobre presentación de pre coloquio con la sistematización de experiencias profesionales
Descripción de lo observado		Se le escribió a la docente Jorge Acero, asesor de prácticas y sistematización de experiencias, con el fin de preguntarle sobre si hay que presentar pre coloquio,.
Interpretación		El asesor manifestó tener dudas de ese tema, para lo cual aduce que en la reunión de docentes de la Maestría en el comité de investigación, buscaría un espacio para tocar ese tema con el docente Oscar Acevedo y que para la próxima asesoría se despejarían dudas al respecto y por otra parte hablar son el avance en concreto del proyecto, situación que en ese momento vi un poco enredada y con mucha angustia, porque si el asesor presentaba falencias ahora yo que no sabía cómo orientar el proyecto.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		05 de octubre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, universidad santo Tomas, Salón 202E.
Objetivo		Asesoría sobre la sistematización con el docente Oscar Acevedo, hora 12:00 m.
Descripción de lo observado		En dicha asesoría se tocaron temas sobre los lineamientos del proceso de sistematización, en el sentido de su estructura y los pasos a seguir en cada etapa de la misma.
Interpretación		Durante la asesoría se despejaron dudas en cuanto a sus lineamientos, al igual que en su estructura, pero había etapas que no se tenían claro, ya que era un proceso nuevo para la universidad y por lo tanto algunos docentes carecían de conocimiento sobre este tema, para lo cual era entendible.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		31 de octubre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, universidad santo Tomas,
Objetivo		Asesoría sobre la sistematización con el docente Oscar Acevedo, hora 12:00 m.
Descripción de lo observado		Para esa fecha recibo mensaje por el Whatsapp por parte del docente Jorge Acero para asistir a una asesoría sobre la sistematización por parte del docente Oscar Acevedo, en dicha asesoría se habló sobre la posibilidad de algunos cambios en su estructura, además,
Interpretación		Durante la asesoría se despejaron dudas en cuanto a sus lineamientos, al igual que en su estructura, pero había etapas que no se tenían claro, ya que era un proceso nuevo para la universidad y por lo tanto algunos docentes carecían de conocimiento sobre este tema, para lo cual era entendible.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		08 de noviembre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo		Concretar cita para asesoría y enviar avances del proyecto de la práctica II.
Descripción de lo observado		Para esta fecha y por este medio, se acordó que se le enviara los avances del

observado	proyecto de la práctica II, y agendar cita para la asesoría y presentar el proyecto con los avances.
Interpretación	En esta conversación me sentí un poco tranquilo, ya que aunque el diplomado comenzó un poco tarde, sin embargo, este avanzaba a su paso, ya que se destinaba 3 horas todos los días, y a medida que este progresaba al instante se iba estructurando el informe final.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	19 de noviembre de 2018
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo	Finalización del Diplomado en Derechos Humanos.
Descripción de lo observado	El coordinador del grupo de apoyo de la regional Aeropuerto Eldorado, emite un oficio al director de la Maestría de Psicología Jurídica Manuel Javier Tamara Barbosa, informando sobre la terminación de la práctica II, sobre el desarrollo del diplomado en Derechos Humanos en el contexto Migratorio, además cumpliendo con la intensidad horaria de 120 horas de acuerdo con el cronograma y actividades desarrolladas, al igual que manifestando sobre la entrega del producto final para la mejora continua de los procesos de la entidad.
Interpretación	Este es el momento más emotivo, puesto que terminaba con un proceso más de mi vida como profesional, después de tantos inconvenientes que generaron estrés, trasnocho, altercados con algunos administradores de la entidad e inclusive con compañeros, pero se llegó a un final feliz, porque ante todo se cumplió con lo propuesto en el proyecto y lo mejor se superaron las expectativas que se tenían por parte de los participantes.
Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	23 de noviembre de 2018
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp
Objetivo	Envío del informe final de la práctica II.
Descripción de lo observado	Para esta fecha le envié el informe final de la práctica II, al correo institucional del asesor Jorge Enrique Acero, informe en donde se plasmó toda la



Interpretación

metodología, temática, actividades, protocolos de sesión, listado de asistencia, álbum fotográfico, formato de evaluación de docentes, logística y retroalimentación.

Al enviar este informe, de cierta manera me sentía un poco angustiado debido a que posiblemente habría correcciones, pero al mismo tiempo me sentía un poco tranquilo debido a que el informe estaba completo y a tiempo, aunque se presentaran correcciones no eran tan dispendioso modificarlo.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	25 de noviembre de 2018	
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp	
Objetivo	Correcciones del informe final de la práctica II.	
Descripción de lo observado	Se recibió mediante este mismo medio, el informe final con correcciones por parte del docente Jorge acero, donde se debe ajustar ciertas partes, ya que el tiempo era corto y elaborar ayudas para la presentación.	
Interpretación	Al recibir el informe, pensaba en muchas cosas, que cantidad de correcciones habrá que realizarle, o serán pocas, en fin había que ajustarlo a las recomendaciones del docente, que no fueron muchas, era más de estructura y normas APA, para lo cual el 27 de noviembre nuevamente le envié el informe con las recomendaciones sugeridas por el docente Jorge Acero.	

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha	25 de noviembre de 2018	
Lugar	Bogotá D.C, via Whatsapp	
Objetivo	Correcciones del informe final de la práctica II.	
Descripción de lo observado	Se recibió mediante este mismo medio, el informe final con correcciones por parte del docente Jorge acero, donde se debe ajustar ciertas partes, ya que el tiempo era corto y elaborar ayudas para la presentación.	
Interpretación	Al recibir el informe, pensaba en muchas cosas, que cantidad de correcciones habrá que realizarle, o serán pocas, en fin había que ajustarlo a las	

recomendaciones del docente, que no fueron muchas, era más de estructura y normas APA, para lo cual el 27 de noviembre nuevamente le envié el informe con las recomendaciones sugeridas por el docente Jorge Acero y para lo cual lo avalo y se lo entregue en físico.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		26 de noviembre de 2018
Lugar		Bogotá D.C, vía correo electrónico
Objetivo		Fecha de presentación del coloquio de las practica II
Descripción de lo observado		Se recibió mediante este mismo medio, la fecha, hora y lugar donde se debe presentar el coloquio de la práctica II, aportando recomendaciones e instrucciones para su presentación, así mismo adjuntando diseño de las diapositivas para su exposición.
Interpretación		Me sentía un poco nervioso para la presentación del coloquio, porque cierta manera no deja de ser un encuentro critico a desarrollo de las practicas, sin embargo me sentía confiado a que todo iba a salir bien, puesto que terminadas las practicas, sabía con seguridad y criterio de lo que se había realizado, para lo cual era argumentar lo que se había desarrollado durante toda la práctica denominada II.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		07 de febrero de 2019
Lugar		Bogotá D.C, vía
Objetivo		Envío avance del informe de sistematización al docente Oscar Acevedo.
Descripción de lo observado		Debido a que por temas de vacancia estudiantil, por ser fin de año 2018, y principio de ingreso a las actividades académicas por parte de estudiantes y docentes, no se logró concretar cita para una asesoría de sistematización entre los docentes Oscar Acevedo, Jorge Acero y el suscrito.
Interpretación		Desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el 08/02/2019 no se logró concretar una cita para la asesoría sobre la sistematización, pero sin embargo, el día

08/02/2019, le envié un informe sobre los avances de la sistematización, recomendaciones sugeridas por el docente óscar Acevedo en asesorías pasadas, por lo tanto se esperaba la retroalimentación o recomendaciones del docente sobre este informe.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	19 de febrero de 2019
Lugar	Bogotá D.C, vía correo electrónico
Objetivo	Recomendaciones sugeridas por Oscar Acevedo en el informe de avances de la sistematización de experiencias profesionales.
Descripción de lo observado	Se recibe mediante correo electrónico las recomendaciones sugeridas por el docente Oscar Acevedo del informe de sistematización, para lo cual el docente evalúa el proyecto mediante el formato lista de chequeo, en donde consigna que el proyecto debe estar estructurado y utilizar La Matriz de lecciones aprendidas de los lineamientos.
Interpretación	Para este caso fue algo complejo de asimilar debido a que no me imagine que el documento no se encontraba en óptimas condiciones de estructura, pero al mismo tiempo estaba acreditado por la contextualización del mismo, el paso siguiente era estructurar el proyecto, ubicando la información en los puntos destinados para cada fin, a lo cual se comenzó a realizar la tarea siguiendo la estructura del informe aportado por los lineamientos.
Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	02 de marzo de 2019
Lugar	Bogotá D.C correo electrónico
Objetivo	Envío lista de chequeo actualizada por parte del docente Oscar Acevedo.
Descripción de lo observado	Este es el listado de chequeo actualizado para elaborar el proyecto de sistematización en sus componentes, así como lo que debe contener el informe de sistematización.
Interpretación	En el momento que recibí el archivo pensé habrá muchos cambios e infinidad de situaciones, pero en conclusión pensé que la sistematización era un poco menos compleja que la investigación, pero me equivoque es todo lo contrario,



sin embargo ya no había más opciones, tenía que continuar con el proyecto.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	07 de marzo de 2019
Lugar	Casita de psicología
Objetivo	Asesoría sobre la sistematización de experiencias con el docente Jorge Acero.
Descripción de lo observado	En esta asesoría se explica la lista de chequeo para la formulación de la sistematización de experiencias, en cuanto a los apartados de presentación, contextualización de los ítems del 4 al 10, plan de desarrollo de la experiencia, ítems del 11 al 15, estrategias del 16 al 22.
Interpretación	Cuando el docente explicaba cada ítem de la lista de chequeo parece muy fácil, pero al momento de aterrizarlo en el papel se complica un poco, momento que comienzan las dudas e interrogantes, al final termina mezclando los componentes, entonces es mejor solicitar otra asesoría para no perder tiempo.

Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	01 de abril de 2019
Lugar	Bogotá D.C. via Whatsapp
Objetivo	Solucionar inquietudes sobre la sistematización de experiencias.
Descripción de lo observado	En cuanto a la asesoría anterior, dije que había quedado claro, pero hay que aceptar que no era así, cada vez que pasaba a un componente surgían y surgían más preguntas o inquietudes.
Interpretación	Como se los narraba en el diario de campo anterior, se presentaron ciertas dudas para lo cual el docente Jorge Acero, afortunadamente me explicó con claridad y despeje dicha duda, a lo cual me dejaba más tranquilo, puesto que el informe iba direccionado a lo que es requerido por la lista de chequeo, sin embargo, me faltaba mucho para entender lo que significa una sistematización de experiencias profesionales que va más allá, no solo de cumplir con unos objetivos y unas expectativas dentro de las practicas, sino también es lograr generar conocimiento para mejorar la práctica, tema al cual no estamos preparados para hacerlo.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		07 de mayo de 2019
Lugar		Bogotá D.C. via Whatsapp
Objetivo		Despejar inquietud sobre los enfoques para la sistematización
Descripción de lo observado		Para esta fecha se envió por este medio al docente Jorge Acero, una inquietud sobre el enfoque que debería aplicarse a esta sistematización, el cual expuse que si era descriptivo, interpretativo u otro, dando respuesta que podrían ser los dos.
Interpretación		Al final de esta conversación quede con cierta duda, ya que al analizar la lista de chequeo y los lineamientos podían aplicarse varios, sin embargo, al docente no le note convencido con el tema, ya que al dar respuesta con la palabra “creo”, me imagino que no está seguro, por tal motivo solicite una segunda opinión al respecto.

Nombre del observador		Juan Carlos Muñoz López
Fecha		13 de mayo de 2019
Lugar		Bogotá D.C. via Whatsapp
Objetivo		Solicitud imágenes de actas de las asesorías realizadas con el docente Jorge Acero.
Descripción de lo observado		Se solicitó las imágenes de las actas de asesoría de las dos prácticas, información útil para consignarla en los esquemas de diario de campo.
Interpretación		Esta información que se solicito fue para diligenciar los formatos de diario de campo, sin embargo el docente me envió algunas otras no, pero afortunadamente yo poseía un cuaderno de apuntes de cada asesoría como también de las experiencias recolectadas en las practicas, la cual me ayudo a complementar, dejando claro que en la práctica I no fue mucho lo que se apuntó, ya que para ese entonces no estaba aprobado la sistematización de experiencias profesionales como opción de grado.



Nombre del observador	Juan Carlos Muñoz López
Fecha	14 de mayo de 2019
Lugar	Bogotá D.C. via Whatsapp
Objetivo	Envío de las imágenes de actas realizadas en las asesorías con el docente Jorge Acero.
Descripción de lo observado	Por este medio el docente Jorge Acero envió las imágenes de las actas de asesoría de las dos prácticas.
Interpretación	Con esta información se logró incluirla in los formatos de diario de campo y complementar con los otros registros de mi cuaderno de notas, información relevante que ayuda a recuperar información valiosa para generar conocimiento en esta sistematización.